



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 23 de febrero de 2023

NÚM. 142

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 138 CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/ITP-00010. Interpelación sobre las políticas a desarrollar para el sector ganadero navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 10-23/ITP-00002. Interpelación sobre política general de prestación de servicios a la Administración de Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- 10-23/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en relación con la inversión de Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 10-23/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de transferencias con el Estado antes de la finalización de la legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- 10-23/POR-00090. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta del Gobierno de Navarra a las reivindicaciones de los empleados públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- 10-23/POR-00091. Pregunta de máxima actualidad sobre la adaptación a Navarra de la prestación de crianza recogida en el anteproyecto de Ley de Familias aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- 10-23/POR-00092. Pregunta de máxima actualidad sobre las inversiones previstas para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- 10-23/POR-00093. Pregunta de máxima actualidad sobre el apoyo de EH Bildu al Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 10-23/POR-00083. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para amortiguar el deterioro que los hogares sufren en el poder de compra de su renta disponible, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro.
- 10-23/POR-00074. Pregunta sobre la valoración de la subida, durante esta legislatura, del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1080 €, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.
- 10-23/POR-00080. Pregunta sobre la opinión ciudadana de la sanidad navarra reflejada en el Barómetro Sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.
- 10-23/POR-00087. Pregunta sobre las garantías para mantener el parque de proveedores de Volkswagen y el Plan de transición negociado para mantener el empleo en la planta de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- 10-23/POR-00089. Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal en Policía Foral que supone el borrador del Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 10-23/POR-00073. Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno de Navarra para afrontar las reivindicaciones y garantizar unos servicios públicos de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 10-23/POR-00078. Pregunta sobre el Plan Conjunto Plurianual en materia de Violencia contra las Mujeres 2023-2027, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- 10-23/POR-00079. Pregunta sobre los recortes en los presupuestos del Instituto Navarro de la Juventud y del Consejo Navarro de la Juventud para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 10-23/POR-00081. Pregunta sobre la modificación del artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- 10-23/POR-00084. Pregunta sobre las actuaciones que va a realizar el Gobierno de Navarra respecto a las pensiones de los montepíos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya.
- 10-23/POR-00082. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para mejorar la oferta educativa del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- 10-23/POR-00075. Pregunta sobre la adecuación del grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 10-23/POR-00085. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para incrementar los incentivos fiscales al cine, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.
- 10-23/POR-00086. Pregunta sobre las visitas gratuitas a los Bienes de Interés Cultural y a los bienes inmuebles inventariados, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

**10-22/ITP-00010. Interpelación sobre las políticas a desarrollar para el sector ganadero navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 6).**

El señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma) presenta la interpelación. Le contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Seguidamente, el señor Bujanda Cirauqui hace uso de su turno de réplica, y vuelve a responderle la Consejera. (Pág. 6).

En el turno para los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 10).

**10-23/ITP-00002. Interpelación sobre política general de prestación de servicios a la Administración de Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 15).**

Para exponer el contenido de la interpelación interviene la señora Aznárez Igarza. Le responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Turno de réplica para la señora Aznárez Igarza y respuesta del Consejero. (Pág. 15).

Se abre un turno para los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral, en el que toman parte el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma) y las señoras Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. (Pág. 21).

**10-23/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en relación con la inversión de Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 25).**

Interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y expone el motivo de su pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga, quien también contesta a la réplica posterior del señor Asiain Torres. (Pág. 26).

**10-23/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de transferencias con el Estado antes de la finalización de la legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 28).**

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone el contenido de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Seguidamente, en el turno de réplica interviene la señora Aznal Sagasti, y vuelve a contestarle la Presidenta. (Pág. 28).

**10-23/POR-00090. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta del Gobierno de Navarra a las reivindicaciones de los empleados públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 29).**

Interviene la señora De Simón Caballero y justifica la presentación de la pregunta. El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía responde tanto a la pregunta como a la posterior réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 29).

**10-23/POR-00091. Pregunta de máxima actualidad sobre la adaptación a Navarra de la prestación de crianza recogida en el anteproyecto de Ley de Familias aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 31).**

Formula la pregunta el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene nuevamente el señor Buil García, y vuelve a responderle la Presidenta. (Pág. 31).

**10-23/POR-00092. Pregunta de máxima actualidad sobre las inversiones previstas para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 33).**

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de su pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Seguidamente, réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien vuelve a responder la Presidenta. (Pág. 33).

**10-23/POR-00093. Pregunta de máxima actualidad sobre el apoyo de EH Bildu al Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 34).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien responde nuevamente la Presidenta. (Pág. 34).

**10-23/POR-00083. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para amortiguar el deterioro que los hogares sufren en el poder de compra de su renta disponible, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 36).**

La señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Turno de réplica para la señora Valdemoros Erro y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 36).

**10-23/POR-00074. Pregunta sobre la valoración de la subida, durante esta legislatura, del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1080 €, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos. (Pág. 39).**

Toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a contestar después del turno de réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 39).

**10-23/POR-00080. Pregunta sobre la opinión ciudadana de la sanidad navarra reflejada en el Barómetro Sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 40).**

La señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. La señora Ibarrola Guillén hace uso de su turno de réplica y vuelve a contestarle la Consejera. (Pág. 40).

**10-23/POR-00087. Pregunta sobre las garantías para mantener el parque de proveedores de Volkswagen y el Plan de transición negociado para mantener el empleo en la planta de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 43).**

El señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Seguidamente el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea hace uso de su turno de réplica y vuelve a responderle la Presidenta. (Pág. 43).

**10-23/POR-00089. Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal en Policía Foral que supone el borrador del Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 45).**

Toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma) para justificar la presentación de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía, quien responde también a la réplica del señor García Jiménez. (Pág. 45).

**10-23/POR-00073. Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno de Navarra para afrontar las reivindicaciones y garantizar unos servicios públicos de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 48).**

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta. Le responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Turno de réplica para el señor González Martínez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 48).

**10-23/POR-00078. Pregunta sobre el Plan Conjunto Plurianual en materia de Violencia contra las Mujeres 2023-2027, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 50).**

La señora Aznárez Igarza argumenta la presentación de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. En el turno de réplica, nuevamente interviene la señora Aznárez Igarza. (Pág. 50).

**10-23/POR-00079. Pregunta sobre los recortes en los presupuestos del Instituto Navarro de la Juventud y del Consejo Navarro de la Juventud para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 52).**

El señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. En el turno de réplica toma la palabra el señor Ansa Echegaray, y vuelve a responder el Consejero. (Pág. 52).

**10-23/POR-00081. Pregunta sobre la modificación del artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funciona-**

**rio de las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 55).**

El señor Arakama Urtiaga (Geroa Bai) expone el contenido de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Turno de réplica para el señor Arakama Urtiaga y nueva respuesta por parte del Consejero. (Pág. 55).

**10-23/POR-00084. Pregunta sobre las actuaciones que va a realizar el Gobierno de Navarra respecto a las pensiones de los montepíos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 57).**

En el turno de presentación de la pregunta interviene la señora Jurío Macaya. Responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 57).

**10-23/POR-00082. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para mejorar la oferta educativa del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 59).**

El señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta y le responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Posteriormente, en el turno de réplica interviene nuevamente el señor Aguirre Oviedo. (Pág. 59).

**10-23/POR-00075. Pregunta sobre la adecuación del grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 62).**

El señor Araiz Flamarique expone la motivación de la pregunta. Responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Turno de réplica para el señor Araiz Flamarique, seguido de la consiguiente respuesta de la Consejera. (Pág. 62).

**10-23/POR-00085. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para incrementar los incentivos fiscales al cine, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 64).**

La señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma) formula la pregunta. Le responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo, quien contesta también a la réplica posterior de la señora Garbayo Berdonces. (Pág. 64).

**10-23/POR-00086. Pregunta sobre las visitas gratuitas a los Bienes de Interés Cultural y a los bienes inmuebles inventariados, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 67).**

La señora Ansa Ascunce justifica la presentación de la iniciativa. Le responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Posteriormente, y haciendo uso de su turno de réplica, interviene la señora Ansa Ascunce, a quien vuelve a contestar la Consejera. (Pág. 67).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 48 minutos.



(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 18 MINUTOS).

**10-22/ITP-00010. Interpelación sobre las políticas a desarrollar para el sector ganadero navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Señorías, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2023ko otsailaren 20an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena.

Comenzamos, por tanto, en virtud de ese orden del día, con el punto primero: Interpelación sobre las políticas a desarrollar para el sector ganadero navarro, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Conforme al artículo 186.1 del Reglamento, para exponer la interpelación y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Bujanda Cirauqui.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señorías, buenos días, Consejera. La verdad es que está un día estupendo, un día de agua, que para mi sector son importantes los días así. Esta interpelación, ya cuando va finalizando la legislatura, podíamos decir que la podía haber hecho en el principio de la legislatura de la misma manera, porque en el transcurso de esta legislatura, de esta consejería, las cosas simplemente en temas de ganadería han ido a peor. Estoy seguro de que la Consejera nos sacará datos de ayudas, nos dirá que pagan la PAC a tiempo, nos dirá que se han abierto líneas específicas, todas ellas, lógicamente, porque están dentro de la política agraria comunitaria, de la PAC, y todas ellas cuando ha abierto líneas específicas con dinero del sector, porque eran casi siempre FEDER. Por lo tanto, lo que nos vaya a decir la Consejera prácticamente lo tenemos sabido. Yo hablaré de una cosa y ella seguramente contestará lo que quiera.

La realidad es esta. La flecha —estos son datos del departamento— es un punto de inflexión en 2017, una bajada de las explotaciones ganaderas de un 15 por ciento. Venían mantenidas en el tiempo y ahora mismo se están cerrando ganaderías día sí, día también. Señora Consejera, no todo es dinero, no todo es apoyar con dinero, que también hay que acompañar, pero lo que hay que hacer son políticas escuchando a los sectores y políticas que ayuden a generar sinergias para que ellos puedan desarrollar su actividad con la máxima comodidad. Sin embargo, desde este departamento lo único que está haciendo y, además, lo que vemos agravado a partir del 17 es que los ganaderos se cansen,

que los ganaderos no tengan relevo generacional, que los ganaderos abandonan su actividad... Luego daré en la réplica muchos más datos. Como digo, todo no es dinero. En una legislatura en la que usted ha tenido mucho dinero, además, no ha puesto dinero al sector. Pero, sobre todo, lo que ha hecho son políticas de no escuchar a los ganaderos, de no escuchar a las cooperativas y de hacer lo contrario de lo que le pedían.

Temas como la PAC fueron muy claros. Tuviémos, creo, no sé si era interpelación o una pregunta en la que le avisábamos o le advertíamos de que las líneas estratégicas, las líneas comunes del sector con este Parlamento no las íbamos a poder negociar en Madrid, porque el Partido Socialista está a otra cosa. Usted dijo que nos estábamos equivocando, que no iba a ser así, y que los ganaderos, las ganaderas, los agricultores y las agriculturas navarras iban a tener lo que aquí habíamos quedado, que eran doce puntos, de los cuales tres eran vitales. Pues bien, el Partido Socialista Obrero Español en Madrid mandó los tres a corrales, y los tres pilares fundamentales de la negociación de la PAC se quedaron en eso, en pilares caídos.

Más cosas que podemos hablar. Usted siempre se ha mostrado alineada, y lo ha dicho así, con las políticas *De la granja a la mesa*. Bueno, una vez —y creo que le mandé un wasap dándole la enhorabuena—, allá por mayo del año pasado creo que era, me dio la sensación de que hubo un momento de cariño después de la pandemia, pues éramos sector esencial y usted tuvo ese momento, de verdad, estoy con los agricultores... Creo que lo hacía y le di la enhorabuena, porque me dije que podía ser un discurso que podía haber hecho Miguel Bujanda. Pero enseguida se le pasó. Enseguida se le pasó y se volvió a alinear en contra de lo que dicen tanto cooperativas como agricultores y organizaciones agrarias sobre las políticas agrarias comunes y sobre la Granja a la mesa. Enseguida se volvió a alinear.

Pero es que ayer mismo Alboan nos alertaba de una de las cosas que nosotros hemos dicho muchas veces: todo lo que pasa en el tercer mundo, la producción de alimentos que nosotros luego compramos, hoja transgénica generada en la Amazonía, lo que hace es desertificar la zona, deforestarla. Y nosotros, como he dicho otras veces, de manera egoísta, traemos lo que creo que se le puede llamar la soja de sangre. No queremos producir el cien por cien, porque somos los más solidarios con el medio ambiente del mundo. Burócratas y lobistas europeos nos están marcando unas líneas totalmente erróneas que van a generar muchos problemas, pero con las cuales está usted totalmente alineada, que generan problemas en el tercer mundo y que nos generan problemas a nosotros, más en este momento, que así lo dicen numerosos estudios.

Por cierto, estos lobistas de la Unión Europea se dedicaron a esconder —también se lo dije otra vez— para que no se supieran las consecuencias. Y los impactos de las leyes, los impactos de las posturas y los impactos de lo que se hace hay que medirlos y hay que evaluarlos previamente; y no se está haciendo. Porque luego aparecen efectos no deseados cuando se legisla.

¿Qué efectos son? Primero, trasladamos la contaminación y trasladamos nuestro egoísmo al tercer mundo. Segundo, generamos inseguridad entre nuestros ganaderos y agricultores; y, de ahí, pasa lo que pasa: el abandono diario y el abandono continuo de las explotaciones, la falta de relevo generacional. Va a aumentar, está aumentando y se va a mantener en el tiempo este aumento de precios de los productos agroalimentarios, que va a redundar, lógicamente, en la cesta de la compra. Y en estos momentos, con una brutal y galopante inflación, ceo que no toca. Pero es que, además, Europa, por mucho que digan lobistas de izquierdas, por mucho que digan grupos políticos —que luego saldrán a decirme de todo, pero, bueno, yo estoy orgulloso y doy las gracias desde aquí a mi partido por poder representar y defender a un sector—, lo que está haciendo y está consiguiendo es el abandono y la falta de relevo generacional, que no es este el motivo, pero sí uno de ellos, por los ataques continuos. Cuando digo ataques continuos, son los ataques a los ganaderos, son los ataques a los agricultores, es legislar sin contar con ellos, es la subida de los impuestos, es quitar los módulos, es poner zancadillas continuas. Podíamos estar hablando horas y horas de la excesiva burocracia, pero no lo vamos a hacer; luego, como digo, entraré en datos concretos de Navarra, que hay muchos. Lo que quiero decir es que el acoso permanente a los ganaderos no tiene otra finalidad en Europa que hacernos desaparecer para dejar espacio a los ideales políticos de algunos grupos a los que les da igual trasladar los problemas al tercer mundo y no tener soberanía alimentaria, cuando la soberanía alimentaria tendría que ser, junto con la energía o con la seguridad, probablemente, puntos y valores fundamentales de una sociedad moderna. Porque el depender de terceros países que producen sin nuestras garantías alimentarias, sin nuestras garantías sanitarias y, sobre todo, también medioambientales, habla de lo egoístas que son.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Tiene que saber la sociedad que el 43 por ciento del gasto dedicado a ayudas PAC son una apuesta por la biodiversidad, que a mí me parece muy bien, pero la gente tiene que saber que el dinero, el 43 por ciento de su cesta de la compra, es su peaje por la biodiversidad. A mí me parece muy bien,

pero la gente lo tiene que saber en este momento, que no es un dinero que viene gratuitamente a los agricultores y ganaderos.

Por lo tanto, termino ya con una frase que oí hace tiempo a un compañero cooperativista: no habrá economía verde si no hay economía de ninguna manera. Y Europa y las políticas de este Gobierno de Navarra nos abocan, como dicen los datos, a la desaparición de las explotaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda Cirauqui. Turno de respuesta, en nombre del Gobierno, a la interpelación. Señora Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez, tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. La invasión de Ucrania, empezando por la interpelación que traía usted a esta Cámara, señor Bujanda, al margen de sus comentarios y de su posición política, ideológica, que afortunadamente nada tiene que ver con el sector, vamos a empezar haciendo una fotografía de cuál es el diagnóstico de la situación, porque la verdad es que la invasión de Ucrania hace un año, en febrero del 2022, supuso un elemento grave de perturbación del mercado, y, además, ha afectado de manera importante a los productores agrarios europeos, no solamente a los y las navarras. Hablamos del incremento de las materias primas y de la energía, que ha conllevado de igual manera el incremento de los costes de producción, situando, la verdad, a muchas explotaciones en una situación crítica. A todo ello, además, tenemos que sumarle la prolongada situación de sequía del año anterior y su intensidad en el periodo estival, que ha contribuido igualmente a la disminución de la viabilidad de los cultivos y a la merma de las producciones.

Conscientes de esta situación, desde la Administración se ha habilitado desde hace un año, precisamente en la fecha en que usted solicita esta interpelación que hoy celebramos, diferentes ayudas extraordinarias encaminadas a reducir el impacto de dicha crisis en el sector primario de Navarra. Una línea para paliar el incremento de costes de los productores de leche, otra para productores de carne, una tercera para las explotaciones del sector ganadero y especialmente afectadas y una cuarta línea de ayudas a fertilizantes. En total, en este año se han destinado veinte millones de euros en ayudas al sector primario, de los cuales, por cierto, ya se han abonado doce millones, y que van a beneficiar a más de diez mil explotaciones agrarias.

En concreto, la primera ayuda del Estado gestionada por el departamento fue para paliar el

incremento de costes de los productores de leche de vacuno, ovino y caprino. Se beneficiaron 419 explotaciones de producción de leche, llegando a Navarra un total de casi 4 millones de euros. Una segunda ayuda estatal para aliviar las consecuencias económicas resultantes de las perturbaciones del mercado por el conflicto bélico se destinó a mil 1.823 productores de vacuno de carne, ovino, caprino de carne, productores de *broiler* y cunicultores. El importe total abonado ha sido de 2,8 millones de euros. En el departamento, además en este caso con fondos propios, pusimos en marcha una tercera ayuda excepcional a las personas titulares de explotaciones del sector ganadero especialmente afectadas por las repercusiones de la invasión de Ucrania y dirigida a las ganaderías en peor situación. Especialmente las de carácter extensivo y orientaciones productivas de vacuno, ovino, caprino de carne, leche y equino, y que, además, han sido las que han sufrido las consecuencias de la sequía del pasado año. En el departamento hemos concedido y abonado 6 millones de euros, 4,2 millones de fondos propios y 1,8 de fondos FEADER, a un total de 2.666 beneficiarios. Y, por último, en este momento estamos gestionando una cuarta línea de ayudas derivadas de la aplicación en Navarra del Real Decreto-ley de 27 de diciembre, también para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Se trata de ayudas para disminuir el coste de los fertilizantes y que se traduce en 22 euros por hectárea declarada de secano y en 55 euros por hectárea declarada de regadío, que va a suponer la llegada de 8 millones de euros a Navarra para 5.600 beneficiarios y beneficiarias.

Como ve, señor Bujanda, hemos puesto en marcha medidas para paliar las consecuencias de la invasión de Ucrania, al igual que también lo hicimos para paliar las consecuencias de la situación generada por la covid, inyectando una liquidez de 6,4 millones de euros al sector, con medidas como fueron el mínimis de ovino, las ayudas a las explotaciones de reses bravas, el almacenamiento privado de queso y otros lácteos, la destilación de crisis, el almacenamiento privado de vino y cosecha en verde, agricultores, artesanos y operadores de circuitos cortos, ayudas directas para la promoción de las figuras de calidad como son las DO Navarra, Rioja, Idiazabal y Roncal y la IGP de Pacharán o una línea específica de ayudas para el vacuno de carne de casi un millón de euros. Tanto estas medidas para paliar la crisis generada por la covid como las dirigidas a reducir las negativas consecuencias de la invasión de Ucrania son medidas extraordinarias para las que el Gobierno de Navarra y el Departamento de Desarrollo Rural la verdad es que han realizado un esfuerzo económico y de gestión importantísimo.

Pero, además, quiero recordar que también trabajamos en medidas estructurales. En este sentido, en el departamento hemos elaborado, como usted ya conoce, un plan estratégico de ganadería extensiva y estamos trabajando también en la implementación de algunas de las medidas recogidas en el mismo como es un proyecto de silvopastoralismo que daremos a conocer en breve, también en el nuevo PDR. Señor Bujanda, el PDR no es el dinero del sector, el PDR es el dinero, la caja, de la Comunidad Foral de Navarra. Dice que el PDR es el dinero del sector, pero bueno...

En el nuevo PDR se recoge el apoyo a la ganadería extensiva. Puedo citar algunas medidas que incluye como son los prados y la siega de alto valor natural, la apicultura para la biodiversidad, los agroecosistemas mediterráneos y sostenibles, recursos genéticos de interés ganadero, compromisos de bienestar animal o las razas autóctonas de Navarra. Y le voy a dar un dato importantísimo y es que el gasto destinado a la ganadería en el PDR se ha incrementado para el nuevo periodo, para este nuevo periodo, pasando de 54,5 a 86 millones de euros. Un esfuerzo económico importante.

Pero le digo más, además, en el año 2021 incrementamos de forma considerable las ayudas a zonas con limitaciones naturales, que pasaron de 5,1 a 8,1 millones anuales, más de 3 millones anuales por encima. Una medida que en aquel momento consideramos que era importante para apoyar en esas áreas a la producción agraria particularmente perjudicada por la pandemia, y que hemos mantenido, además, en estos dos años, en 2022 y para este 2023. Estamos hablando de una medida estructural de 8 millones al año para los agricultores y las ganaderas de prácticamente toda Navarra, puesto que las zonas con limitaciones naturales, la alta montaña, montaña o zona desfavorecida, abarca prácticamente el 85 por ciento del total del territorio, sumando 855.000 hectáreas.

Y, por último, también me gustaría recordar los proyectos de cooperación que también gestionamos desde la Dirección General de Desarrollo Rural, en concreto diecisiete de ellos están relacionados con la ganadería y se les ha concedido 2,4 millones en el marco del PDR. Estamos hablando de proyectos como son autopeseaje de corderos, gestión 4.0 en explotaciones agrícolas, espacio test agroganadero como Zunbeltz, autopeseaje de ganado vacuno pirenaico en la IGP Ternera de Navarra con logotipo cien por cien autóctono, finca demostrativa de vacuno de leche de ecológico en el Pirineo... —que tanto le gusta, ya le veo el gesto que hace—, utilización de tecnología japonesa para el compostaje de la gallinaza, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero o la transformación de un rebaño para la producción de leche



diferenciada indicada para personas con intolerancia a las proteínas lácteas, entre otros proyectos.

En definitiva, desde el departamento hemos habilitado ayudas de excepción en los momentos en los que ha sido necesario, realizando, como ya le decía, importantes esfuerzos económicos y de gestión. Además, en este punto quiero volver a agradecer el trabajo del personal técnico del departamento por su dedicación para permitir esa agilidad y que estas ayudas extraordinarias. La verdad es que lo hemos hecho en un tiempo récord gracia, a ese trabajo. Pero también, como le he dicho, trabajamos en medidas estructurales, medidas que buscan esa estrategia que garantice la sostenibilidad, por supuesto, en el sector en Navarra; un sector clave, imprescindible para todos nosotros y nosotras, pero que, además, lo tenemos que buscar haciendo compatible el punto de vista económico, el medioambiental y el social.

Y creo que usted ha venido aquí a decirnos que no todo es dinero, porque la verdad es que hay mucho dinero, y desde que usted solicitó esta comparecencia hace un año, le he hablado de medidas extraordinarias por encima del gasto ordinario, del presupuesto ordinario, que suponen veinte millones. Y no todo es dinero, pero también es importante el dinero, señor Bujanda, muy importante. Dinero y esfuerzo, esfuerzo económico y de gestión.

Y usted me habla, como siempre, de que el sector parece que está con usted. Yo le puedo decir que este trabajo se ha hecho no solamente en este año, sino desde el principio, siempre de la mano del sector, y, además, con una relación directa y fluida. ¿Y sabe usted lo que nos ha pedido el sector en estos momentos más complicados? Liquidez. Lo que nos ha pedido ha sido liquidez.

Y, para terminar—que ya me queda muy poquito, verdad—, le tengo que decir y repetir lo que le digo siempre, que por supuesto esta Consejera y este Gobierno está alineado con la Europa verde y con las políticas de sostenibilidad, que le he dicho una vez más: de sostenibilidad económica, de sostenibilidad medioambiental y sostenibilidad social.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Concluyo ahora mismo. Lo que no sé, señor Bujanda, es con quién se alinea usted y su partido, la verdad, porque hace aquí discursos absolutamente negacionistas del cambio climático y no sé de qué nos acusa. Nos acusa de estar siguiendo precisamente esas líneas y esas estrategias que lo que buscan es el mantenimiento ya no solamente del sector primario, sino del planeta. Y ya no hablamos de futuro, sino que podemos

hablar del presente. Y la verdad es que tampoco sé con quién y con quiénes se alinea, después de que he sido informada de que usted y su partido ha votado en contra del dictamen del proyecto de ley que hemos presentado de canales cortos de comercialización, que lo que está buscando es precisamente dar viabilidad a las explotaciones más pequeñas. O sea, que no sé usted con quién se alinea...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): ... y a quiénes son los que defiende. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica. Por cinco minutos el Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Bujanda Cirauqui, tiene la palabra.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Mire, señora Consejera, lo que no le voy a consentir —en política todo no vale— es mentir y usted lo hace mucho. ¿Cuándo he dicho yo que estoy en contra del cambio climático? ¿Cuándo lo ha dicho mi partido? ¿Cuándo lo ha dicho mi grupo? En cuanto me dé una muestra yo dimito y si no dimite usted. No, no, no sonrisas. Búsquela, búsquela. Las cosas son como son y aquí no vale echar ciemo encima de la gente con tal de intentar limpiar sus miserias.

Ahora resulta que el sector tiene ideología. Ningún sector tiene ideología, la gente tiene ideología, los *lobbies* tienen ideología, los partidos políticos puede que tengan ideología, pero ningún sector de la población, sea de lo que sea, tiene ideología.

Nosotros claro que estamos con la Europa verde, y estamos con la sostenibilidad y estamos con el respeto al medio ambiente. Y yo, que soy agricultor y vivo en el medio ambiente, y vivo incluso de él, tengo el privilegio de vivir él, soy el que más lo quiere cuidar, lógicamente, y que dure para generaciones y generaciones. Pero lo que no quiero es volver a métodos productivos de generaciones atrás, qué es lo que quieren ustedes. Volver a no producir, volver a métodos antiguos... Hay que ser sostenibles —lo he dicho muchas veces— con tecnología, hay que ser sostenibles con innovación, hay que ser sostenibles con medios modernos para producir la alimentación más sana posible de la manera más sostenible posible con el medio de la creciente población mundial y de la exigente población mundial. Lo que no podemos hacer es involucionar, como quieren ustedes, quieren la involución y la involución nos lleva a la miseria.

Claro que todo no es dinero. Claro que no es dinero, es que ustedes no han entendido nada. Tienen los presupuestos más grandes de la historia de Navarra y, sin embargo, tampoco han meti-

do mucho, ¡eh! Porque le voy a decir. Líneas de leche y carne: son históricas, históricas las ayudas, hablo de décadas. Fertilizantes: viene del Gobierno de España. Pero es que, además, mire, le voy a decir... 22 euros por hectárea, está bien, es una ayuda, cuando ha subido un 200 por ciento un fertilizante tipo, como es la urea, y supone un sobrecosto de esa hectárea de 300 euros. Por lo tanto, el 8 por ciento es lo que supone la ayuda. Bueno, no está mal. Pero es que incluso se lo han repartido a gente que no utiliza fertilizantes, como son los productores de ecológico, y no le han dado a gente como a los cítricos o como a gente que no hace PAC. Por lo tanto, la ayuda se queda como se queda.

Subida de costes. Ustedes abrieron una línea para ciertas ganaderías, que les ha venido muy bien, pero se olvidaron de otras. Y esas de las que se olvidaron se lo traspasaron al Departamento de Industria. Y va y se hace un prorrateo de esa ayuda, de lo que había costado el sobrecoste energético de porcino, de aves..., de las que no habían entrado en la ayuda. Y usted se quita el marrón de encima, se lo pasa al departamento, todos quedamos muy bien... Pero, mire, el 7,6 por ciento del sobrecoste, 7,6 por ciento del sobrecoste. Por lo tanto, la ayuda es ayudica, por decir algo. Y podemos tener muchos ejemplos más del tema. La realidad es que con sus políticas vamos a tener peor medio ambiente, porque no se han medido los impactos, somos estratégicamente un sector que debía estar mucho más cuidado y mucho más respetado. Usted siempre dice que usted está con el sector, pues le han hecho dos manifestaciones o dos concentraciones.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Que yo no represento a nadie, bueno, por lo menos soy agricultor. Que usted habla mucho con ellos, pues a lo mejor no es tanto. Y como remate de esta nefasta gestión que ha hecho usted, luego saldrán todos aquí en tromba a sacarle a usted la cara, que cuánto dinero hemos puesto, que no sé qué, y yo soy una especie de carcamal de pueblo que viene aquí a decir cosas, claro, la ley de circuitos cortos es que es un auténtico desastre, es que es la ley de Bildu. Y la ley de Bildu, porque ayer quedó muy claro, pero muy claro, cuando se aceptan como se aceptan todas las enmiendas que se aceptaron que hay, no sé, submarinos cruzados...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: ... que entran más difíciles por según qué bocas. Madre de Dios, pues esto es así. Entonces, ¿cómo vamos a votar? Y eso no quiere decir que no estemos con el sector

o con los circuitos cortos porque había una ley de UPN que funciona...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, ha concluido su tiempo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido. Señora Consejera, para su respuesta de réplica tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Cuando llegue el momento de debatir sobre la ley de canales de circuitos cortos hablaremos sobre ello. Yo aquí quiero dejar bien claro que durante este tiempo ha habido preocupación y, además, ha habido ocupación, y que nadie puede cuestionar el apoyo que ha habido al sector tanto en la agricultura como en la ganadería durante esta legislatura. Y, sobre todo, me remito a los hechos, señor Bujanda, me remito a los hechos, tanto por las ayudas extraordinarias, cuando han sido necesarias, como por las medidas estructurales. Y, además, buscando siempre, como he dicho, una estrategia que garantice la sostenibilidad para un sector clave en Navarra no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista medioambiental y social.

La verdad es que, señor Bujanda, lo ha hecho otra vez más. Al final, usted viene a hacer su discurso y, sobre todo, viene haciendo oportunismo de una situación que afecta a todo el sector no solamente en Navarra, sino que afecta a todo el sector en Europa. Y usted me dice siempre que me coloco con el sector y que... Yo no sé si usted habla con los ganaderos, yo sí hablo con los ganaderos, de verdad, señor Bujanda. Yo hablo con los ganaderos y, además, creo que en estos momentos son conscientes de la importancia que ha tenido la liquidez que les han supuesto las medidas extraordinarias trabajadas a lo largo de este año, y precisamente esta liquidez es la que les ha permitido no cerrar las explotaciones en un momento de gran crisis. Porque es verdad que hemos atravesado una situación especialmente preocupante. Y usted la verdad es que viene a hacer su discurso, a acusarnos de ideología..., y yo aquí lo que he pretendido hacer es exponerle hechos y datos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno, en virtud del artículo 187.2, de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales, a excepción del grupo interpelante. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Egun on guztioi. Señor Bujanda, la verdad, nos presenta

usted una interpelación preguntando sobre las políticas a desarrollar por el alza de precios que está sufriendo el sector ganadero, y luego nos dice: no, no me hablen ustedes de dinero, que el tema del dinero..., ya sé que van a decir que están empleando mucho dinero, pero el tema del dinero no es lo sustancial de este tema. Bueno, señor Bujanda, nos está diciendo que está sufriendo el sector ganadero un alza en los precios de los insumos, de la energía... y a ver qué políticas está desarrollando, con dinero, este Gobierno de Navarra.

Bueno, yo creo que esta es una de las cuestiones de las que, sin ninguna duda, este Gobierno puede sacar pecho, puede estar orgulloso. Se ha explicado muy bien —no voy a repetir unos datos que creo que son muy claros—. Más de 20 millones de euros en gastos extraordinarios sobre las asignaciones ordinarias, precisamente para hacer frente a una cuestión tan importante como es el incremento en todos los consumibles y el incremento en la energía. Quiero destacar, además, que no solamente en este sector, también están otros sectores que están recibiendo ayudas por cuestiones muy similares a estas. Ahí está todo el sector industrial, el sector de la automoción, el sector del transporte, los autónomos... En definitiva, la Unión Europea, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra están haciendo un gran esfuerzo para salvar a los ciudadanos de una situación tan terrible como esta. No puedo evitar recordar situaciones en las que otros Gobiernos en situaciones críticas lo que hicieron fue justamente lo contrario, y fuimos los ciudadanos, y especialmente los más débiles, los más paganos de situaciones críticas como las que se vivieron.

Señor Bujanda no nos ha sorprendido escucharle esa especie de *totum revolutum*. Viene a hablarnos de ganadería y acaba hablándonos de todo, de la PAC, hablándonos de zancadillas, de acoso... Ese victimismo, del que parece que usted se hace abanderado, por otro lado, es un victimismo que en absoluto se vive en el sector, todo lo contrario. Es un sector que está sufriendo, no hay duda alguna de que está sufriendo, un sector que, para este Gobierno, para esta sociedad, es... Yo sé que él no me está escuchando, pero sé que sus compañeros se lo van a trasladar. Un sector, como digo, que está sufriendo muchísimo.

Creo que es importante, además, el esfuerzo que se está realizando por parte del Gobierno y por parte de la propia sociedad, porque al final el Gobierno es la representación de esta sociedad. Me parece que estos falsos victimismos, de los que algunos se quieren abanderar, no les van a dar los réditos que algunos creen que van a tener, de eso somos conscientes. Y creo que el trabajo serio, el trabajo responsable, el trabajo con rigor que está llevando adelante este Gobierno es lo que de ver-

dad va a dar buenos réditos a los ganaderos, a esos ganaderos que se queja usted de que están cerrando muchas explotaciones y que, sin embargo, usted, no sé por qué, hacía alusión a esa Ley de Circuitos Cortos. Ya hablaremos, y ya hablaremos de la posición que ustedes están manteniendo o defendiendo. Pero esos ganaderos..., algo tendrá que ver con algunas posiciones de defensa de macroexplotaciones que ustedes están llevando adelante.

Voy a acabar. Creo que, como digo, el Gobierno está realizando un buen trabajo. Si nosotros hubiéramos presentado esta interpelación probablemente hubiéramos sido acusados de autobombo. No hemos sido nosotros, han sido ustedes y, nuevamente, lo han hecho no para saber lo que de verdad se está haciendo en el sector ganadero, sino para utilizar este tema para otras cuestiones que nada tienen que ver con los intereses ni de los ganaderos ni de los agricultores. Nada más, muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. Vamos ahora con el turno, por cinco minutos, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Señor Bujanda, tiene usted, tienen ustedes, Navarra Suma, la oportunidad de remar a favor del sector en las próximas semanas, aprobando la modificación de la Ley de Sanidad Animal que va a limitar las explotaciones ganaderas en Navarra. Eso que piden los ganaderos y ganaderas, que les defendamos de esa situación de las macrogranjas. Y también, lo ha dicho la Consejera, van a tener la oportunidad de cambiar su voto —ya han votado en contra del dictamen— a favor de las pequeñas explotaciones con la ley de canales cortos de comercialización. Tienen dos oportunidades para demostrar que están remando a favor del sector primario, del ganadero, y también del conjunto del sector primario. Quizá así pueden empezar a enmendar aquello que hicieron cuando ustedes tuvieron que dar respuesta a situaciones complejas, como es la que tiene ahora el sector, en momentos de crisis complejas, como es la que ahora mismo estamos sufriendo por las cuestiones que ya todos conocemos: la pandémica, la guerra de Ucrania, la inflación, la crisis energética...

Llevamos ocho años trabajando desde el Gobierno en Geroa Bai —en el Gobierno anterior y en el actual— para revertir la situación, los recortes. Ustedes dejaron en la mínima expresión muchas de las partidas de ayudas al sector, de colaboración con el sector, o directamente desaparecieron. Estamos trabajando no solo en recuperarlas, sino, como ya ha dicho la Consejera con los datos, en aumentarlas.



Hablaba el señor Bujanda de que era muy importante la modernización del sector. Ustedes quitaron la convocatoria de modernización del sector, la quitaron, la eliminaron del Presupuesto General de Navarra. Quitaron esa y quitaron también las convocatorias para jóvenes en 2012 y en 2014. Ustedes dicen lo que tenemos que hacer desde el Gobierno, y estamos haciendo, y ustedes cuando gobiernan precisamente hacen lo contrario: quitarlas. Esa fue la respuesta que dieron al sector en momentos complicados. Y el sector también entonces hablaba, y hablaba —ha sacado aquí una gráfica el señor Bujanda de los últimos años— de la evolución de las explotaciones ganaderas. Entiendo que de las explotaciones ganaderas. Luego le voy a dar también un dato al respecto. El sector hablaba también en aquellos años y decía cosas tan importantes como las siguientes: «UAGN reclama de nuevo al Gobierno —era entonces 2011— que retome el Plan de Desarrollo Rural». «UAGN va a solicitar a la Presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, que tome las medidas necesarias para que no se interrumpan las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Rural». Ese Plan de desarrollo rural, que es del sector, señor Bujanda, ese que ustedes paralizaron, no pagaban..., pues le pedía el sector a la señora Yolanda Barcina que lo retomase. «UAGN solicitará una reunión con la Presidenta del Gobierno Foral —cuando ustedes gobernaban, los últimos años de su Gobierno, eso que hacían por el sector— y con el Vicepresidente, ante la demora de los pagos y la reducción de las ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias». Era importante la modernización, pues ustedes la redujeron, y el sector les decía que la recuperasen. Lo que hizo el Gobierno exactamente en 2015: recuperar todas estas convocatorias.

Hoy el sector atraviesa una situación complicada, es obvio, lo hemos dicho. Es una crisis global que afecta al conjunto de las explotaciones ganaderas, por lo menos o al menos en Europa, la pandemia, la guerra, los costes energéticos, la inflación... La respuesta, ya se ha dicho aquí, fue —no voy a repetir los datos— más fondos, más fondos para el presupuesto destinado a líneas de ayuda, a las ordinarias, como he dicho, a las habituales para recuperarlas, pero también a las excepcionales para superar situaciones excepcionales. En el último año, se ha dicho, son 20 millones de euros, creo que ya lo hemos repetido aquí varias veces, y todo esto, además, precisamente de forma totalmente distinta a la que lo hicieron ustedes cuando gobernaban, de forma ágil y rápida. Lo que le demandaba el sector, no solo el sector demandaba más ayudas, sino que se hiciesen de forma ágil y rápida. Tire de hemeroteca también en ese sentido, señor Bujanda.

Desde luego, en Geroa Ba, estamos a favor de que se sigan tomando medidas estructurales, como la legislación que estamos trayendo a esta Cámara y que ustedes una y otra vez están rechazando. Ya le he dicho dos ejemplos y dos oportunidades que tienen la semana que viene, en las próximas semanas, para enmendar la situación de lo que ustedes hicieron cuando estaban gobernando, con la ley de canales cortos y la limitación de las macrogranjas. El problema del sector afecta al conjunto de Europa. Entre 2000 y 2014, en Navarra, cuando ustedes estaban gobernando, desaparecieron 1.134 explotaciones ganaderas, 1.134 explotaciones ganaderas entre 2000 y 2014. Por tanto, lo que está pasando es algo estructural y en esa solución estaremos.

Desde luego, esperemos —no lo hemos oído y no tiene ya réplica— que en próximos debates nos traiga una sola propuesta para abordar esta situación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, cinco minutos. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. El señor Bujanda nos tiene acostumbrados a crear debates en los que, digamos, su mayor preocupación es ponerse enfrente de todo el mundo, es decir, si él no está enfrente de todo el mundo parece que no hay aquí debate y tiene que traernos cuestiones como esta que la registró el 24 de marzo del 2022, hace casi un año, señor Bujanda. En un año a usted no le ha preocupado, al parecer, o ha estado esperando a evaluar durante ese año qué ha hecho el departamento y qué ha hecho este Gobierno para traernos aquí hoy esta interpelación porque, desde luego, los incrementos que se planteaban en la interpelación y otra serie de cuestiones pues en aquel momento y en los meses posteriores tuvieron su situación álgida. Pero usted ha venido aquí a hablar de todo, como bien ha dicho, menos de dinero, «a mí me da igual». Parece ser que al resto de ganaderos, ganaderas y explotaciones agrarias todas las ayudas..., nadie, que yo sepa, ha pedido y luego ha renunciado a las ayudas. Evidentemente, eran necesarias y probablemente fueron insuficientes, pero era lo que en ese momento se planteó. Y, desde luego, usted ha venido aquí a despreciar veinte millones de euros como si fueran... Bueno, ya ha dado unos datos. Efectivamente, de fertilizantes ha dicho que con esos veintidós euros por hectárea no llega ni para pipas. Tendríamos que plantearnos si hay que echar tanta urea o no, porque usted ha dicho... Sí, sí, usted viene aquí con los datos, pero oiga también los datos de los demás. Entonces, yo no sé si en estos momentos el debate —estamos en las vísperas de una campaña electoral— tiene que ser sobre el modelo de gana-



dería que predomina en Navarra, ese modelo intensivo, con un ganado permanentemente estabulado, sin aprovechamientos de recursos locales, desvinculado del territorio, que provoca y sigue provocando en Navarra importantes impactos en el territorio: medioambientales, climáticos, sociales... Y, como bien usted ha dicho, incluso más allá de nuestros territorios porque, efectivamente, el pienso que se consume aquí en gran parte está elaborado por esa soja que proviene de América Latina.

Usted dice: no, lo que no queremos aquí se lo mandamos a América Latina. No, es que no lo queremos ni aquí ni en América Latina, probablemente, porque para ese modelo de ganadería que se está planteando en Navarra creemos que habría que plantear otro tipo de modelos. Y, evidentemente, podemos hablar, como se ha dicho aquí por parte de la Consejera, de todos los datos, yo creo que está bien traer, hay miles de personas que se han acogido a estas ayudas, pero, en todo caso, yo creo que lo importante son las medidas estructurales. Efectivamente, vamos viendo que para en las explotaciones no es una situación..., la ideal, al contrario, van desapareciendo. Tendríamos que preguntarnos por qué no se produce ese relevo generacional, yo no sé si es o no es atrayente, pero, desde luego, la preocupación por el modelo yo creo que es importante porque, al final, ¿qué es lo que se está quedando, señor Bujanda?, ¿qué se está quedando en el sector ganadero? Si vemos la evolución de la cabaña ganadera desde el año 1988 al 2020 —que son los datos que tengo aquí—, prácticamente la cabaña es la misma, Estamos en 1.222.000 cabezas de ganado. Pero si vemos dónde ha evolucionado y qué es lo que ha desaparecido y qué es lo que ha crecido, nos daremos cuenta del modelo de ganadería que se está impulsando y defendiendo en Navarra. Y estamos viendo cómo, efectivamente, el sector ovino ha caído prácticamente a la mitad en número de cabezas de ganado, pero el sector porcino se ha duplicado y el sector bovino también ha aumentado de forma importante. Desde luego, en el año 2020 el sector porcino constituía el 53 por ciento del total de la cabaña. Y si luego vemos cuánto porcino se sacrifica en Navarra, veremos que es prácticamente residual. Estamos ante un modelo de producción integrada que lo único que hace es, pues eso, dejarnos aquí, como decía usted, el fiemo y llevarse la carne. Ese es el modelo que ustedes están defendiendo, ese es el modelo con el creemos que hay que romper y ese es el modelo que nosotros no apoyaremos, como ustedes así lo hacen.

Yo creo que hay pendiente un debate importante sobre ese modelo de ganadería. Veremos qué ocurre en los próximos meses, sobre todo en los próximos años, si las ayudas de la PAC hacia ese modelo extensivo realmente son eficaces o no son eficaces. Tenemos un plan estratégico, vamos a ver

también su evolución, si los objetivos que se plantean terminan, digamos, desarrollándose porque, efectivamente, como digo, no solo basta hablar de dinero, hay que hablar de medidas estructurales, pero también seguramente el dinero es necesario en momentos de crisis tan aguda como los que se vivieron el año pasado y se siguen viviendo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda. Aznarez Igarza andrea, bost minutuz, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Egun on guztioi. Bueno, creo que la Consejera ya ha puesto el marco, el diagnóstico de esta interpelación, y que no es otro que ese incremento de coste de las materias primas y la energía que nos lleva a esos incrementos de los costes de producción. Además, tenemos la circunstancia de la guerra en Ucrania, y todo esto lo ha tenido que salvar, junto con la covid-19, el departamento, de una manera yo creo que bastante solvente, seria y rigurosa.

Decía la señora Consejera que el sector lo que le pide al departamento principalmente es liquidez. Y, para ello, yo creo que, con agilidad, como comentaba usted, señora Consejera, se han hecho todas las tramitaciones y se han hecho los pagos, que es la cuestión justamente para que esa liquidez llegue a esas explotaciones. Además, estas políticas se sostienen, señora Consejera, con datos, con datos y números que creo que hay que poner en valor. Hay, por una parte, ayudas que nos vienen desde el Estado, en esa cogobernanza entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado, y otras son ayudas propias, como usted bien ha dicho, de la Comunidad Foral. Y yo quiero ponerlas en valor.

Tenemos, por un lado, esas ayudas del Estado que vienen para paliar ese incremento de costes de los productores de leche de vacuno, ovino y caprino. Se van a beneficiar 419 explotaciones y tienen un coste de 3,9 millones de euros, una suma creo que importante. Además, tenemos una segunda ayuda estatal que va dirigida a 1.823 productores de vacuno de carne, ovino, caprino de carne, productores de *broiler* y cunicultores, que también tiene una cantidad importante: 2,8 millones de euros. Y también tenemos todavía ese real decreto-ley del año pasado, del 27 de diciembre, con esas ayudas para disminuir el coste de los fertilizantes, y creo que también es una cantidad importante: 22 millones de euros, que también va a ingresar la Comunidad Foral para justamente esos aspectos.

Y Navarra mientras tanto ¿qué hace? Bueno, también tiene su propia hoja de ruta, su propia impronta en las políticas públicas agrarias con fondos propios. Nuevamente otra ayuda excepcional,

que creo que es la tercera ayuda excepcional—si no lo he entendido mal, señora Consejera— que ustedes desde el departamento dirigen acertadamente a las ganaderías en peor situación, de vacuno, ovino y caprino de carne y leche, y equino. Porque además han sufrido esas sequías que hemos vivido este verano y que se han ido prorrogando durante meses. El departamento ha concedido 6 millones de euros y las personas beneficiarias han sido 2.166. Creo que los datos soportan muy bien la actitud del departamento y soportan muy bien las políticas públicas en cuestión de ayudas, subvenciones y concurrencias para el sector. Ha sido importante dónde ha estado a este Gobierno y dónde estaban, como bien relataba el portavoz de Geroa Bai, Gobiernos anteriores. No estaban con el sector, en cambio lo que hacían era justamente recortar. No voy a volver a recordar lo que en aquellas épocas hicieron con sus políticas agrarias.

Estas son las actuaciones del Gobierno Navarra con las que Podemos Ahal Dugu también va de la mano, sostenemos y sujetamos. Yo, la verdad sea dicha, al señor Bujanda Cirauqui no le he escuchado ninguna propuesta, creo que más que todo es seguir insistiendo en que todo va mal, en que Navarra va mal... Respecto a su departamento, señora Consejera, a él lo que le corresponde y tiene que hacer es dibujar un panorama catastrófico en el que el sector está abandonado. Y no es así, sabemos de sus encuentros permanentes, no suyos, de todo el departamento, no se puede decir que la señora Consejera no está hablando con el sector. Hombre, una Consejera, yo creo que no puede estar permanentemente, diariamente, con el teléfono pendiente del sector, porque el departamento creo que tiene también otras prioridades. Pero creo que estamos haciendo un buen trabajo, está visto que la cogobernanza con el Estado también nos reporta fondos para que el sector se vea acompañado no solamente en políticas estructurales, sino también en la inmediatez con las situaciones que en esta legislatura hemos vivido. Y creo que, señora Consejera, hay que seguir trabajando e insistiendo en lo que tenemos por delante, que nos quedan todavía unos meses de trabajo. Y yo creo que, fuera de ruidos, hay que seguir insistiendo y hay que seguir trabajando de la mano del sector y con el departamento. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Muy buenos días. Efectivamente, el sector ganadero de Navarra está sufriendo y pasando muchísimas dificultades como consecuencia no solo de la pandemia pasada, sino también de esa guerra de Ucrania, que está teniendo, como decía, unos efectos devastadores a nivel

general, y en particular, efectivamente, afecta al sector ganadero con esa subida de precios, como usted decía, señor, Bujanda, del gas y de otros productos primarios.

Yo no puedo dejar hoy de referirme a la guerra de Ucrania, un año más. Una guerra imperialista, totalmente imperialista, dirigida por el Presidente ruso, Putin, quien tiene mi reprobación hoy y desde siempre, pero una guerra que tampoco quiero olvidar que es imperialista, también desde occidente, con esa OTAN y esa escalada de armas que están potenciando y alargando una guerra que necesita otro tipo de soluciones. Esa sería una primera solución: acabar con la escalada de armamento.

Respecto a la interpelación, ya más en concreto, la guerra de Ucrania sigue ahí, las dificultades están, y, desde luego, yo apoyo en este caso al Gobierno, al departamento, porque se han implementado diferentes ayudas excepcionales de rescate que no solo buscan el mantenimiento de esa actividad agrícola en nuestra Comunidad, tan importante desde el punto de vista de desarrollo económico, de desarrollo rural y desde el punto de vista de un sector que genera empleo, sino también por lo que usted decía, señor Bujanda, buscando esa soberanía alimentaria y buscando también esa generación de productos de calidad.

Claro, yo tengo una espinita en esto, tengo una espinita que sigue ahí clavada y que es esa macrogranja de Caparroso que, por cierto, ustedes desde Navarra Suma defienden. Y es que ¿saben lo que les pasa a ustedes en Navarra Suma y a usted, señor Bujanda? Que está a setas y a Rolex, y esto no puede ser. Según le conviene a setas y según le conviene a Rolex, y eso no puede ser. Yo creo que las ayudas se han implementado bien, priorizando a quien más lo necesita, algunas, además, se han aprobado en este Parlamento, y, en todo caso, yo no termino de entender qué modelo defiende o si ha defendido usted alguno hoy, señor Bujanda, en esta interpelación. Lo que sí que tengo claro es el modelo que defiende Izquierda-Ezkerra, el modelo que hemos defendido, yo, desde luego, desde que estoy en política, no ahora, siempre. Es ese modelo que defiende las pequeñas explotaciones, los negocios familiares, y que utiliza métodos antiguos y modernos, antiguos y modernos. Que esta es una comunidad muy pequeña. Es ese modelo que utiliza técnicas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con trazabilidad y calidad para la seguridad alimentaria de los consumidores y las consumidoras.

Son tres cuestiones las que a mí me parece que tienen que caracterizar el modelo. Una, la seguridad ambiental, lo he dicho; otra es la justicia social, y otra la calidad alimentaria y el asentamiento de la población en el territorio. Miren, lo

mencionaba hace un momento el señor Araiz y yo estaba pensando precisamente en todo lo que tiene que ver con la ganadería. Porque los animales nacen, se desarrollan, mueren o se les mata para el alimento, pero comen, defecan y todo lo que comentaba. Y todo ese proceso es el que hay que tener en cuenta, hay que tener en cuenta el aprovechamiento de todo ese proceso y hay que tener en cuenta también que ese proceso no deteriore el medio ambiente. Y, mire, eso no es lo que fomenta la PAC, ni me parece que es lo que fomentan las derechas no solo de Navarra, sino de todo el Estado y de Europa. Fomentan un modelo especulativo de los grandes volúmenes de producción a bajo coste que promueven grandes propietarios y que, por cierto, reciben el 80 por ciento de las subvenciones de la PAC, y ese no es nuestro modelo. Nuestro modelo es el de un reparto de las ayudas públicas, fomentando precisamente a quienes más lo necesitan, a las pequeñas explotaciones, y es aquel modelo que, como decía, contribuye al asentamiento en el territorio, que lucha contra la despoblación y genera empleo de calidad también en las zonas rurales. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Comunico a sus señorías, antes de continuar, que por petición de la Consejera de Economía y Hacienda, y de acuerdo con la Parlamentaria que formula la pregunta, la pregunta que conforma el punto número 18 del orden del día será respondida después de las preguntas de máxima actualidad, después del punto 8.

**10-23/ITP-00002. Interpelación sobre política general de prestación de servicios a la Administración de Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general de prestación de servicios a la Administración de Justicia, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. En virtud del artículo 186.1 del Reglamento, para exponer la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Me gustaría comenzar echando una mirada hacia atrás, a las memorias de la Dirección General de Justicia de los diez últimos años, donde prácticamente las cuestiones más relevantes de actuación se planteaban en torno a las actividades del Servicio Social de Justicia. En concreto, hemos visto que se repiten cuestiones como la asignación de recursos a la justicia gratuita con su correspondiente estadística y desglosando el servicio de atención jurídica a Penitenciario y Extranjería, que se encuentran recogidos en convenios externos en esa época. Por

otra parte, como es conocido, no se hace ninguna referencia a la actividad del SAM, Servicio de Atención a la Mujer, de carácter jurídico, que dependía del INAI. Por otro lado, se mencionan el funcionamiento del Servicio de Mediación Penal, implantado oficialmente en el año 2018, cuestiones de apoyo a servicios judiciales, como intérpretes o peritos, y también otras cuestiones como la asistencia a víctimas del delito, cuya oficina se ocupa de cumplir el Estatuto de la Víctima y, por tanto, de dar asistencia a quienes han sido objeto de una agresión de carácter penal. Poco a poco se fueron incorporando a estas actividades las materias relativas a las incapacidades y también al servicio de información y derivación relativo a los desahucios por impago del alquiler. Este es el programa general con respecto a la tradicional actuación del departamento que usted, señor Consejero, dirige, y que en la última década ha intervenido de esta manera, y, como ha visto, son pocas las variaciones. Llegamos a esta décima legislatura y un nuevo acuerdo de programa recoge algunas cuestiones en relación con la materia de justicia, si bien tienen un calado más profundo del que parece desprenderse de una lectura más superficial de esos acuerdos, que no voy a relatar.

Ese fue el encargo de los diferentes grupos políticos que firmamos el acuerdo y el encargo que, como digo, hicimos a su departamento, entendiéndolo además que, de una u otra manera, durante esta legislatura se quería dar un impulso decisivo a esta materia tan frecuentemente abandonada en el debate público y que, sin embargo, tiene una importancia real, porque incide en la garantía de los derechos que la ciudadanía puede efectivamente ejercer ante los poderes públicos, incluida la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Además, en la comparecencia que usted hizo en este Parlamento el 25 de septiembre de 2019 — allí queda el 2019 —, estableció unas líneas básicas de actuación basadas en cuatro ejes principales: la acción de gobierno como garantía de los derechos, la defensa de la pluralidad como una riqueza para el conjunto de la sociedad navarra, la transparencia y apertura de la Administración Pública hacia la sociedad y el fomento de la participación de la sociedad en el diseño y la ejecución de las políticas públicas. Con base en esas líneas estratégicas, se acomodaban una serie de actuaciones específicas, como pueden ser, por una parte, la organización judicial, infraestructuras y personal, asistencia a las víctimas de delitos de ejecución penal, mediación y justicia restaurativa, justicia gratuita o mediación legal. Estos fueron los retos que usted mismo se puso, más allá de lo establecido en el acuerdo de programa y más allá de las funciones que tradicionalmente se venían realizando.

En cuanto a la estructura de la Dirección General de Justicia hay que destacar que se encontraba



dentro de un departamento donde tradicionalmente se ha englobado Presidencia, Función Pública e Interior. En concreto, el año 2019, antes del inicio de esta legislatura, la dirección constaba de dos servicios, el ya mencionado Servicio Social de Justicia y otro que con carácter heterogéneo englobaba las cuestiones relativas a los medios personales puestos a disposición de los juzgados y tribunales, por una parte, y, por otra, a los medios materiales e infraestructuras judiciales.

Con respecto a las infraestructuras, habiéndose acometido la construcción en su momento de los diversos Palacios de Justicia eran dos las cuestiones que tenía que abordar el departamento. En primer lugar, la insuficiencia de medios que tienen los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, que precisan de espacios a efectos de duplicar su capacidad de gestión especial con asuntos derivados de violencia de género. Y, en segundo lugar, la escasez de espacio en el Palacio de Justicia de Pamplona, heredado de la construcción del Estado con anterioridad a las transferencias de Justicia, y que ha sido objeto también de sucesivos recrecimientos en su estructura habiendo agotado su capacidad.

Por su parte, en lo relativo a la digitalización es cierto que Navarra se encontraba en una disposición favorable, habiendo apostado todos los Gobiernos anteriores por la efectiva realización de un expediente judicial electrónico a través de los desarrollos de la empresa pública Tracasa, sin embargo, eran varios los retos a abordar. En primer lugar, la colaboración con el Estado, a través de la Conferencia Sectorial de Justicia y en el marco del denominado CTEAJE, en relación con el mantenimiento del sistema propio y compartido hasta ese momento, por ejemplo, con Aragón, con Cantabria o con Andorra, y en el marco de lo que el Ministerio de Justicia denominaba esa agenda 2030, con un componente importante de modernización del sistema judicial que pasaba, en parte, por la interoperabilidad.

Por otra parte, la expansión del propio sistema de gestión procesal, Avantius. Dado el interés manifestado por algunas otras comunidades autónomas sobre el particular esta cuestión ha tomado, si cabe, mayor relevancia por los efectos de la pandemia del covid-19, que ha impulsado de una manera decisiva la digitalización de la sociedad y el impulso en el ámbito de la justicia de los medios telemáticos. Como se ve, muchas de esas cuestiones no se encontraban reflejadas, o se encontraban deficientemente contempladas, en un ámbito en el que las especiales circunstancias que nos ha tocado vivir en esta legislatura han supuesto retos difícilmente previsibles en el momento que se negoció y acordó el pacto político que ha dado soporte a este Gobierno en minoría.

Asimismo, señor Consejero, nos gustaría saber qué previsiones tiene el departamento con respecto a la organización judicial del Servicio Público de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra, teniendo en cuenta la previsible próxima aprobación de las leyes de eficiencia procesal y organizativa en el Congreso, que van a transformar de una forma relevante la relación de la ciudadanía con la Administración de Justicia. De la misma manera, queremos saber cómo incide en los procesos de digitalización que se han ido llevando a cabo, en especial con el expediente digital del sistema de gestión procesal Avantius, y cuál es la situación actual y las perspectivas de futuro de Navarra en esta materia, así como la relación que vaya a haber con la denominada inteligencia artificial y los proyectos de futuro del departamento en ese sentido.

En relación con la protección de las minorías victimizadas nos interesa saber cuál es la política de su departamento en relación con la protección de las agresiones sexuales. En Navarra se produjo, de una manera singular y masiva, un levantamiento feminista sobre algunas resoluciones judiciales, como el conocido caso de La Manada, que obtuvieron réplica en el conjunto del Estado y que al final consiguieron la modificación de la ley penal para poner el consentimiento en el centro y unas políticas públicas integrales de protección para las víctimas. Eso ha generado, a la vista está, una considerable reacción machista que ha tenido su réplica en los ámbitos políticos y judiciales. Es verdad que estamos asistiendo a un verdadero campo de batalla en relación con la aprobación y el cuerpo de las mujeres, que tiene su máxima expresión en la cultura de violación. Especialmente grave es, además, cuando esta cultura se mezcla con aparatos estatales o paraestatales de impunidad, como ha sucedido durante mucho tiempo en el ámbito de la Iglesia católica con menores que estaban a su cuidado en internados o centros educativos. Es verdad que el Parlamento ha sido pionero, gracias a su departamento, en la elaboración y puesta en marcha de una ley de protección ante una realidad que en el contexto internacional y estatal en el que nos encontramos no puede ser ignorada. Es verdad que habrá que dar tiempo a que se articulen mecanismos seguros de protección y escucha a través de la puesta en marcha de la comisión prevista en la ley, que se constituyó el pasado 14 de octubre. Pero es cierto que nos gustaría saber cuál es el estado de la cuestión, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.

Por otra parte, están también las transferencias en materia de sanidad penitenciaria, a las que usted no fue ajeno, y la elaboración de un nuevo documento en materia de reinserción, que exige que usted aclare las políticas que se han venido siguiendo desde entonces en materia de ejecución penal. Es verdad que también usted trajo al Parla-



mento este documento por primera vez, ofreciendo un gran pacto navarro por el tratamiento de personas privadas de libertad o involucradas en un procedimiento penal, en el marco de las competencias del Gobierno de Navarra. Ese pacto solo fue rechazado de manera implícita por la derecha, que antes sumaba y que ahora parece que resta, presente en este Parlamento, pero sin concretar argumentos en contra o plantear una alternativa viable y razonable.

Quisiéramos saber su evolución, perspectivas y conocer en términos generales qué es lo que se ha ido haciendo en materia de colaboración con Instituciones Penitenciarias tanto en relación con los avances en materia de salud mental como en otras iniciativas lideradas por el departamento o en colaboración con otros departamentos del Gobierno Navarra, teniendo en cuenta que el horizonte final debe ser el cumplimiento de la Lora y, por tanto, la asunción de las competencias plenas en materia penitenciaria, como ya se ha producido en la legislatura actual, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca.

En materia de justicia restaurativa y mediación tenemos el proyecto de ley foral, que será aprobado en breve, pero nos gustaría conocer en detalle cuantas cuestiones se hayan podido realizar, especialmente en colaboración con juzgados y tribunales, a fin de avanzar en una cuestión en la que Navarra fue muy adelantada, pero en la que es necesario coger nuevo impulso...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... a la luz de las modificaciones legales que se han ido realizando a lo largo de esta legislatura tanto en el marco del Estado como en el marco de la Unión Europea. Y ahí también se nos quedan la atención a víctimas de delito, justicia gratuita, apoyo a la discapacidad, apoyo a las familias... Con todo esto, señor Consejero, le dejo ahora su turno de réplica para que me pueda responder, en la medida posible, a las cuestiones que le he planteado. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente anderea, eta eskertzen dut justiziari buruz hitz egiteko aukera.

Digo que agradezco la oportunidad de esta interpelación que nos permite hablar sobre un tema como es la justicia, que no está frecuentemente en los debates públicos en primera línea, pero que nos

permite también examinar las líneas de actuación del departamento y el grado de consenso de los grupos parlamentarios en el estado actual de la cuestión. Un dato: en 2019, cuando accedimos a la gestión de este departamento, nos encontramos con un presupuesto que hemos aumentado en un 30,13 por ciento. Esta es una cifra importante y significativa que es de agradecer a todo el Gobierno porque ha entendido, efectivamente, cuál es el esfuerzo de esta política social. Pero no podemos hablar únicamente de cifras, sino de lo que se trata, que es de rentabilizar con criterios de eficacia en el gasto público la actuación del departamento. Y a eso dedicaré los próximos minutos. Voy a intentar contestarle a todo en cuanto a una serie de líneas de actuación, que he resumido básicamente en diez puntos. Trataré de ir rápidamente, porque cada uno de ellos pediría una explicación, digamos, bastante más detallada de lo que me permite el tiempo del que dispongo.

En primer lugar, quisiera hablar de la asistencia a víctimas del delito, que es la prioridad y la primera preocupación de cualquier departamento de justicia. En concreto, usted ha mencionado el Servicio de Atención a la Mujer, que hasta el año 2019 estaba gestionando el Instituto Navarro de Igualdad, pero que no era adecuado, porque realmente era un turno más, un servicio más que podía gestionarse por el Departamento de Justicia con los criterios de asistencia jurídica. Por lo tanto, procedimos a integrarlo dentro de la asistencia jurídica gratuita para dotarlo de coherencia, pero manteniendo, digamos, esa posición del INAI como quien dirige la perspectiva de género y quien dirige la formación, cosa que entendieron los colegios de abogados. Así se ha venido haciendo desde el año 2019, con lo cual le hemos dado más coherencia al conjunto y hemos ampliado el sistema de protección de los turnos de guardia, en coherencia con lo que luego comentaré, que es la implementación del decreto foral de asistencia jurídica gratuita.

También, profundizando en esa línea, cuando llegamos procedimos a generar salas amigables, sobre todo para la atención a niños y niñas, más bien niñas, que habían sufrido algún tipo de abuso sexual. Pero vamos a profundizar en ello en el Barnahus, casas de los niños y las niñas, que hemos hecho con Save the Children. Además, en colaboración con la Fundación Caja Navarra y la Fundación La Caixa, ustedes saben que hay una dotación presupuestaria, pero ya les anuncio que vamos a potenciarlo. Ahora mismo hemos conseguido la cesión por parte de la Seguridad Social de un local en Monasterio de Zamarce, y estamos previendo en este ejercicio una inversión total de 179.300 euros para esta materia, a la que, por tanto, vamos a dar un impulso decisivo en una cuestión muy novedosa que supone dejar a los niños ahí, junto

con el sistema de valoración de derechos sociales, a quien agradecemos —no está la Consejera ahora, pero se lo hago llegar permanentemente— su colaboración, y lo que va a haber es un equipo móvil tanto judicial como policial. Por tanto, los niños y las niñas van a poder estar en espacios seguros.

En cuanto al INAI, hemos trabajado con ellos para verificar y acreditar la situación de víctima de violencia de género ante la Comunidad Foral. Hemos puesto en marcha terapias grupales para víctimas y maltratadores, también para agresores sexuales, para evitar la reincidencia, en el centro penitenciario de Pamplona.

Mención aparte, como usted ha dicho, es el tema de las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia. Como el tema es conocido simplemente diré que estamos gestionando actualmente un total de cuarenta casos en la Comisión de abusos sexuales, que nos han llegado a la oficina de víctimas de delito, y me consta que se están haciendo ya las entrevistas pertinentes por parte de la Comisión. Todo ello en colaboración con el Defensor del Pueblo de España.

Estamos también dando apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de toda su capacidad jurídica, coordinando con Derechos Sociales para la implementación de la Ley 8/2021, divulgando material y coordinando con todos los operadores jurídicos.

En materia de asistencia jurídica gratuita, en coordinación con los colegios de la abogacía y la procura, lo que hicimos fue elaborar un nuevo decreto foral insistiendo, digamos, en la coherencia de todo el territorio y en la prestación de servicios igualitarios de asistencia jurídica en todo el territorio, que hasta entonces se diferenciaba. Por lo tanto, hemos homogeneizado todo y, además, hemos unificado la forma de prestación del servicio con un incremento presupuestario importante. Si le doy alguna cifra, le diré que el presupuesto de 2020 en esta materia era de 3.803.000 euros y el presupuesto del año 2023 es de 4.250.000 euros, que en su mayor parte han ido a incrementar los servicios de guardia con más profesionales y más retribución. Con lo cual lo que hemos hecho es no retribuir, digamos, por caso, sino por guardia, y simplificar el sistema. Aquí no están incluidos los servicios de gestión que prestan los colegios de la abogacía.

En cuanto a recursos de apoyo a las familias, hemos aumentado las plazas en servicios psicosociales. Encontramos tres profesionales y actualmente son ocho, con lo cual se da más servicio a los juzgados de familia, que han pasado, además, de dos a tres, uno de los cuales se ha podido especializar en discapacidad.

También hemos implementado y culminado el plan piloto de servicios de ayuda a planes de parentalidad positiva, que ha atendido hasta el momento a un total de treinta y dos familias con un resultado muy positivo.

Y hemos desarrollado el Registro de parejas estables, que desarrolla a su vez la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra. Hemos firmado un convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ahora mismo hay adheridos un total de 133 municipios, incluidos Pamplona-Iruña y Tudela. Y le doy unos datos. Si en 2022 recibimos un total de 507 solicitudes por parte de los Ayuntamientos, este año, en lo que llevamos de año van 84. En total llevamos inscritas 1.076 parejas estables en el año 2021 y en 2022 hemos triplicado esa cifra, con 3.518 nuevas inscripciones. Por lo tanto, es un modelo que funciona, es un modelo, digamos, de éxito, un modelo integrado y un modelo que va a seguir implementándose.

En materia de desahucios, desgraciadamente, hemos doblado el número de atenciones a personas amenazadas de desahucio por impagos de alquiler y similares, más del doble del año pasado. Ahí tenemos que incrementar el personal de la sección, tenemos que impulsar la comisión interdepartamental con el Consejo General del Poder Judicial, entre otros, y participar también con el Departamento de Vivienda, porque es un tema que excede el ámbito judicial, como de todos es sabido, y se adentra en el ámbito social.

En cuanto a la ejecución penal enfocada a la reinserción ustedes saben que elaboramos —lo ha mencionado usted— ese documento. Sobre ese documento elaboramos ese modelo, sobre ese modelo creamos un Servicio de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa, y una Sección de Ejecución Penal, que está trabajando en la emisión de informes psicosociales previos para juzgados y tribunales. En el tiempo que lleva, más o menos un año largo, ha gestionado ya ciento noventa y cinco expedientes, que es una cantidad apreciable, en colaboración con los órganos judiciales con los que firmamos un protocolo mediante el cual establecimos esos mecanismos de coordinación necesarios e incidiendo mucho en la atención sanitaria y social adecuada a todas las personas que presentan patologías psiquiátricas o cumplen lo que se llaman penas y medidas de seguridad. Para eso nos han ayudado también las transferencias en materia de sanidad penitenciaria, que estamos trabajando y liderando junto con el Departamento de Salud, a quien siempre quiero agradecer su disposición para dar un impulso a esta materia que es decisivo. Hemos creado también una mesa de participación con la sociedad civil, que denominamos Mesa penitenciaria, y en la cual se establecen y se está dando transparencia a todas las medidas, y hemos

firmado cinco convenios con Instituciones Penitenciarias.

En materia de justicia restaurativa se ha aumentado más del 25 por ciento en estos años la justicia restaurativa y el uso de sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos. El total de casos en estos últimos cuatro años han sido dos mil ochocientos, con una tasa de resolución positiva del 60 por ciento. Hemos pasado de seiscientos cuarenta y dos casos en 2018 a novecientos en 2022, y hemos extendido este sistema también a la prisión. Como ustedes saben, esto será objeto de un debate específico en un proyecto de ley que se encuentra en este Parlamento, pero hemos...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): ... internacionalizado la cuestión.

Hemos incorporado la perspectiva de género. Estamos impulsando la organización judicial. No me da mucho tiempo, pero añadiría que estamos ya con la ley de eficiencia organizativa y, sobre todo, con las oficinas de justicia en el municipio.

Mención aparte es la digitalización, porque estamos gestionando proyectos europeos y estamos pasando de un sistema de gestión procesal normal a un sistema de gestión procesal avanzado, junto con una comunidad de Avantius a la que la hemos extendido, el otro día tuvimos una reunión en Santander. Estamos trabajando con el ministerio y estamos gestionando proyectos...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Consejero, finalice.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): ... financiados por los fondos europeos. Abusando de la paciencia, diré que un total de 4.662.991 euros es lo que vamos a gestionar en esta materia, de los cuales más de 1.100.000 se gestionarán en este ejercicio. Muchísimas gracias y quedo a la espera de lo que me digan.

SR. PRESIDENTE: Para la réplica, señora Aznárez, tiene usted cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Interpelazio honen helburua une honetan bikoitza da: alde batetik, egindakoaren berri herritarrei helaraztea da, hain gai sentikorrean talde politikoen jarraera kritikoa ahalbidetuz; eta bestetik, aukera ematen digu Nafarroako subiranotasunaren egoitzan gai honen inguruan etorkizunean izango diren jardueren ildoei buruz eztabaidatzeko. Ildo horietako asko, esan den bezala, estrategikoak dira, eta jarraera argia behar dute datozen legealdian edo datozen legealdi guztietan, urte guztiei horiei begira, eta beharbada urte horietan itun eskuzabal bat lantzea,

egitea, herritarron mesederako izango dena funtsezko gai batean, hau da, oinarritzko eskubideen bermean. Izan ere, itun hori funtsezkoa izango da Nafarroa izeneko erkidego honetako kide garen pertsona guztion garapen partekatua eta partaidetza zabalaren oinarria izango den gizarte-itun batean. Hori izango litzateke datozen urteetan egin beharko den lana.

*[Muchas gracias. El objeto de esta interpelación en este momento es doble: por un lado, dar a conocer a la ciudadanía lo que se ha hecho, posibilitando la postura crítica de los grupos políticos en un tema tan sensible; y por otro, otorgar la posibilidad de que en la sede de la soberanía navarra se debata sobre las futuras líneas de actuación en torno a este tema. Muchas de estas líneas, como ya se ha dicho, son estratégicas y requerirán de una postura clara de cara a la próxima o próximas legislaturas, de cara a los próximos años, y puede que durante este período se haga necesario un pacto generoso, ya que redundaría en algo beneficioso para la ciudadanía en un asunto fundamental, como es la garantía de los derechos fundamentales. Ese pacto será primordial dentro del pacto social que cimiente el desarrollo compartido y la amplia participación de todas las personas que componemos esta comunidad llamada Navarra. Esa sería la labor que se debería acometer en los próximos años].*

Zuk, kontseilari jauna, askotan errepikatu ohi duzu Justiziaren espazioa elkarriketa eta akordioa dela, eta akordio eta elkarriketa horrek eskatzen duen gobernantza gune konplexua dela. Ildo horretatik esan behar dut ezin dudala Espainiako Estatuan oro har bizi izan dugun egoera aipatu gabe utzi. Izan ere, eskuinean eta haren terminal mediatiko eta juridikoek instituzioen arteko gatazka oso larri baten erabilera lizunak eragindako krisi baten aurrean ipini gaituztelako.

*[Señor consejero, usted a menudo suele repetir que el diálogo y el acuerdo son el espacio de la Justicia, y que ese acuerdo y ese diálogo requieren un complejo ámbito de gobernanza. En esa línea debo decir que no puedo dejar de citar la situación que hemos vivido en el Estado español en su conjunto, puesto que la derecha y sus terminales mediáticas y jurídicas nos han situado ante una crisis provocada por un uso grosero de un conflicto institucional muy grave].*

Y decía que no puedo dejar de denunciar el conflicto relacionado con la necesidad de control por parte, sobre todo, de un pétalo de la Navarra que ya no suma, ese pétalo azul del Partido Popular. Determinar es clave en la judicatura a fin de hacer un control de los daños de los graves casos



de corrupción, que le acosan y que desembocaron en su salida del Gobierno. Y, por otra parte, yo creo que no debemos olvidar que donde hay gente que corrompe hay gente que se deja a corromper, y, en ese sentido, asistimos al espectáculo de personas concretas dentro de órganos judiciales importantes y de otros órganos, como es el Tribunal Constitucional, que actuaron al dictado de estrategias políticas partidistas. Si continuáramos en esta senda, no tengo ninguna duda, señorías, de que el Estado español, de que España, acabaría, por ejemplo, en el marco de ese Grupo de Visegrado, con Hungría y Polonia, donde te dejan votar de vez en cuando, pero nadie protege los derechos fundamentales de la ciudadanía, especialmente los de nosotras, los de las mujeres. O tal vez iremos a un modelo como el de Latinoamérica, donde los que nunca se presentan a las elecciones coaccionan a través de los órganos judiciales y constitucionales a los y las representantes populares libremente elegidas y elegidos para que nunca puedan llevar adelante programas transformadores socialmente que amenacen a sus privilegios. En breve vamos a recibir, señor Consejero, a una lideresa aymara que nos vendrá a relatar sus vivencias en todo el conflicto que está viviendo ahora el pueblo peruano.

Por lo tanto, yo creo que la justicia, si trata de ser justa, si tenemos que trabajar la justicia social, económica, la justicia feminista... Creo que es un buen momento para seguir avanzando en ella. Eta mila esker, kontseilari jauna, zure gaurko agerraldi honengatik. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica tiene usted, Consejero, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker aunitz. Bueno, durante esos diez minutos he intentado desgranar lo que serían las principales apuestas del departamento durante esta legislatura, más allá de lo que era el acuerdo parlamentario. No quisiera dejar de decir, al hilo de lo que usted comenta, que la justicia es un ecosistema organizativo muy complejo, pero que jamás podemos perder de vista cuál es su objetivo principal, y su objetivo principal es garantizar los derechos de la ciudadanía con respecto a lo que las leyes le conceden y otorgan, al final, esas leyes que en un Estado social y de derecho, en un Estado democrático nos damos todos y todas. Y, por lo tanto, generar una organización al servicio de la garantía de esos derechos es tremendamente importante, porque si no no vamos a garantizar cuál es la efectiva igualdad de los ciudadanos, no la igualdad formal ante la ley, sino la igualdad real en derechos y oportunidades dentro de una sociedad. Y eso es lo que inspira absolutamente todas las políticas del Gobierno de Navarra dentro de sus competencias.

No vamos a entrar en grandes manejos, en grandes cuestiones, pero creo que podemos hacer mucho, muchísimo, porque realmente el infierno está en los detalles y es la letra pequeña la que al final garantiza, o no, el hecho de que un ciudadano, una ciudadana, pueda disponer libremente de su vida, de sus derechos, de que pueda autodeterminarse realmente y generar oportunidades para todo el mundo, desde la absoluta convicción de que una sociedad democrática y libre es el objetivo al que todos y todas debemos aspirar, al menos en este Parlamento.

Dicho eso, yo creo que desde el ámbito de la Comunidad Foral nos quedan retos; nos quedan retos a futuro y nos quedan retos que podemos tratar de generar desde un punto de vista de cohesión política dentro de este departamento, con nuestras diferencias, pero, bueno, con el establecimiento de líneas comunes. Yo diría que esos retos son la eficiencia organizativa. Tenemos que profundizar en la estabilización de las plantillas, en la creación de servicios comunes en las oficinas de justicia del municipio...

Hay una cuestión que me ha quedado en el tintero, que es la de las grandes infraestructuras. Está ahí pendiente el Palacio de Justicia. El Gobierno de Navarra cumplió su parte, el instrumento que firmó con el Ayuntamiento de Pamplona y, por lo tanto, hay un plan especial pendiente de aprobación por parte del Ayuntamiento, en cuyo momento se firmará un convenio y posiblemente podremos dar los pasos subsiguientes. En Aoiz y en la propia dirección general sí que se han mejorado estas infraestructuras.

Hay que hablar de las personas vulnerables, hay que seguir profundizando en las víctimas de violencia machista, en los menores que son víctimas de delitos, sobre todo los menores, y con temas de delitos sexuales. Hay que seguir trabajando también en la digitalización de la justicia, como he dicho, y hay que iniciar una serie de líneas que yo creo que requieren un consenso. Hay que avanzar en el tema de la justicia juvenil, incidiendo en los esfuerzos de socialización desde una perspectiva de ejecución penal y una perspectiva de justicia con respecto al modelo de ejecución penal. Y en ese modelo de ejecución penal habrá que ir contemplando en algún momento el cumplimiento de lo que se establece en la Lora en relación con las transferencias en materia penitenciaria.

Habrà que seguir apostando por la justicia restaurativa y por la justicia terapéutica, que abren un gran campo de actuación para la Comunidad Foral de Navarra; diciéndole a la sociedad, realmente a las comunidades, que es posible que cojan el conflicto con sus propias manos y que es posible con formación, con conocimiento y con una organización una composición de los conflictos y un nivel



más bajo de conflictividad dentro de la propia sociedad dotándola de herramientas adecuadas. Y habrá que hablar entre todos para ver cómo generamos una concepción de la justicia como un servicio público.

Continuar, por tanto, el proceso iniciado en esta legislatura, ampliar prestaciones sociales, hablar, efectivamente, de justicia gratuita, de discapacidad y de apoyo a las familias para la implantación de planes de parentalidad acordados por resolución judicial... En realidad, una justicia que gane en legitimidad, porque es una justicia que, como dice la Constitución española, emana del pueblo y es para el pueblo. Muchísimas gracias. Mila esker aunitz.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Y una vez expuesta la interpelación pasamos al posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios comenzando con el de mayor representación, el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza Garrido, tiene usted cinco minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Esta interpelación creo que la podríamos haber titulado *Salvar al soldado Santos*. Cuatro años después, es un poco la idea tratar de evidenciar si se ha hecho algo durante esta legislatura. Decía el señor Santos que no es la justicia un tema que esté en el debate público, y creo que se equivocaba profundamente. Creo que hoy, más que nunca, el tema de la justicia está, como diría la Ministra, no en el metro, sino en las villavesas también. Y a mí me gustaría centrarme en cuatro cuestiones muy concretas en esta interpelación.

En primer lugar, dos de competencia estatal, es verdad, pero con un tremendo impacto en la ciudadanía navarra. En primer lugar, la denominada ley del solo sí es sí, a la que la señora Aznárez hacía referencia. Les voy a pedir que se sitúen en noviembre de 2019, señor Remírez, expresamente usted, señor Vicepresidente. Noviembre de 2019, una joven con discapacidad es agredida sexualmente en Orkoien por varios hombres. Entonces, usted, señor Remírez, dijo solidarizarse con la víctima y con su familia y lanzó un llamamiento de tolerancia cero y de impunidad cero con este tipo de agresiones. Recientemente, y en aplicación de la ley impulsada por su partido, por el Partido Socialista, por Podemos y, obviamente, respaldada por formaciones como EH Bildu o el PNV, el Tribunal Supremo ha rebajado en cuatro años la pena a dos de los condenados, y en ocho, de dieciséis a ocho, la del tercer condenado. No le he oído, señor Remírez, durante estos días solidarizarse con la víctima ni con la familia. No le he oído. De dieciséis a ocho. No le he oído una sola declaración pública solidarizándose con la familia, señor Remírez, ningún discurso de tolerancia cero e

impunidad cero. Lejos de eso, esta semana, estos días, usted hablaba del tema y le quitaba importancia al decir que eran rebajas muy minoritarias. Esto, ¿cómo va?, ¿a peso? Muy minoritarias... Pensemos solo en una persona, en una, para la que usted mandaba solidaridad y pedía impunidad cero; de dieciséis a ocho años, gracias a su maravillosa ley.

La segunda de las cuestiones no se ha citado aquí, pero creo que también influye e impacta de una manera directa en la ciudadanía navarra, es la actual huelga de letrados de la Administración de Justicia. Es verdad que es una cuestión que no es de competencia de esta Comunidad, pero sí está impactando en el servicio que los ciudadanos de nuestra Comunidad reciben. Seiscientos cincuenta juicios suspendidos solo en nuestra Comunidad, mil quinientos asuntos pendientes de admisión y más de cuatro mil asuntos pendientes de tramitación. Y no le he oído una sola palabra durante esta semana, señor Santos. Es verdad que no es de su competencia, pero compañeros suyos de otros departamentos, de otras comunidades, han pedido al ministerio que, por favor, se siente a negociar de verdad. No le he oído una sola palabra. Seguramente usted hubiera estado mucho más hablador si en el Gobierno de España no estuviera quien está, su partido y el Partido Socialista.

Y centrándome en las cuestiones de exclusiva competencia foral, solamente voy a hacer referencia a dos datos. Fíjense, fondos europeos, que el señor Santos ha mencionado. Se han aprobado diecisiete proyectos en el ámbito de la justicia con fondos europeos, diecisiete. Señora Chivite, ¿sabe usted de los diecisiete proyectos cuántos va a ejecutar su Gobierno en esta legislatura? Uno. De los diecisiete proyectos uno tiene horizonte temporal para ejecutarse en estos cuatro años. Usted va a abandonar la presidencia del Gobierno habiendo ejecutado uno de los diecisiete proyectos concedidos al departamento, un 6 por ciento del presupuesto, 517.000 euros sobre un total de 8.655.147 euros. Creo que habla a las claras, aunque seguramente a nadie de ustedes les sorprende, de la competencia, de la magnífica competencia del departamento liderado por el señor Santos.

Y, por último, claro, ustedes tampoco pueden poner el grito en el cielo. ¿Por qué? Porque ustedes, todos ustedes, los treinta que dan soporte a este Gobierno, no se han portado como merecía con la justicia durante esta legislatura. Fíjense, iniciamos la legislatura siendo la comunidad autónoma con menor presupuesto destinado al ámbito de la justicia, la menor. Somos los últimos en todo el país. Ustedes, en el Presupuesto de 2020 destinaron al ámbito de la justicia el 0,72 por ciento, pero es que el año 2021 destinaron 0,70 por ciento y este año, señora Chivite, el porcentaje destinado es

del 0,68 por ciento. No es que remontemos posiciones, es que nos estamos hundiendo cada vez más en esta última posición con respecto al resto de las comunidades autónomas de nuestro país. Acabo, señora Presidenta.

Es verdad que hoy el Departamento de Justicia, señora Aznárez, tiene un Consejero propio, tiene unos cuantos cargos en el departamento, tiene una secretaria, tiene un jefe de gabinete, tiene una auxiliar..., tiene cosas que antes no tenía. Pero ahora se echa en falta gente que de verdad desde el Gobierno trabaje por y para la justicia en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Esparza. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista. Señora Magdaleno, tiene usted cinco minutos

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidas, todas y todos. Y bienvenido, Consejero, gracias por sus explicaciones. Bueno, creemos que sí que está yendo en la senda del cumplimiento de ese acuerdo programático que firmamos entre los grupos que pertenecemos a este Gobierno. Creemos que hay que valorar varios hitos en esta legislatura, como ha sido, creo, que este Gobierno pueda sacar pecho y sentirse orgulloso de conseguir la transferencia en sanidad penitenciaria. Supone la primera transferencia de competencias que Navarra y el Estado han acordado en los últimos veinte años, y creemos que fue un paso adelante para avanzar en nuestro autogobierno y en el fortalecimiento de nuestro régimen foral. Desde luego, debe ser la voluntad del Gobierno avanzar en la calidad de la prestación del servicio a los reclusos, darles más accesibilidad y mejorar la calidad de las prestaciones sanitarias.

También creemos que fue un hito, y así lo hemos hecho por parte también de este Partido Socialista, la aprobación de la ley de los abusos a los menores en el seno de la Iglesia católica. Por cierto, señor Esparza, ustedes no votaron a favor. Poco, poco les preocupan a ustedes las víctimas, y, en este caso, cuando tiene que ver algo con la Iglesia, mucho menos. El Partido Socialista, desde luego, no se puso de lado y quisimos visibilizar los abusos sexuales a los menores, dimos respuesta por parte de este Parlamento a una insuficiente respuesta de la Iglesia católica.

Estamos ahora en la tramitación parlamentaria de la ley de mediación y de un proyecto de justicia restaurativa, un proyecto que ha traído aquí este Gobierno de Navarra. El Partido Socialista ha presentado algunas enmiendas, en este caso hemos querido poner en valor esa exclusión del ámbito de la ley de la violencia de género. Ahí veremos tam-

bién a Navarra Suma, a ver si quiere apoyar, y al resto de los grupos parlamentarios. Creemos que estamos en un momento en el que hay que incidir en la exclusión de la mediación de la violencia de género. Creemos que esta ley va a hacer una justicia más ágil y más humana.

Y nos ha trasladado el Consejero como se ha pasado de seiscientos cuarenta y dos a novecientos casos de justicia restaurativa. Hay que evitar los conflictos antes de llegar al ámbito de la justicia, y, si se llega, hay que repararlos posteriormente. Creemos que ha sido también importante el Servicio de Atención a la Mujer, los turnos especiales de guardia, en la asistencia gratuita hay que seguir incidiendo... En el tema de los desahucios creemos que también es de gran importancia como se ha doblado el número de atenciones, también en el registro de parejas de hecho, un modelo que se pensaba que se iba a quedar desfasado cuando se aprobó la ley de igualdad de derechos para el matrimonio. Por supuesto, señor Esparza, he de recordarle que ustedes también votaron en contra. A todo lo que es reconocer derechos, incluso en ese momento para las parejas homosexuales, ustedes votaron en contra. Ahí siempre está la derecha, en votar en contra del aumento de los derechos.

También se ha avanzado en digitalización y en organización judicial. Estoy de acuerdo, señora Aznárez, en que en la justicia a veces está abandonado el debate político, aquí en Navarra ha estado. Tampoco nos ha traído muchas propuestas el señor Esparza, tanto que dice, la verdad.

Ya le dijimos también en su momento al Consejero en relación con las transferencias en materia penitenciaria que nosotros no íbamos a renunciar a las competencias de Navarra que nos atribuye la Lora. Pero también creíamos que era un proceso que requería de un camino y de una reflexión muy amplios.

Y en contestación al señor Esparza sobre algunos de sus comentarios en relación con la ley del solo sí es sí, he de decir que me parece muy ruin apropiarse del dolor de las víctimas, y más cuando ustedes no han votado a favor de una de las primeras leyes que más derechos reconoce a las mujeres, que protege a las mujeres. Ustedes votaron que no. Lecciones de igualdad al Partido Socialista, las justas. Lo hemos demostrado, y ustedes también, con la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que también votaron en contra, con la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, también en contra, y también votaron en contra del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Se lo recuerdo por si usted no se acuerda. Entonces no decían nada.

También quiero decir de cara al futuro que es necesario solventar ese problema que existe en el Ayuntamiento de Pamplona con el Plan especial de actuación urbana...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: ... para que se puedan hacer las instalaciones del Palacio de Justicia. También es necesaria la estabilización de las plantillas y hay que intentar que lleguen más fiscales. Esperamos, señor Consejero, que su trabajo siga dirigiéndose, como usted ha dicho, a la igualdad real de derechos y obligaciones, y que esta sea una sociedad democrática y libre, porque creo que la situación lo requiere. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez, tiene usted cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Es un tema de interpelación muy amplio y en cinco minutos es difícil hablar más que para hacer un somero repaso de algunas de las cuestiones que conciernen a la Administración de Justicia en Navarra. Y me centraré, señor Esparza, en lo que Navarra tiene competencia, cuestión, además, que ustedes nos achacan muchísimo a los nacionalistas cuando hablamos de lo que no tenemos competencia. Y, sobre todo, señor Esparza, no voy a utilizar a las víctimas con rédito electoral, políticamente.

En Geroa Bai hemos apostado siempre y apostaremos ahora y en el futuro por una Administración de Justicia que sea moderna, que sea ágil, eficiente, sostenible, cercana a las personas que demandan sus servicios y, a la vez, que esté formada por personas con la formación necesaria y con los avances tecnológicos suficientes para crear este tipo de Administración de Justicia.

A lo largo de esta legislatura se han venido llevando a cabo por parte de este Gobierno una serie de acciones y desarrollos de medidas que han avanzado en este sentido. Acciones y medidas que venían recogidas, ya en su mayoría, en el programa con el que Geroa Bai se presentó a las elecciones en 2019. En lo que respecta a la Administración de Justicia, con mayúsculas, y para Navarra, ¿de qué acciones hablamos? Pues hablamos del desarrollo y puesta en funcionamiento de la oficina judicial en el centro penitenciario de Iruña en octubre de 2020, que ha supuesto un avance notable en la agilización y eficiencia del servicio público de justicia, al tiempo que han mejorado las condiciones de las personas privadas de libertad en su relación con los juzgados que llevan sus casos. La apertura de esta oficina ha cambiado el modo en el

que se practican los actos procesales con respecto a las personas que se encuentran presas y que hacen que, de forma directa, se realicen esos actos procesales en el mismo centro, sin ser necesario su traslado al edificio de la Audiencia para que tengan lugar estos actos procesales. Supone una apuesta por la digitalización de los servicios públicos de justicia, un servicio con garantías y la eficiencia que un servicio público de justicia debe tener. Además, con ahorro en costos tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista medioambiental, y ahorros que redundan en la mejora de otro tipo de servicios dentro de la Administración de Justicia.

Hablamos de la culminación también de las transferencias de la sanidad penitenciaria a Navarra, la cual venía trabajándose desde la legislatura pasada y que culminó el 1 de agosto del 2021. Desde esa fecha en Navarra tenemos la competencia de asistencia sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona, por la cual garantizamos los derechos de las personas reclusas como usuarias de los servicios navarros de salud y la accesibilidad a los recursos sanitarios con una calidad de prestaciones sanitarias penitenciarias y de equidad en el acceso que no tenían hasta la transferencia de esta competencia. Esto también es Administración de Justicia, de justicia justiciable y a la persona condenada. En Geroa Bai seguiremos trabajando, además, por una completa asunción de las competencias plenas penitenciarias y de política penitenciaria.

Hablamos también de una continua apuesta por el desarrollo de métodos alternativos de resolución de conflictos a los convencionales de Justicia, como forma de evitar la judicialización de todo conflicto que como personas y sociedad tenemos y con las consecuencias no siempre queridas. Para ello se ha creado el Servicio de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa de Navarra bajo la Dirección General de Justicia, quedando ya atribuida plenamente la competencia al Gobierno de Navarra en el impulso y la coordinación de la justicia restaurativa en todas las fases del proceso penal, incluyendo la ejecución. En Geroa Bai abogamos y queremos que la mediación se dé en todos los ámbitos que podamos imaginar. Hablamos tanto de círculos restaurativos como de conferencias o reuniones restaurativas, todas ellas prácticas que deben formar parte de nuestra Administración de Justicia con una nueva manera de hacer justicia, de una forma muy beneficiosa en todos los sentidos, y que en la práctica se vienen desarrollando en Navarra desde hace muchos años. Para completar esperamos que antes de terminar la legislatura podamos darle luz verde a una ley de justicia restaurativa y mediación, que sea completa y la mejor ley para un nuevo modelo de justicia. En Geroa Bai apostamos por un sistema integral que coordine la reali-



zación de procesos restaurativos desde el nivel comunitario hasta el ámbito de ejecución penal, pasando por el ámbito de mediación familiar, civil, la contencioso-administrativa, la administrativa y, cómo no, en la mediación laboral como forma alternativa de la judicialización de los conflictos laborales.

Para terminar, me gustaría hacer mención a la apuesta de Geroa Bai también, por una parte, por la modernización tecnológica. Apostamos por ese sistema procesal utilizado de Avantius para que siga siendo un sistema pionero en el Estado al que se vayan uniendo más comunidades autónomas. Esta digitalización también tiene que ir unida a la formación, a tener equipos integrales de medicina legal... Consideramos imprescindibles los edificios judiciales y, sobre todo, señor Consejero, lo que pedimos, en lo que creemos y abogamos siempre desde Geroa Bai es en el principio de cohesión territorial. Que los servicios a los que tiene derecho la ciudadanía navarra en justicia, que la tutela judicial efectiva sea una tutela cercana sin tener que desplazarse para ello, y que todos los partidos judiciales puedan tener los servicios que se disfrutaban de forma centralizada en Iruña. Porque una justicia lenta no es una justicia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga Osinaga, cinco minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Quería comenzar esta intervención agradeciendo al señor Consejero este ejercicio de rendición de cuentas que ha realizado esta mañana y este exhaustivo análisis que ha realizado de todas las actuaciones que se han llevado a cabo en su departamento, en su consejería, algunas de ellas importantes. Ha habido en algunas materias avances importantes, no lo vamos a negar, como puede ser la culminación de la transferencia en materia de sanidad penitenciaria. Pero, tras escuchar la intervención, realmente la conclusión que obtenemos es que en Navarra apenas tenemos competencias en materia de justicia, más allá de infraestructura personal y de algún servicio de justicia social, materias todas ellas importantes, evidentemente, que ayudan a acercar la justicia a la ciudadanía, pero que son claramente insuficientes para abordar los grandes retos y la gran transformación que la justicia tiene que acometer en los próximos años.

Porque decía el Consejero y también la portavoz de Podemos Ahal Dugu que no hablamos de justicia. Yo tampoco comparto esa afirmación. Creo, como decía el portavoz de Navarra Suma, que en esta legislatura sí hemos hablado mucho de justicia, pero de la justicia no como un servicio a la ciudadanía, sino de la justicia como Poder del Estado. Y hemos tratado varios ejemplos: la grave

crisis institucional generada por la falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial, la intrusión inédita del Poder Judicial en el Poder Legislativo y la interpretación absolutamente restrictiva, interesada y parcial de la ley del solo sí es sí. Por tanto, sí hablamos de justicia, pero hablamos de justicia como Poder Judicial y como poder, sobre todo, al servicio de la judicatura más conservadora. Por tanto, creemos que esta es la gran transformación que tenemos que acometer desde los poderes públicos, avanzar hacia un modelo de justicia entendido como un servicio público, como un servicio a la ciudadanía.

En este sentido, con el objetivo de impulsar este cambio de paradigma, se están tramitando actualmente en el Congreso tres leyes, las leyes de eficiencia procesal, organización y digital, que obedecen a este objetivo de reformular la justicia como un servicio público, de profundizar en transparencia, imparcialidad, independencia y eficiencia; en definitiva, de conseguir una Administración más ágil y eficaz, unas leyes que no podemos analizar por falta de tiempo. Son leyes que presentan algunas medidas que no compartimos del todo, como pueden ser las relativas a algunas medidas para agilizar la justicia, que nos generan ciertas dudas, o algunas medidas que se han introducido relativas a los recursos.

Pero sí que hay dos cuestiones que nos parecen realmente muy interesantes, que nos parecen un acierto y que, además, están muy vinculadas con los aspectos o con las líneas de trabajo fundamentales que en esta legislatura hemos trabajado tanto desde la consejería que preside el señor Santos como desde este Parlamento. Son dos cuestiones: por un lado, la introducción de la fórmula del acuerdo en el ámbito penal, y, en segundo lugar, una apuesta clara por la incorporación de los MASC, de los métodos adecuados de solución de conflictos.

El primero de ellos, la fórmula del acuerdo en el ámbito penal, está estrechamente vinculado con la justicia restaurativa, con este cambio de paradigma que hemos venido trabajando en esta legislatura y al que se ha dado un impulso muy importante desde la dirección general. Superar ese enfoque de justicia retributiva —que tanto ensalza y que tanto parece que le gusta al portavoz de Navarra Suma— para basarnos en un modelo basado en la víctima. Un enfoque que promueva la reparación, el empoderamiento de la víctima, la responsabilización y la reinserción del infractor y su inclusión en la comunidad. Para poder culminar este modelo es fundamental que vayamos avanzando y asumiendo también las competencias en materia de ejecución penitenciaria. Por otro lado, decíamos, la introducción de los MASC, de los medios adecuados de solución de conflictos, y esto enlaza direc-



tamente con la ley de mediación y justicia restaurativa. La próxima semana iniciaremos el debate en Comisión y nuestro grupo va a impulsar y va a apoyar la mediación y otros métodos adecuados de resolución de conflictos para que se incluyan en todos los ámbitos de actuación. Incluido también, por supuesto, el ámbito laboral, que, además, es un medio en el que la solución negociada ya está implementada y en el que, por tanto, no tendría ningún fundamento y sería una gran irresponsabilidad política el excluir la mediación de un ámbito en el que ya está totalmente introducida. De lo que se trata es de garantizar la calidad y la formación adecuada de las personas que intervienen en estos procesos, en este ámbito. Por tanto, convencida de que esto prosperará y de que el próximo jueves podremos aplaudir desde este espacio la aprobación de la ley foral de justicia restaurativa y de mediación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Pues lo veremos, señora Izurdiaga. Siguiendo turno, turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, cinco minutos para concluir el debate de la interpelación.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Gracias, señor Consejero, por su intervención. Efectivamente, decía el señor Consejero que poco debate sobre las especificidades de la justicia en Navarra y precisamente por eso a mí me parece que es muy importante el debate que tenemos hoy, porque yo creo que la justicia sí que interesa a la ciudadanía, y hay debates muy íntimamente relacionados con la justicia que han estado de suma actualidad, además, no solamente mediática, sino política, como puede ser ahora la ley del solo sí es sí o también todo lo que tuvo que ver con la renovación del Consejo del Poder Judicial. Y precisamente por eso a mí me parece importante profundizar en aquellas acciones, en aquellas competencias en relación con la Administración de Justicia en Navarra y sin obviar las del Estado porque son las que nos afectan también porque hay que aplicarlas. En este sentido, efectivamente, yo creo que merecen una valoración muy positiva algunas cuestiones que voy a mencionar ahora y usted ha mencionado también, todo lo que tiene que ver con esas terapias en situaciones o en delitos de abusos sexuales en relación con no solamente las víctimas, sino también con los agresores sexuales; la asistencia jurídica gratuita, por cierto, que aquí me preocupa mucho lo del turno de oficio, me preocupa si se va a actualizar también la retribución a esos profesionales que se dedican a la justicia gratuita en la medida en que ha subido el salario mínimo interprofesional, y como el acceso a la misma se establece a través del IPREM, ya sé que es una cuestión muy concreta, pero a mí me preocupa qué va ocurrir con esta cuestión porque a

lo mejor pueden quedar, si no se hace algo, algunas personas, alguna ciudadanía fuera de este derecho, pero, en fin, esto es una cuestión muy concreta que me ha venido a la mente cuando usted lo ha comentado. Quería destacar también todo el desarrollo de las leyes estatales que han requerido de medios como, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el registro de parejas estables, que usted ha mencionado.

Por otro lado, igual en la misma línea que comentaba ahora la señora Izurdiaga, yo creo que hay dos cuestiones que ahora a mí me parece que son muy relevantes: una, toda esa batería, por llamarlo de alguna manera, de leyes estatales que pretenden reformular la justicia y que serán nuevas leyes de referencia de aquí en el futuro, y, por lo tanto, es una cuestión que yo creo que tiene suma importancia; y otra para mí de gran relevancia tiene que ver de momento con esta propuesta de ley en relación con la justicia restaurativa que vamos a debatir próximamente en este Parlamento. Para Izquierda-Ezkerra todo lo que tiene que ver con la mediación es una cuestión absolutamente fundamental, que no es ajena a ninguno de los ámbitos, incluido el laboral, porque hay conflictos y situaciones personales que se producen en el ámbito laboral, pero no están relacionadas con lo que es el mundo laboral, sino con las relaciones que en algunos momentos se pueden establecer entre trabajadores y trabajadoras.

Termino con una cuestión que también me preocupa, que seguramente que al Consejero..., bueno, no me puede responder, entonces la verdad es que estoy haciendo un abuso... Le preguntaré en Pleno porque como no me puede contestar, pues estoy jugando con ventaja, pero en todo caso sí que me preocupa esta huelga porque hay funcionarios de justicia que no están informando a profesionales y a ciudadanos y ciudadanas si algunos de los actos para los que están citados se van a celebrar, pero sobre esto le preguntaré en el próximo Pleno que tenga oportunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Concluimos así el debate de la interpelación.

**10-23/POR-00071. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en relación con la inversión de Volkswagen, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos a las preguntas de máxima actualidad, punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en relación con la inversión de

Volkswagen, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Formula la pregunta el señor Asiain Torres, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Hace un mes, Consejero, hablábamos de la implantación en Cortes de la compañía EnergyLOOP con el objetivo de reciclar palas eólicas, con una inversión de 10 millones de euros y la creación de 100 puestos de trabajo. Hace quince días de Flamasats y de su llegada a Aoiz, que va a suponer la creación de 250 empleos, con una inversión de 40 millones de euros por parte de la empresa catalana, que espera poder iniciar su actividad en la villa agoizka como muy tarde a comienzos de 2024. Anteriormente habíamos hablado también de Madergia y su instalación también en Aoiz, con la creación de 35 nuevos empleos. Entre tanto, hemos sabido que Acciona y Plug Power construirán en Sangüesa una planta de hidrógeno verde de 25 megavatios que servirá para abastecer de energía limpia a las empresas de la zona, casi 90 millones de inversión con el afán de ponerla en marcha en 2024 y en cuyo proceso de construcción se crearán 500 empleos. Continúo. Nordex y Sodena invertirán 30 millones de euros en una nueva planta de producción de electrolizadores para la generación de hidrógeno verde en Barasoain. El proyecto verá la luz a través de la colaboración público-privada. El complejo eólico de Enerfín en la Ribera, con una inversión de 157 millones y sus 1.000 empleos en la fase de construcción. La planta de hidrógeno verde, por otro lado, de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela entrará en funcionamiento en tres años y conllevará una inversión de más de 8 millones de euros. Tendrá una potencia de electrólisis inicial de 3,2 megavatios en una primera fase piloto ampliable después a 10.

Buenas noticias todas ellas, noticias positivas, Consejero, no noticias jabón, como ha definido alguien, porque desde Geroa Bai siempre hemos apostado por un trabajo serio y riguroso, persistente, sin ruido que distraiga, pero con resultados. Ese y no otro es nuestro estilo. Noticias que vienen a poner el foco sobre la importancia de la industria en el PIB de esta Comunidad y que vienen a desmentir a quienes hablaban del erial en el que se estaba convirtiendo o se convertiría. ¿Cuándo? Una industria, además, que apunta a lo verde. Una industria que está respondiendo a la necesidad de esa imperiosa transición energética. Una industria que confía en un ecosistema consolidado, que cree en las medidas fiscales implantadas en los últimos años para potenciar precisamente ese nuevo modelo industrial, y que valora la colaboración pública establecida desde su departamento y desde Sodena. Positivas noticias, decía, que tuvieron su culmen con la referida a la inversión en Volkswagen, 1.024 millones de euros por parte de la compañía

alemana en su planta de Landaben, la inversión industrial más grande jamás realizada en nuestra Comunidad, tal y como usted mismo definió.

Somos conscientes de que no se llega a todo ello, a ninguna de las inversiones que acabo de plantear de la noche a la mañana, sino mediante una base sólida y un trabajo constante. Es por ello, Consejero, por lo que le planteamos cuáles han sido las gestiones realizadas desde el departamento que usted dirige hasta llegar aquí, hasta la toma de decisión de la empresa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): En primer lugar, y tal y como dije la semana pasada, el compromiso de Volkswagen de invertir 1.024 millones de euros es una de las mejores noticias económicas para nuestra Comunidad Foral que hemos recibido en este siglo, y lo es por varias razones.

En primer lugar, porque afianza nuestro sector de la automoción hacia el reto de la electrificación. No podemos olvidar que hoy en día el sector cuenta además con 120 empresas, muchas de ellas pymes, cuyo volumen de negocio asciende en nuestra Comunidad a 6.500 millones de euros y dan empleo a alrededor de 13.000 trabajadores de manera directa, 4,5 por ciento del empleo total.

En segundo lugar, también porque afianza la imagen y la marca de Navarra como un territorio abierto a la inversión, y esto es fundamental. Por ejemplo, en Navarra están implantadas más de ciento veinticinco multinacionales de más de veinte países dedicadas a diferentes sectores. En un estudio que presentamos, hecho por encargo de Sodena a finales del 2021, durante la última década entonces, 2011-2020 incluidos, Navarra había mejorado notablemente sus registros de tal forma que se había alcanzado una inversión de 162 millones de euros anuales.

Obviamente, también tenemos que redoblar esfuerzos en apoyar e impulsar nuestras pymes, nuestras pequeñas y medianas empresa. Desde el 2015 el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha concedido ayudas por valor de 133 millones de euros a la inversión. Eso equivale a apalancar mayormente en pymes un total de 1.039 millones de euros en inversión, como he dicho, mayormente en pymes, con la creación de 6.900 puestos de trabajo. A su vez también, y según datos del Nastat, en el año 2022 se crean 738 sociedades y se disuelven 91. Y por seguir dando datos, solo en los proyectos de interés foral, que

hemos ido aprobando a lo de esta legislatura, hemos comprometido ya inversiones por cerca de 2.000 millones de euros y, desde luego, tenemos que seguir por esa senda.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Un minuto y cincuenta y ocho segundos, señor Asiain Torres, para la réplica. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko. Le agradecemos, Consejero, la información facilitada. ¿Por qué? Porque supone el tránsito de lo que usted nos ha comentado. La inversión en las naves de Volkswagen supone el tránsito hacia un modelo de vehículo eléctrico desterrando definitivamente el de combustión, tal y como la propia Unión Europea establecía la semana pasada para el año 2035, anticipándonos, por tanto, a una decisión que todos preveíamos, garantizando además el empleo directo en las naves de nuestra Comunidad, así como el indirecto, esos 6.900 empleos indirectos a través de esas 120 pymes que ha comentado. Amén, y creo que es un dato que hay que reseñar, es muy importante, precisamente frente a la desinformación que algunos quieren propagar referente a las 738 nuevas empresas creadas en el último año frente a las 91 que habían desaparecido. Decía importancia en referencia al empleo directo en las naves de nuestra Comunidad, así como al indirecto a través de la amplia red de suministradores y proveedores que se ha tejido a su alrededor y que ya hemos comentado, porque se ha hablado de una producción máxima de 400.000 vehículos al año, con una media de 300.000, pero siempre a expensas de la demanda, cifras, por tanto, que se mueven en el entorno de los 350.000 de producción actuales. Afinar más, entendemos, en estos momentos sería elucubrar vanamente.

Como usted mismo dijo, la fase de desarrollo del producto y las inversiones para adaptar la planta entre los años 2023 y 2027 suponen una oportunidad de aumento de la actividad económica del sector industrial, de la construcción y de los servicios asociados a estos sectores en la Comunidad Foral. Transición verde, en definitiva, Consejero, una apuesta rotunda desde Navarra donde fuimos pioneros a través de la eólica hace más de treinta años hasta que alguien vendió la gallina de los huevos de oro. Los mismos o sus amigos o los amigos de sus amigos que unos años más tarde pusieron impuestos al sol legislando contra el futuro del planeta. Los mismos que ahora dudan, que ahora cuestionan su trabajo, Consejero. ¿Lecciones? Ninguna, ni de un lado la bancada ni del otro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Consejero, para concluir, tres minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Según un informe publicado el pasado mes de octubre, la inversión sostenible y responsable alcanzó los 380.000 millones de euros gestionados en el conjunto del Estado a lo largo del año 2021, lo que supone un incremento de un 10 por ciento respecto al 2020 y un peso ya del 51 por ciento del total de esta inversión. Más de la mitad de la inversión ya es verde y sostenible. Eso quiere decir que a Navarra hay que sumarle que disponemos de una economía avanzada, es industrial y es eminentemente exportadora, pero sobre todo tenemos todos los ingredientes para poder captar esta inversión verde. La inversión está exigiendo mayormente dos cuestiones en este sentido, por resumir: energía limpia y economía circular.

Respecto de la energía limpia, hemos sido y somos líderes y referentes, duplicamos la media estatal en cuanto a generación de energía renovable y superamos ampliamente la media europea. Generamos, además, prácticamente toda la cadena de valor: eólica, fotovoltaica, biogás, biocombustibles y dentro de poco hidrógeno verde. Debo recordar, hablando de hidrógeno verde, que en tan solo un mes se han anunciado en Navarra inversiones por valor de 128 millones de euros, y me refiero al proyecto de la fabricación de electrolizadores, el acuerdo de Sodena con Nordex, la fabricación de hidrógeno verde a nivel industrial anunciada por Acciona en Sangüesa esta misma semana, o nuestro modelo acogido al PERTE de hidrógeno verde en la CAT de Tudela.

Por otro lado, debemos impulsar también, como decía, la economía circular, la cual va a ser la piedra angular del enorme esfuerzo transformador que están realizando nuestras empresas y nuestro comercio.

El Reglamento de taxonomía ha sido solo la punta de lanza de las actualmente trece reformas legislativas en el marco de la economía circular que están siendo debatidas, insisto, actualmente en Bruselas. Por ello, hemos impulsado la iniciativa Navarra Zircular, en coordinación con los Departamentos de Medio Ambiente y Relaciones Ciudadanas en su vertiente de Acción Exterior.

Todo lo anterior se encuentra recogido en nuestro plan industrial. Hemos reforzado, además, el equipo de captación de inversiones de Sodena desde el año pasado y hemos estructurado, canalizado la coordinación interdepartamental en los procesos de captación, algo que, por ejemplo, ha sido extremadamente bien valorado por todas las empresas, entre ellas por Flamagas, que en breve se instalará en Aoiz, con esa inversión de 40 millones de euros que ha mencionado usted y con la creación de 250 empleos. De todo ello hablamos



con nuestras empresas y también obviamente con Volkswagen.

En resumen, tenemos todos los ingredientes para posicionarnos como un referente en esta nueva inversión sostenible a la cual se dirige no solo el sector privado, sino también el público, insisto, anclada en esas dos vertientes claras que son la transición energética, una energía verde, y la economía circular. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Kontseilari jauna.

**10-23/POR-00072. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación de transferencias con el Estado antes de la finalización de la legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Goazen orain laugarren puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, legegintzaldia bukatu baino lehen Estatuarekin transferentziak negoziatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Aznal Sagasti andreak eginen du galdera. Bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Hablemos de autogobierno, hablemos de competencias. En el acuerdo presupuestario que alcanzó el Gobierno de Navarra con nuestro grupo, con Euskal Herria Bildu para el año 2022, había un punto concretamente que decía: «Se realizará un análisis de las competencias recogidas en la Lorafna y no asumidas por la Comunidad Foral de Navarra, así como una propuesta de calendario para la negociación de transferencias con el Estado». Pues bien, este compromiso no se cumplió, así de hecho lo reconoció el propio Gobierno de Navarra cuando negociamos, cuando acordamos los presupuestos para el año corriente, para el año 2023. Se nos dijo, el Gobierno se comprometió a finalizar esto antes de acabar el año, el año que ya ha pasado, 2022.

Por lo tanto, la pregunta nos parece del todo pertinente, porque estamos a final de febrero, y es muy clara: ¿tiene previsto el Gobierno de Navarra realizar el mencionado estudio y hacer una propuesta de calendario para la negociación de transferencias con el Estado antes de que acabe esta legislatura, tal y como se comprometió con nuestro grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Gobernuko lehendakari Chivite andreak erantzunen du. Bost minutu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Como bien sabe,

señora Aznal, este Gobierno está trabajando intensamente en materia autogobierno. De hecho, los avances que se han dado en materia de autogobierno en esta legislatura han sido más importantes que los de los veinte años anteriores. Ahora nuestro objetivo inmediato es cerrar la transferencia de tráfico y seguridad vial, que está siendo compleja, y será entonces, una vez concluyamos este trabajo que, como digo, está siendo complejo y arduo, cuando nos situemos en el escenario futuro. Al que usted se remite, concretamente el informe del Estado de las transferencias, el informe está listo, está prácticamente terminado y se lo remitiremos en breve. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ihardespen txandarako, Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta laurogeita hamabost segundo dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, Chivite andrea, pero déjeme decirle que nos da la sensación de que este Gobierno no atribuye a esta cuestión toda la importancia que realmente tiene o al menos que realmente tiene para Euskal Herria Bildu. Pensamos que es un tema que se están tomando bastante a la ligera. Usted ha mencionado la cuestión de tráfico, pero ¿qué pasa con la transferencia de la competencia de tráfico?, ¿cuánto tiempo se lleva mareando la perdiz? El Gobierno del Estado acordó con Euskal Herria Bildu la asunción de esta competencia de tráfico de esta forma: se transferirá de manera efectiva antes del 31 de marzo del 2023 la competencia de tráfico y seguridad vial a la Comunidad Foral de Navarra. Yo aprovecho esta ocasión para preguntarle directamente: ¿nos puede confirmar que esto se va a cumplir? Este acuerdo fue saludado y ratificado por parte del Gobierno de Navarra y nos gustaría hoy y ahora tener un compromiso en este sentido.

Efectivamente, no negamos que se han asumido competencias como la del ingreso mínimo vital, la de la sanidad penitenciaria, pero yo le pregunto: ¿cree que esto es suficiente con todo el potencial que tiene Navarra? Porque nosotras pensamos que no, no es suficiente y pensamos que falta ambición por su parte. Dejen de pisar el freno y vayan hacia delante en este sentido porque hablando del potencial que tiene Navarra, por ejemplo, esta misma semana nuestra Diputada Mertxe Aizpurua ya reclamaba a Sánchez la capacidad para fijar un salario mínimo interprofesional adaptado a la realidad de cada territorio, un 60 por ciento del salario medio. Esto ¿qué supondría en Navarra? Pues supondría ni más ni menos que 1.300 euros al mes. ¿Y cree usted de verdad que las navarras y los navarros tienen que renunciar a esto?

Desde luego, la legislatura que viene pensamos que tiene que ser clave y definitiva para avanzar en



autogobierno. Debe suponer un importante salto cualitativo en la capacidad de Navarra para desarrollar políticas públicas, que, por cierto, están directamente relacionadas con los derechos y con el grado de bienestar de todas las navarras y navarros, y también con el modo en el que vamos a hacer frente a todos los retos que tenemos por delante: transferencia en materia de becas, en investigación e innovación; competencia plena en materia de vivienda; Inspección de Trabajo y Seguridad Social; gestión del régimen económico de la Seguridad Social; todas las políticas de empleo. Fijese si hay aspectos en los que avanzar. Y se trata, en definitiva, de blindar todas las decisiones que tomemos aquí, que tomemos en Navarra, desde una relación de auténtica bilateralidad con el Estado.

En esta legislatura hemos conmemorado el 40 Aniversario de la Lorafna, pero cuarenta años después seguimos sin alcanzar ese marco que nos proporciona la Lorafna; desde luego, nosotras todavía iríamos mucho más allá. No se ha querido abrir una ponencia de autogobierno por miedo, pensamos, a ese debate tan necesario. En definitiva, creemos que ha sido una legislatura perdida en materia de autogobierno. Seguimos diciendo que ha faltado ambición y que es necesario establecer una hoja de ruta clara lo más compartida posible, y plantear de una vez al Estado un proceso negociador serio en cuestión de competencias y de autogobierno. Y repito, la legislatura que viene tiene que ser clave, va a ser clave...

SR. PRESIDENTE: Bukatu, mesedez.

SRA. AZNAL SAGASTI: ... hay que dejar de mirar al pasado, establecer y sentar las bases de la Navarra que queremos para hoy, pero también para el futuro, y mirando hacia delante con ambición. Ese es el compromiso de Euskal Herria Bildu, ese es nuestro compromiso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal andrea. Chivite andrea, lau minutu eta hemezortzi segundu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues, señora Aznal, no estoy de acuerdo con los planteamientos que usted está haciendo aquí. Dice que esta ha sido una legislatura perdida habiendo conseguido dos transferencias que no habíamos tenido en veinte años. Si usted valora esta legislatura como perdida, ¿cómo valora la legislatura pasada, en la que ustedes formaban parte del Gobierno, cuando no tuvimos ni una sola transferencia? Yo creo que nadie debe dudar del compromiso de este Gobierno por avanzar en el autogobierno, por ir dando cumplimiento a todas aquellas competencias recogidas en la Lorafna, porque ese es nuestro marco, las que estén recoge-

das en la Lorafna para avanzar en nuestro autogobierno. Como digo, hemos conseguido dos, y esperaríamos tener, desde luego, esa es nuestra voluntad, seguir negociando con el Gobierno de España, la transferencia de tráfico. Y, por cierto, no suscribiremos ningún acuerdo que no consideremos que sea bueno para nuestra Comunidad.

Está siendo complicado, es verdad que hay cuestiones técnicas todavía por dilucidar, pero que nadie dude de la voluntad. No es una cuestión de discurso, es una cuestión de hechos, tenemos dos competencias que no teníamos en la legislatura pasada y esperamos, y en eso estamos trabajando, para concluirla también con la competencia de tráfico. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

**10-23/POR-00090. Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta del Gobierno de Navarra a las reivindicaciones de los empleados públicos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la respuesta del Gobierno de Navarra a las reivindicaciones de los empleados públicos, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula la señora De Simón, que tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no puede ser una pregunta más de actualidad que esta porque siguen apareciendo colectivos en el ámbito funcional que convocan movilizaciones. Un final de legislatura en el sector de los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas muy movidito, también en el Estado. Yo tengo que decir que a pesar de los tiempos difíciles en los que estamos viviendo, empleos precarios, salarios bajos, la pandemia, personas pobres, más pobres que antes, los sindicatos que representan a los empleados públicos en general, globalmente, los sindicatos que están presentes en la mesa general han sido muy cautos en sus reivindicaciones hasta ahora teniendo en cuenta que tanto profesores, celadores, celadoras, médicos, médicas, conserjes de escuela, técnicos deportivos, etcétera, funcionarios y funcionarias, veintinueve mil funcionarios y funcionarias al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra han sufrido a lo largo de los años recortes salariales importantes, pero muy importantes y una pérdida importante de poder adquisitivo. Aun así, siendo conscientes de esta situación, pues la cautela ha sido lo que ha marcado su actividad reivindicativa.

Aparece el Sindicato Médico con una huelga extraña, me lo van a permitir, en un momento extraño y convocan una movilización que si no fuera de otra cosa podríamos pensar que es un episodio, por ejemplo, de los Simpson, pedir una subida salarial de mil euros al mes y, además, la eliminación de la exclusividad, pero no los ochocientos euros al mes que representa, es decir, mil ochocientos euros al mes de subida, pues, hombre, no es para tomarlo en serio ¿verdad? Alguna connotación tendrá. Pero, efectivamente, ¿qué ha ocurrido? Esto ha sido la espita que ha abierto la gaseosa y nos encontramos con esta movilización, la movilización de los funcionarios del Estado, otros sindicatos corporativistas que aparecen, fisioterapia, Satse, algún sindicato de enfermeras y de enfermeros. Y me pregunto yo qué va a hacer el Gobierno ante este batiburrillo. Porque, claro, el Gobierno mientras tanto ha negociado con la Policía Foral, ha negociado también con bomberos, con esa enmienda que se introdujo con el voto en contra de Izquierda-Ezkerra en el articulado de los Presupuestos Generales para el 2023. Por eso le pregunto: ¿qué va a hacer el Gobierno en relación con las mejoras salariales y las condiciones laborales de todos los sindicatos que representan a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública que no son corporativistas?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, su Vicepresidente Primero, señor Remírez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora De Simón, buenos días, egun on. En relación con la cuestión que usted me plantea, como ya sabe usted, el pasado viernes hubo reunión de la mesa general de la Administración Pública de Navarra. En la misma se trataron varios puntos que en todos los casos suponen, señora De Simón, avance en las condiciones laborales y retributivas de los empleados públicos del Gobierno de Navarra como ha sido, por cierto, no sé dónde ha habido recortes, la tónica habitual en esta legislatura. Puntos que toca ahora valorar a la parte sindical, la cual podrá hacer llegar hasta mañana sus posiciones y alegaciones, confiando en que encontremos un escenario de diálogo y acuerdo del que se vean beneficiados tanto los empleados y empleadas públicos como sobre todo y ante todo, señora De Simón, la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna. Señora De Simón, un minuto y cincuenta y dos segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero. Me imagino que ahora me

dirá algo más, pero ha sido una respuesta muy escueta y yo le diría insultante, porque, francamente, yo estoy muy preocupada con el follón que se está montando. Mire, yo me refería a los recortes, no me refería precisamente a esta legislatura, pero también los ha habido, porque ha crecido muchísimo el IPC y el salario de los funcionarios y el de otros trabajadores no ha aumentado en la misma proporción. Pero yo no me estaba refiriendo a eso, me refería a los años en que funcionarios y funcionarias llevamos sufriendo recortes.

Mire, yo le voy a pedir una cosa, usted... Se lo voy a pedir. Le voy a pedir que no tome las decisiones en relación con este conflicto pensando o priorizando elementos de rentabilidad electoral o electoralista; le voy a pedir que aborde este conflicto con valentía, que aborde este conflicto de una forma global. Porque, mire, está ahí, encima de la mesa, en esta legislatura y en la anterior, sin reformar de una manera global todo lo que tiene que ver con el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, que data de 1993, con las modificaciones que se han hecho. Y aquí están en juego las redistribuciones, el acceso, las contrataciones temporales, las jornadas parciales, la movilidad, la excelencia, etcétera, y lo que no se puede hacer es atender a reivindicaciones corporativistas cuando toca o cuando conviene. Eso no puede ser, porque al final esto será un auténtico caos si no se aborda todo lo que tiene que ver con los trabajadores y trabajadoras al servicio de las Administraciones Públicas de una manera global, atendiendo a las especificidades de cada uno de los puestos de trabajo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señor Vicepresidente, tiene cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. No sé si las reivindicaciones corporativistas se refieren a la solución del problema sanitario, de Policía Foral o de Bomberos, señora De Simón. No obstante, respetando su posición, señora De Simón, déjeme recordarle lo que elevamos a la mesa general el pasado viernes, y pasemos de las palabras y los discursos a los hechos.

Un incremento retributivo para el año 2023 de un 2,5 por ciento para el conjunto de los empleados públicos, que fue aprobado ayer, por cierto, en sesión de gobierno, lo que hace que en esta legislatura, entre el 19 y el 23, se hayan incrementado las retribuciones en un 12 por ciento. Un reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral de Navarra, en desarrollo, por cierto, y cumplimiento de los parámetros aprobados en este Parlamento por los grupos políticos de EH Bildu,

Geroa Bai y Unión del Pueblo Navarro y con el visto bueno del 87 por ciento de la representación de la Mesa Sectorial de la Policía Foral. Un acuerdo sobre las medidas organizativas en el ámbito del Servicio de Protección Civil y Emergencias y del Servicio de Bomberos, también pactado con la mayoría sindical de la Mesa Sectorial, en este caso de Bomberos y Protección Civil, en concreto con LAB y UGT, y en cumplimiento de lo aprobado en este Parlamento por parte de los grupos políticos que apoyaron el Presupuesto. Una propuesta también de avance y condiciones laborales para el conjunto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral, a través de la modificación parcial del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, que recoge medidas reclamadas por la parte sindical tales como la compatibilidad de contratos parciales entre distintas Administraciones, que, por cierto, beneficia directamente a los trabajadores más precarizados de la Administración Pública, a los que tienen contratos parciales. El incremento de días de disfrute en función de la antigüedad o también la reducción total de jornada, pasando de un máximo de 75 al 99,99 por ciento para aquellos empleados públicos que quieran cuidar a sus hijos e hijas en situaciones de enfermedad grave. Y, finalmente, el paquete de mejoras para el personal del Servicio Navarro de Salud, con la mayoría de las medidas en beneficio del conjunto de dicho personal. Incrementa el precio de guardias, tutorías, plus de desplazamiento a centros de salud de difícil cobertura, medidas que impactan en el personal facultativo con incrementos retributivos de 400 euros mensuales, o también para el personal administrativo de los centros de salud con un complemento específico del 5 por ciento. Todo ello con el objetivo de reforzar la Atención Primaria y retener y atraer colectivos profesionales, como los facultativos, con alto grado de demanda. Y todos y todas lo sabemos. Esta es la línea de trabajo, señora De Simón, en una legislatura de esfuerzo continuado en beneficio de los servicios públicos a través de la mejora de las condiciones de los empleados.

Le recuerdo algunas. El ya mencionado incremento retributivo de un 12 por ciento en esta legislatura, el incremento del número de plazas en el Gobierno de Navarra, también en un 12 por ciento, incrementándose en más de 3.100 efectivos en los últimos cuatro años. Por cierto, el 75 por ciento de ese incremento destinado a personal sanitario y a personal docente. Todo lo anterior también ha supuesto un incremento del esfuerzo presupuestario de un 25 por ciento en el capítulo I, 340 millones de euros, pasando de 1.346 millones de euros en 2019 a 1.686 millones en el 23. La aprobación de 7.000 plazas en ofertas públicas de empleo, la mitad de ellas dirigidas al proceso de estabiliza-

ción, y la mayoría de ellas también dedicadas a los colectivos de Educación y de Salud. La equiparación en 2019 —que allá queda— del grado al personal temporal con contrato administrativo o funcionarios públicos, con un total de 72 millones de euros de esfuerzo retributivo. La equiparación de los permisos de maternidad y paternidad y la extensión de los contratos de los docentes —que también se nos olvida— interinos a los meses de verano, que no existían, con un coste de 5 millones de euros. La jubilación anticipada de la Policía Foral, que permite adelantar a los 60 y 59 años esta jubilación, para mejorar, por cierto, los operativos del servicio.

Esto es un avance, señora De Simón, desde el afán de mejora, el respeto a la legalidad, desde la sostenibilidad presupuestaria, el rigor y la seguridad, y sin caer ni en el populismo ni en la demagogia ni en posturas irresponsables. Y esa es la línea trabajo, señora De Simón, con la que continuaremos hasta el final de la legislatura. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

**10-23/POR-00091. Pregunta de máxima actualidad sobre la adaptación a Navarra de la prestación de crianza recogida en el anteproyecto de Ley de Familias aprobado por el Consejo de Ministros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto: Pregunta de máxima actualidad sobre la adaptación a Navarra de la prestación de crianza, recogida en el anteproyecto de ley de familias aprobado por el Consejo de Ministros. La presenta la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, cinco minutos para formularla.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. El pasado 13 de diciembre se aprobaba el anteproyecto por el Consejo de Ministros de una nueva prestación, una prestación para favorecer la corresponsabilidad, para favorecer la crianza. Una prestación de cien hijos, perdón, de cien euros (RISAS). Vamos a ver, una prestación de cien euros por hijos menores de tres años, que, desde luego, nuestra formación entiende que es fundamental para garantizar, como decíamos, la corresponsabilidad. Hemos ido viendo como otras prestaciones que se han desarrollado, como esa ayuda para rentas bajas de doscientos euros, están teniendo una muy buena aceptación en Navarra, y creemos que en esa línea se debería avanzar rápidamente con esta nueva prestación. Quería referirme solo a que esta prestación de ayudas para rentas bajas de doscientos euros, desde el día 15 de febrero, es decir, ocho días han



pasado, tiene ya ocho mil seiscientas personas que la han solicitado, y es un indicador también de cómo está la sociedad y de qué necesidades tiene en este sentido.

Por eso, esta pregunta viene a intentar fijar el compromiso del Gobierno de Navarra con la ciudadanía en relación con esta prestación que entendemos que tendrá que ser de alguna manera retroactiva, ya que en el resto del Estado también está pudiendo ser utilizada desde enero. Por lo tanto, Presidenta, cómo, y si puede ser cuándo, piensa que podremos ver esta prestación de cien euros por hijo a cargo para la ciudadanía de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Buil García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Cien euros por hijo, que no al revés. (RISAS). Bueno, en primer lugar, contestaré directamente a la pregunta. Sí, el Gobierno de Navarra va a poner en marcha una medida de apoyo a las familias con menores de cero a tres años. Estamos viendo la disponibilidad presupuestaria, el coste de la medida, sobre todo, que la medida sea operativa, sea eficaz, y llegue de manera rápida. Luego, también la idea de este Gobierno, que, por supuesto, lo tendremos que hablar, es que vaya vinculada a la renta. Por lo tanto, el compromiso es firme y esto se hará en breve. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta. Señor Buil, para la réplica tiene tres minutos y veintidós segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Bueno, pues parece que ya ha cumplido la función la pregunta, que era la de garantizar ese compromiso. Nosotros, desde luego, no vamos a ponerle nunca problemas a que una prestación esté vinculada a la renta, es nuestra forma de entender la política social y económica, de una forma progresiva y también progresista. Vamos a aprovechar para poner en valor ese anteproyecto que se aprobó, que todavía tiene que pasar a algún trámite más y que creo que es importante, como, por ejemplo, cuando pasamos a reconocer más de dieciséis tipos de familia. En ese sentido, se equiparan, por ejemplo, los permisos de las parejas de hecho a los matrimonios cuando se casan o cuando realizan su unión con quince días de permiso. Por otro lado, también vamos a tener cinco días al año para atender a un familiar hasta segundo grado, una ampliación muy importante de los derechos de los y las trabajadoras. También vamos a poder disfrutar, cuando se apruebe esta ley, de ocho semanas durante los ocho primeros años del menor, para poder compatibilizar aspectos

clave como la adaptación a la guardería o a la escuela infantil de los propios menores. Y se da un paso importante en el reconocimiento de esas familias monoparentales, que ahora van a ser equiparadas a las familias numerosas. Es una cuestión que en Navarra ya la teníamos hecha, de la pasada legislatura, además, con una proposición de ley planteada por nuestro grupo, pero que, en todo caso, va a mejorar la situación de muchas familias monomarentales y monoparentales.

Por lo tanto, felicitación, y vamos a ver cuándo se hace. A nosotros nos gustaría, sinceramente, no le voy a engañar, que se priorizara y que dentro de esta legislatura pudiéramos ver que esto va a salir adelante. Le decimos que nos gustaría que se priorizara porque entendemos todas las prioridades que se están poniendo en este momento sobre la mesa para el Gobierno de Navarra. Podemos estar hablando de negociaciones sindicales, etcétera, y, en ese sentido, que esta cuestión quede fijada, como bien ha fijado usted, en un compromiso del Gobierno de Navarra con la ciudadanía de nuestra Comunidad. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Presidenta, tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Sí, a mí también me hubiera gustado. Bueno, abrimos un poco el marco del debate, porque esta ayuda es una de las acciones de una ley que considero importante, una ley que da una mayor protección social, que da un mayor apoyo a la crianza, que aprueba nuevas medidas de conciliación con nuevos permisos, y, además, algo que también me parece relevante, que es el reconocimiento de los distintos tipos de familias. No sé si derivado esto de quiénes son ciudadanos de bien y de quiénes no, hay familias de bien y familias no de bien. Por lo tanto, que se reconozca otro tipo de familias me parece un avance más que positivo. No tenga ninguna duda de que vamos a llevar a cabo esta medida antes de que finalice la legislatura.

También quiero decir que aquí ya hemos hecho una ley de infancia que también supone un avance, que también refleja el compromiso del Gobierno de Navarra con las familias y que se ha hecho realidad desde una perspectiva normativa. Termino recordando una cosa: este Gobierno comenzó la legislatura solucionando la prestación a las madres, que nos supuso 30 millones de euros, y terminará la legislatura también ayudando a las madres trabajadoras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.



**10-23/POR-00092. Pregunta de máxima actualidad sobre las inversiones previstas para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las inversiones previstas para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en nuestra Comunidad, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días. Vivimos semanas positivas para Navarra, semanas de buenas noticias que despejan un futuro estable y fuerte. Señores de Navarra Suma, señor Esparza, apunten los siguientes datos. En Landaben, Volkswagen invierte en Navarra 1.024 millones de euros en una apuesta clara por la electrificación de su planta, casi una cuarta parte del presupuesto público de Navarra; ustedes lo negaban. En Aoiz se instala una fábrica de mecheros con una inversión de hasta 40 millones de euros, ofrecerá 200 puestos de trabajo. A Cortes llega la planta de reciclaje de palas de aerogeneradores, lo hace con una inversión de 10 millones de euros y empleará a más de cien personas de manera directa o indirecta. En Sangüesa se instalará una planta de producción de hidrógeno verde, la empresa invertirá 87 millones de euros y creará hasta 500 puestos de trabajo. En Peralta, nuevo parque fotovoltaico con una inversión de más de 240 millones de euros. En Tudela, Corella y Fontellas, instalación de un importante complejo eólico en la Ribera, con una inversión de 157 millones de euros.

Son inversiones históricas en Navarra, palancas de desarrollo económico y social para el tejido empresarial y para el conjunto de nuestra sociedad. Estas noticias, ante todo, son esperanza y, lo más importante, son ya una realidad en nuestra tierra. Una realidad que se parece bien poco a las profecías que realizaba el señor Esparza, y, aun así, siguen empeñados en confrontar. ¿Le sigue pareciendo esto, señor Esparza, no hacer nada de nada, como dijo hace poco? ¿De verdad? Presidenta, estas noticias, sin duda, mejoran el futuro de la situación de Navarra en el ámbito industrial y generan certidumbres a los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra. Por eso le preguntamos qué balance hace el Gobierno de Navarra sobre las inversiones previstas para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta nuevamente. Señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Efectivamente, las últimas noticias que vamos conociendo demuestran que Navarra es una comunidad atractiva para la inversión, para el talento, además, con inversiones que aportan valor y que miran al futuro. Nuestras políticas están orientadas a eso, a incentivar el talento, a la innovación y a la transformación del modelo hacia la digitalización y la sostenibilidad. Y son políticas que, efectivamente, funcionan, y lo estamos viendo día a día, por mucho que algunos sigan queriendo anunciar la gran recesión.

La inversión de 1.024 millones de euros para la planta de Volkswagen es una inversión histórica que plantea futuro para nuestra empresa de automoción y que sitúa al sector a la vanguardia del cambio de modelo hacia la movilidad sostenible. Por cierto, aún estamos esperando que los que predicaban que esto no iba a pasar rectifiquen y reconozcan que el Gobierno siempre ha dicho la verdad y que lo que decía se ha cumplido con hechos. A esta importante inversión, como bien usted decía también, sumamos las anunciadas para el reciclaje de palas en Cortes, para la fabricación de mecheros en Aoiz, para los proyectos de hidrógeno verde en Barásoain y en Sangüesa; desde luego, empresas comprometidas con nuestra Comunidad. Y seguiremos teniendo buenas noticias en materia de inversión industrial que, no olvidemos, van a suponer empleo, y empleo de calidad, para Navarra.

En ese sentido quiero poner en valor también la descentralización de estos proyectos industriales, porque se reparten por el conjunto de nuestra Comunidad. Porque para este Gobierno siempre ha sido muy importante la cohesión territorial, un factor que contribuye al desarrollo económico del conjunto de la Comunidad. En esta legislatura el Gobierno ha apoyado, con la denominación de proyecto de interés foral, más allá del tema de Volkswagen, otras dieciséis operaciones de inversión, que entre todas ellas suman más de 1.733 millones de euros de inversión. Por lo tanto, Navarra afianza su apuesta industrial, pero, además, lo hace con una industria innovadora, vanguardista, alineada con la estrategia navarra y europea de digitalización, innovación, sostenibilidad y cohesión. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tiene dos minutos y cuarenta y dos segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Esta es la realidad de nuestra Comunidad. Mientras algunos preguntamos por estabilidad, mientras trabajamos por la convivencia, mientras trabajamos por el futuro de nuestra tierra, otros van a volver al pasado, a hablar de ETA y a hablar de Bildu. Esa es la realidad. Porque lo que hoy esta-

mos preguntando y lo que hoy se está constatando son inversiones que conjugan el futuro industrial y el futuro estratégico de las energías renovables. Son proyectos de futuro que asientan la base de la estabilidad económica, social y de empleo para miles de navarros y navarras, proyectos motores para todas las zonas de nuestra tierra, fomentando la cohesión de nuestro territorio, haciendo frente al problema de la despoblación y contribuyendo, como he dicho, a la cohesión territorial de Navarra.

Quiero poner en valor el trabajo y la gestión. Sí, porque estos más de 1.600 millones de inversión que ha dicho la Presidenta para Navarra no llegan por acariciar una bola de cristal, señor Esparza. A ustedes ni eso, ni la bola les soluciona sus problemas. Pero, créame, conseguir el compromiso de decenas de empresas con Navarra, con su gente, es fruto del empeño, del esfuerzo y del trabajo del Gobierno de Navarra y, en especial, sí, de la Presidenta María Chivite. Un trabajo conjunto y acompasado—que no sumiso— con el conjunto del Gobierno de España para fomentar la prosperidad de Navarra gracias a los fondos europeos, esos a los que ustedes votaron que no y que reclamaban a Pedro Sánchez que no fuera a Europa. 140.000 millones de euros, 70.000 de ellos sin tener que devolver, a eso es a lo que ustedes votaron en contra.

Estos indicadores económicos, al igual que el crecimiento del PIB, se unen a la ampliación de los derechos de las personas, como el incremento del salario mínimo interprofesional, la revalorización de las pensiones con un 8,5 por ciento conforme al IPC —no con un 0,25, como promulgan y aprobaban ustedes— o el aumento de las becas para nuestros jóvenes. ¿Se acuerdan? Más de novecientos euros más para las becas de nuestros jóvenes, para ayudarles a estudiar y a formarse, para darles un futuro. Las ayudas a autónomos, a las pymes y a sectores afectados por la crisis que hemos vivido durante esta legislatura. Y a todo ese paquete de medidas y de ayudas ustedes votaron que no, estaban en contra. Ustedes, señor Esparza, han estado en el no permanente, en la confrontación, en las políticas del ruido permanente, porque en vez de sumar, como decía su extinto lema, han apostado por restar, por interrumpir, por dividir, por confrontar. Como le decía...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... se han esforzado por intentar hacer ver que a Navarra le va mal. Ustedes querían—y quieren— que a Navarra le vaya mal. En fin, todos sabemos cómo está acabando este cuento. Afortunadamente, en Navarra hay buenas perspectivas a nivel de inversión, con más de 1.600 millones de euros por parte de las

empresas privadas, que aseguran el empleo estable y el desarrollo económico, industrial y social de nuestra tierra. Y, por otro lado, buenas perspectivas políticas, donde ustedes seguirán en la oposición negando y haciendo políticas negacionistas en Navarra que los ciudadanos y ciudadanas ya desterraron y seguirán desterrando. Los socialistas, promesas cumplidas y trabajo realizado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Presidenta, tiene tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): En efecto, estamos desarrollando políticas de impulso a la inversión, al talento, con una fiscalidad muy específica, muy bien orientada, pero también con ayudas, con planes concretos orientados a esos objetivos, como el Plan del Talento o como el nuevo Plan de Industria. Y, por supuesto, apostando por el talento, apostando por la formación, por la FP dual, por la FP en su conjunto, por nuevos grados universitarios orientados a esos nuevos perfiles que nos están demandando desde el ámbito empresarial en su conjunto, y en particular desde la industria. Y hay algo que también quiero poner en valor, porque así nos lo trasladan las empresas, algo que también las empresas valoran a la hora de invertir en determinados sitios y no en otros: Gobiernos estables que den certidumbres, que generen confianza y dispuestos a ser facilitadores. Este Gobierno está ahí para favorecer la inversión y el empleo de calidad que aporte valor. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

**10-23/POR-00093. Pregunta de máxima actualidad sobre el apoyo de EH Bildu al Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con la siguiente pregunta, punto octavo: Pregunta de máxima actualidad sobre el apoyo de EH Bildu al Gobierno de Navarra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Señor Esparza, este Gobierno y yo misma consideramos que son positivos todos los acuerdos que han supuesto, suponen y supondrán avances y progreso para el conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, después de la pregunta anterior, es evidente que ustedes están en campaña electoral, no lo podrán negar. La pregunta era muy clara: ¿considera la Presidenta muy positivo el apoyo de EH Bildu al Gobierno de Navarra, del mismo modo que el señor Otegui? El señor Otegi, señora Chivite, además de decir que eran muy positivos estos acuerdos, afirmaba que es un apoyo que ha mejorado la vida de la gente, y decía también que haya gobiernos que protejan a la gente y no gobiernos que cercenen los derechos de la gente. Que EH Bildu diga que ha mejorado la vida de la gente, la verdad es que, en fin... Ha mejorado la vida de los presos de ETA, eso sí han hecho ustedes, señores del Partido Socialista Obrero Español y señores del Partido Socialista de Navarra. Y escuchar a Bildu hablar de proteger y de no cercenar derechos, pues cuando menos es inaudito, señora Chivite. Porque Bildu, sus socios, son los que aplaudían cuando asesinaban y son los que siguen rindiendo homenajes a los asesinos de ETA cuando tienen ocasión. Y con estos señores gobierna usted, señora Presidenta, señora Chivite. EH Bildu la hizo Presidenta. ¿Mejorar la vida de la gente es lo que les importa a los señores de EH Bildu?, como a usted, ¿verdad, señora Presidenta? Ya.

Mire lo que decía el señor Otegi, expresamente: «Tenemos a doscientos presos en la cárcel. Si para sacarlos hay que votar a favor de los Presupuestos, votamos». ¿Esto es mejorar la vida de la gente o esto es mejorar las condiciones de los presos de ETA, de los asesinos de ETA, señora Chivite? A la izquierda abertzale solo le preocupa esto, esta es su prioridad, favorecer a los presos de ETA, y por eso aprueban sus Presupuestos y por eso hacen Presidente al señor Sánchez y la hacen Presidenta a usted, señora Chivite. La están utilizando, que parece mentira que no se hayan enterado todavía, o igual sí se han enterado y están mirando para otro sitio, señora Presidenta.

Dice más el señor Otegi: «Votaremos los Presupuestos sin ningún problema, y lo haremos muy tranquilos». Porque eso, lo de sacar a los presos de la cárcel, lo tenemos aquí, en el frontispicio. «Este es el momento —continúa—, Bildu tiene que obligar al Ejecutivo a que cambie la ley para poder poner en libertad...» Ya no les vale con acercar a

los presos a la zona norte de España, no, quieren poner en libertad a los presos de ETA, algo que, según el político, puede ocurrir en seis años. Por ese motivo, entre sus objetivos prioritarios está el mantener en el poder a la coalición del PSOE y Podemos, a los que manejar más fácilmente. Eso son palabras del señor Otegi. Es decir, EH Bildu va a seguir apoyando a los socialistas en Madrid y a los socialistas en Navarra ¿sabe para qué? Para poner en libertad a los presos de ETA. Y parece mentira que ustedes se presten a ello, señores del Partido Socialista. No le preocupa a Euskal Herria Bildu ni al señor Otegi la calidad de vida ni mejorar la vida de la gente, lo que les ocupa y les preocupa es, como digo, los presos de ETA, que son asesinos que están cumpliendo condena.

Y en este contexto, señora Chivite, llegan las próximas elecciones. EH Bildu satisfecho con los acuerdos que tiene con usted, con el Partido Socialista, porque les sirven para acercar a los presos al País Vasco y luego para intentar sacarlos a la calle, y un PSN satisfecho con sus acuerdos con Bildu, porque usted lo afirma así. ¿Por qué? Porque les sirve para tener la presidencia del Gobierno, ¿verdad, señora Chivite? Qué bonito. Y cuando a usted le preguntan —porque le están preguntando— si pactaría un Gobierno después de las próximas elecciones con EH Bildu, usted, en fin, contundente, dice que no. Oiga, lo que quiere es apartarse ahora de EH Bildu para después de las elecciones volver a pactar con EH Bildu. Entonces, no engañen más a los navarros, ya los engañó en el año 2019, engañó a todos los ciudadanos y engañó a sus votantes. No vuelva a hacerlo. Esto es muy fácil. Mire, yo le digo: yo jamás voy a ser Presidente con el apoyo de EH Bildu ni con la abstención ni con el voto favorable. Usted puede decir eso, porque sería bueno que lo dijera, sería bueno que la señora Chivite dijera: yo no voy a ser Presidenta con el apoyo de EH Bildu, ni con la abstención ni con el voto favorable. Eso sería lo bueno porque aquí se acabaría el debate. Los ciudadanos se merecen, antes de ir a las urnas, saber con quién va a pactar usted, saber cuáles son sus objetivos, saber qué propósitos tiene.

En la pasada legislatura, usted, señora Chivite, dijo una y mil veces: no vamos a pactar con Bildu, no vamos a pactar con Bildu, no pactaré con Bildu... Luego pactó con Bildu y es Presidenta gracias a ello. Mintió. De la misma manera afirmaba: No tengo más remedio que pactar con Bildu para sacar las iniciativas. Oiga, en el año 2021 yo le propuse aprobarle los Presupuestos, mantenerla de Presidenta y darle estabilidad hasta que llegaran las elecciones del 2023, y usted dijo que no. Eso lo que demuestra es que está con Bildu porque quiere estar con Bildu, y va a querer seguir estando con Bildu. Por lo tanto, reconózcalo y dígalos. Dígaselo a los ciudadanos, dígaselo a los votantes socialis-



tas, tienen derecho a saber la verdad, señora Presidenta. La sociedad navarra tiene que saber lo que piensa usted y qué es lo que va a hacer después de las elecciones. Tienen que saber quienes le voten a usted que están votando pactos con Bildu, acuerdos con Bildu, sí, acuerdos con Bildu y pactos con Bildu para sacar a asesinos de la cárcel. Porque eso es lo que quiere, esa es la estrategia que está de fondo en EH Bildu, y lo dicen públicamente un día sí y otro día también.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Mire, aquí hay unas declaraciones: «Somos independentistas y ese es nuestro proyecto político». Lo dice la señora Ruiz a finales del año 2022. «No valen cortoplacismos, nosotros siempre decimos que cada paso que damos nos aleja o nos acerca a nuestros objetivos». ¿Sabe lo que ocurre? Que cada acuerdo con EH Bildu, cada acuerdo de EH Bildu con ustedes les acerca a sus objetivos, les acerca a la independencia, les acerca a la anexión de Navarra a Euskadi, les acerca a sacar a los presos de la cárcel; y parece mentira que los socialistas se estén prestando a eso.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino, señor Presidente, pidiéndole a la señora Presidenta que sea valiente, que diga la verdad. Los ciudadanos se merecen, antes de ir a votar, saber con quién va a llegar a acuerdos usted, qué Gobierno quiere conformar. Eso es lo que estamos esperando, que no mienta, que no mienta como mintió en el año 2019. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Señora Presidenta, para su réplica tiene cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Una intervención, señor Esparza, lamentable. Lamentable. Desde luego, no sé si esto refleja su situación absolutamente desesperada. No hay mayor altavoz en Navarra para EH Bildu que usted, señor Esparza. No hay nadie que hable más de EH Bildu y de las reivindicaciones de EH Bildu que el portavoz, en este caso, de la extinta Navarra Suma. Como digo, lamentable. Y, además, no hay discurso más alejado ni en el fondo ni en la forma que el que usted ha hecho ahora aquí y el que lleva haciendo durante toda la legislatura, señor Esparza. Una legislatura en la que usted ha colocado a su formación política, o a su extinta coalición, en la absoluta irrelevancia política. Los votos que miles de navarros y navarras le entregaron no le han servido para nada, porque usted ha hecho de la política un instrumento absolutamente inútil en este Parlamento.

Mire, este Gobierno tiene muy claras cuáles son sus prioridades, y lo hemos hecho durante toda la legislatura. Primero, gobernar para todas y para todos, desde luego, con un objetivo claro de progreso. Segundo, ahondar y generar más convivencia en nuestra Comunidad. Tercero, fortalecimiento de los servicios públicos, de nuestro estado del bienestar. Y cuarto, generar las condiciones para el desarrollo económico y social con criterios de cohesión territorial. Esto nos ha permitido aprobar cuatro presupuestos —señor Esparza, que yo le he escuchado con tranquilidad, tranquilo, señor Esparza, tranquilo—, y hemos aprobado más de setenta iniciativas legislativas, fundamentalmente para generar recursos para las personas vulnerables, para aumentar los derechos, normativas que planifican y orientan el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Estamos hablando de decretos ley para ayudas a distintos colectivos, la Ley de Cambio Climático, la Ley de Financiación Local, la Ley Foral de Vivienda, la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras, el Fuero Nuevo, atención y protección a los niños. Estos son algunos de los ejemplos de la acción política de la presente legislatura que, desde luego, se han hecho con acuerdos en los que ustedes ni estaban, señor Esparza.

He dicho en numerosas ocasiones, también lo he dicho en esta Cámara, que el hecho de ser un Gobierno en minoría parlamentaria no nos ha impedido implementar todas y cada una de las políticas para la gran mayoría social y gobernar para todos y, desde luego, todo ello desde el máximo respeto institucional y reforzando nuestro autogobierno. En definitiva, señor Esparza, política útil, desde el diálogo y el acuerdo. Y esta es la política que nos demanda la ciudadanía navarra, de la cual usted está cada día más y más alejado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

**10-23/POR-00083. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para amortiguar el deterioro que los hogares sufren en el poder de compra de su renta disponible, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta a la Consejera de Economía y Hacienda, conforme a lo antes comentado, pregunta qué sería el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para amortiguar el deterioro que los hogares sufren en el poder de compra de su renta disponible, de la señora Valdemoros Erro, del Grupo Parlamentario Navarra suma. Tiene cinco minutos para formularla.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente. Tal y como expongo en la pregunta, le rogaría, Consejera, que se ciña a medidas nuevas,



si es que las tiene, que el Gobierno plantee para para amortiguar el golpe de la inflación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros Erro. Responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señoría. Efectivamente, señora Valdemoros, me voy a ceñir, como suele ser habitual, a contestar las preguntas que usted me formula y, además, siguiendo el hilo de la Presidenta en la anterior pregunta.

El Gobierno de Navarra, señora Valdemoros, lleva desde el inicio de la legislatura aplicando medidas destinadas a beneficiar la capacidad adquisitiva de los hogares navarros. Lo hacíamos antes de que primero la pandemia y después la guerra en Ucrania entraran de lleno en nuestras vidas, y lo seguimos haciendo ahora, en medio de la inestabilidad económica reinante. No creo que haga falta que se las recuerde, porque las conocen, y, además, es indudable, a pesar de su oposición a ellas, que han supuesto un alivio para buena parte de la ciudadanía.

No está siendo fácil poner en marcha estas medidas, señora Valdemoros, de las que les hablo, y el esfuerzo está siendo importante. Los datos de recaudación fiscal, por cierto, no solo debidos, y escuche, señora Valdemoros, no solo debidos a la inflación, sino que coinciden los análisis que también algo positivo está aflorando en economía sumergida y está siendo eficaz la lucha contra el fraude fiscal, como digo, los datos de recaudación fiscal acompañan y favorecen que se pongan en marcha, pero, como le digo, las medidas en Navarra y en España están siendo eficaces.

España ya es el país con menor inflación interanual de toda Europa. La inflación en la zona euro se ha reducido de un 10,6 a un 10 por ciento, y la española está en un 6,6, y se coloca como la menor en toda la Unión Europea. Y para encontrar la causa hay que mirar hacia dos claves, como sabe, la electricidad y el gas. El Gobierno de España ha sido valiente tomando decisiones al respecto y ha puesto en marcha medidas que también se aplican en Navarra.

Pero hay más. Me preguntaba usted por nuevas medidas. Navarra gestiona la nueva ayuda de doscientos euros para familias con bajos recursos, o armoniza, con un coste de en torno a noventa millones de euros, las reducciones de IVA para contener la inflación y contrarrestar los efectos económicos de la guerra en Ucrania.

¿Y qué me dice de las pensiones, señora Valdemoros? Más de 12.000 pensionistas que en Navarra perciben pensiones de viudedad de baja cuantía o no contributivas verán incrementada su presta-

ción en un 8,8 por ciento en 2023. En 2022, ya invertimos en Navarra casi 12 millones de euros en mejorar las pensiones a través de deducciones fiscales. Además, en ciernes, también se ha comentado esta mañana, está la nueva ayuda a padres y madres con hijos menores de tres años.

Señoría, le hablo de lo más reciente. Trabajamos con rigor, somos conscientes de la realidad y hacemos lo que ustedes no pueden hacer, que es gestionar buscando el bien de la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Valdemoros, para la réplica, tiene cuatro minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Pues, Consejera, lamentablemente, veo que no plantea nada nuevo. No plantea nada nuevo y siguen fieles a los designios de Madrid, a los designios del Gobierno central, su Gobierno, y los partidos políticos que les apoyan. Miren, vamos con datos que aclaran mucho las cosas. Los precios en Navarra este mes de enero siguen creciendo un 6,4 por ciento, subida que se acumula a subidas que ya venimos padeciendo desde hace un año. Es brutal. Y es un dato relevante por varios motivos. El primero, con este dato se ha roto la tendencia de crecimientos cada vez menores en los precios que veníamos experimentando desde el mes de agosto. Siguen creciendo, en cualquier caso, a tasas relevantes, con lo cual nada que celebrar.

Segundo. Se pone de manifiesto que en el momento en que se quitan determinadas medidas, como los veinte céntimos en los carburantes, pues se quita el plomo, sube el precio. Fácil de entender. Nos recuerda que los precios intervenidos, por ejemplo, en el gas, en el momento en que se quitan, llevarán la inflación a datos mayores, es más, los tendremos que pagar el ciudadano, que nadie dice nada de esto.

Cuarto. Si desgranamos el dato, lo que nos está diciendo es que hay un componente, el de alimentos y bebidas no alcohólicas, que sí que roza los dos dígitos, el 16 por ciento. Básicamente, son los productos habituales de la cesta de la compra, para que nos entendamos, lo que le preocupa a la gente en la calle.

Detrás de ese 16 por ciento, en quinto lugar, esto es una media, hay productos que suben mucho más. Fíjense que de los veinte productos que más encarecen diecisiete son alimentos. Por ejemplo, el precio de la leche o de los huevos sube un 34 por ciento.

Y sexto. Tenemos todavía subidas de precios para rato, porque la inflación subyacente ya va por encima de la general, segundo mes consecutivo, y está en cotas que no se habían visto en treinta años. La inflación subyacente, como bien saben, es la inercia en la que deriva la inflación. Se ve que

está ya impregnando toda la cadena de valor y, por lo tanto, son los efectos de segunda vuelta tan temidos en los que ya estamos inmersos.

Con lo cual esto, aunque les parezca un mero tecnicismo, no se engañen, no lo es. El Banco Central Europeo donde mira es a la inflación subyacente, y va a seguir subiendo tipos, como lo ha anunciado recientemente. Con lo cual con todo esto, subida de tipos de interés, subida de precios, la gente perdiendo poder adquisitivo. España es el país de toda Europa con mayor pérdida de poder adquisitivo, el 8 por ciento.

Yo le preguntaba que qué medidas iban a traer, porque hay problema para rato con la inflación. Además, les digo con rotundidad que no todas las medidas públicas que se han aplicado para amortiguar el golpe de la inflación han sido eficaces, en absoluto. De hecho, las que nos ha contado, Consejera, son todas medidas que han salido del Gobierno central, no del suyo, Presidenta, aun teniendo autonomía para poder hacerlo. Ninguna. Ninguna de las medidas. La reducción del IVA, me decía. Sí, llamativa, porque su efecto es inmediato, pero muy muy exiguo. De hecho, es una medida que tiene muchas lagunas para ser eficaz, eficiente y equitativa. Y, como bien ha dicho la Consejera, va a costar 93 millones, según sus estimaciones, a las arcas públicas. A mí me parece un dato desalentador por el coste de oportunidad que supone.

Y se lo voy a hacer en contraste con la deflactación de la tarifa del IRPF, en lo que les hemos insistido varias veces. Fíjense, para empezar, si los precios de los alimentos han subido un 16 por ciento, quitar algún punto porcentual de IVA no va a hacer que terminemos pagando menos. Vamos a pagar más, pero si deflactamos el IRPF periódicamente, en ese impuesto se paga siempre lo que corresponde al poder adquisitivo real. Por tanto, el IRPF no hubiese contribuido a restar poder adquisitivo a la gente. La deflactación hubiera ayudado a contrarrestar la inflación.

Además, la bajada del IVA tiene efectos regresivos, porque favorece a los que más tienen. Lo alertó la AIREF, lo alertó Fedea, y ayer lo certifié el Banco de España. Según esos cálculos, los hogares con rentas más altas se ahorrarían, escuchan, el 75 por ciento más que las rentas más bajas, básicamente porque hacen un mayor gasto en términos absolutos en estos bienes en su cesta de la compra, en contra de la máxima de que quien más tiene más paga. Una deflactación progresiva del IRPF, según nuestra propuesta, limitaría este tipo de imposición regresiva.

Y por último, el ahorro de la bajada del IVA supone en los hogares para rentas bajas minúsculo ahorro, veintidós euros en seis meses. Es tremen-

do. Deflactar hubiera sido mucho más eficaz, mucho más eficiente y mucho más equitativo.

A lo anterior le sumamos el cheque de los doscientos euros para personas en vulnerabilidad. Desde mi grupo parlamentario les hacemos la propuesta de que esperemos que la ayuda de esta renta sea exenta del pago del IRPF para aquellos beneficiarios...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: ... que aun recibiendo estén obligados a tributar.

Y por último, si es un problema de costes le doy una idea más: no aplique el impuesto del plástico, porque una parte sustancial de los alimentos procesados recurre precisamente al plástico de un solo uso y aumenta la cadena, el precio en la cadena de valor. Fíjense en que los alimentos elaborados se encarecieron un 20 por ciento y son las referencias que más han empeorado la inflación subyacente.

Y sí, Consejera, y voy terminando, han recaudado como nunca. Fíjense que justificaron los 30 millones de ayudas para el coste energético a las empresas porque iban a recaudar 150 millones de euros más de lo que habían previsto a inicio del año 2022. ¿Sabe cuánto ha recaudado? 803 millones más de euros, y no han tomado ninguna medida. Es absolutamente inaceptable. Están en modo electoral, con fotos anunciando proyectos que todavía son inciertos.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Tienen miedo al resultado de las elecciones y se les nota. Sigán con su pompa, pero mientras tanto tengan muy claro que están siendo insolidarios e injustos con la gente en la calle. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Consejera, dos minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí. Gracias, Presidente. Afortunadamente, señora Valdemoros, los ciudadanos tienen con qué comparar, tienen que comparar cómo se gestionaba la crisis en 2012, sin subidas del salario mínimo interprofesional, sin ayudas para empresas, sin fomento y medidas como las que se están poniendo en marcha constantemente, que esto es curioso, cuando se ponen las medidas ustedes las critican, cuando se quitan, ustedes las echan en falta, porque verdaderamente las echan en falta, cuando no las aprobaron. Me refiero a la ayuda del gasóleo. Pero, afortunadamente, ese mantra de que con nosotros todo va mal es falso. Se lo digo Pleno tras Pleno, el dato les

mata el relato, señora Valdemoros. La realidad dice otra cosa de lo que usted está exponiendo.

Cuando nos dicen que nuestras previsiones son imprudentes por optimistas llega la realidad y avala nuestras cifras. Cuando ponen en duda nuestros cálculos llegan instituciones como la AIREF, que ahora usted la cita, y dan crédito a nuestras previsiones. Cuando dicen que no hacemos lo suficiente es cuando mayor volumen de ayudas para los hogares navarros y el tejido productivo se han puesto en marcha en la historia reciente de Navarra, señora Valdemoros, que usted tenía responsabilidades en crisis anteriores y puede decir que es así. Cuando las ayudas se ponen en marcha resulta que dice que llegan tarde: ayudas a empresas, al sector ganadero. Hemos visto esta mañana también en el primer punto del orden del día que más de ocho mil solicitudes se han presentado ya en Navarra para acceder a ayudas de doscientos euros recientemente puestas en marcha, de las que les hablaba antes, y seguimos trabajando con nuevos paquetes de ayudas en las próximas semanas.

No sé por qué se quejan y rabian tanto. Yo creo que es por ocupar el lugar que tienen en la oposición. Frente a esa oposición destructiva que están ejerciendo toda la legislatura, dos cuestiones enfrente: un Gobierno estable y constructivo, que sigue trabajando y que sigue implementando nuevas medidas y gestionando otras puestas en marcha por el Gobierno de España, que las competencias son de quien son, en materia de IVA 90 millones de euros, señora Valdemoros, que es rebaja directamente de los alimentos. Y otra cuestión tienen ustedes enfrente, frente a su posición constructiva, una economía navarra con fortalezas, con proyectos de inversión importantísimos que se están anunciando estos últimos días y que se van a seguir anunciando con un rigor, una responsabilidad fiscal, unos compromisos con la deuda y con una manera de gestionar bien distinta a la que tenían ustedes.

No desprecien lo que hace este Gobierno y remen a favor. Sin ir más lejos, tienen una nueva oportunidad para remar a favor, señora Valdemoros, y le hago una pregunta. Hablamos del impuesto temporal a la banca, ese que va a suponer veinticuatro millones de recaudación para 2023 en Navarra y veinticuatro para 2024, ese impuesto frente al que la derecha se manifiesta. Ustedes, ¿dónde van a estar en ese impuesto temporal a la banca, detrás o delante de la pancarta?

Y ya me van a permitir que concluya dando la noticia de que ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados la reciente modificación en el Convenio. No es más que fruto de ese diálogo constante y la lealtad institucional que tan buenas noticias trae para nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

**10-23/POR-00074. Pregunta sobre la valoración de la subida, durante esta legislatura, del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1080 €, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la valoración de la subida durante esta legislatura del salario mínimo interprofesional hasta los mil ochenta euros, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Medina, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Presidenta, como sabe, hace poco más de una semana, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó una subida del salario mínimo interprofesional de un 8 por ciento, una subida que sitúa el SMI en mil ochenta euros al mes por catorce pagas. La aprobación de esta subida ha sido posible gracias al acuerdo con las organizaciones sindicales, ya que las organizaciones empresariales declinaron la invitación para asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo. Una verdadera pena. Pero lo importante, pese a esta insuñión de la parte empresarial, es que gran número de personas trabajadoras van a poder ver dignificadas sus condiciones laborales un poco más. Porque, señorías, esto va de eso, de dignidad.

Presidenta, hoy le preguntamos por su valoración acerca de este incremento del salario mínimo interprofesional y de cómo beneficia a la población navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. La subida del SMI hasta los mil ochenta euros no se puede entender de otra manera que como una gran noticia para el conjunto también de los navarros y las navarras. Es un compromiso cumplido por parte del Gobierno de España, que compartimos, y entendemos que solo, como decía bien usted, con esa dignidad salarial y laboral podemos ser un país próspero y con menos desigualdad. Estamos ya en ese 60 por ciento del salario medio, que es precisamente lo que recomienda la Carta Social Europea. Y por lo tanto, este enorme avance llevado a cabo esta legislatura está ya beneficiando especialmente a colectivos más vulnerables, como son nuestros jóvenes y las mujeres. También, por cierto, son los que especialmente se están beneficiando de esa reforma laboral que beneficia, como digo, especialmente también a mujeres y a jóvenes. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señora Medina, tiene tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Pues bien, como usted ha dicho, con esta subida se da respuesta a un compromiso firme y sólido por parte de los socialistas desde que llegamos al Gobierno de España. Y es que desde 2018 el salario mínimo interprofesional ha subido trescientos cuarenta y cinco euros en cuatro años, frente a los noventa y cuatro euros que subió en siete años de gobierno de Rajoy.

Es evidente que cuando los socialistas gobernamos se habla de ampliación de derechos y de igualdad de oportunidades. Y es que se vuelve a demostrar con la subida del SMI que hay dos maneras de hacer política: la de la derecha, la que carga las consecuencias de la crisis en las espaldas de los trabajadores y de las personas en situación de mayor vulnerabilidad; la que cree en los privilegios de unos pocos frente a otros, y se pone del lado de los bancos y las grandes energéticas, de los grandes intereses, de sus intereses; aquella que da la espalda y se inventa mil excusas para decir no a todo, también a la subida del salario mínimo interprofesional. O la de los socialistas, la que pone en el centro a las personas, a todas las personas; la que cree en la igualdad de oportunidades; la que apuesta por estar al lado de las personas que están en peor situación, de los trabajadores y trabajadoras, de los jóvenes, de las mujeres, de los pensionistas; aquella que parte de la convicción de la política como herramienta útil para mejorar la vida de la gente. Y, sin duda, la subida del salario mínimo interprofesional es mejorar la vida de muchas muchas personas. Lo decía usted, Presidenta, de trabajadoras, sobre todo trabajadoras, mujeres que en su mayoría soportan los trabajos más precarios; de los jóvenes, que también se ven en muchísimas ocasiones relegados a esos trabajos precarios.

El salario mínimo interprofesional es una herramienta fundamental para la protección de las rentas de las personas trabajadoras más vulnerables, y es un elemento esencial para la lucha contra la pobreza infantil y la reducción de la brecha de género. Pero sobre todo, como he dicho, para los socialistas, el incremento del salario mínimo interprofesional supone y es una cuestión de dignidad, porque hablamos de eso, de dignificar las condiciones laborales de cientos y cientos de personas trabajadoras de nuestro país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Presidenta, cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo comparto con usted que proteger el estado de bienestar es fundamental, y para proteger

ese estado de bienestar es fundamental garantizar y evitar la pobreza y la desigualdad, garantizar esa igualdad de oportunidades. Y, de hecho, tanto la revalorización de las pensiones como el fortalecimiento de la educación pública, también con el incremento en becas, son ejemplos de cómo entendemos unos Gobiernos la sociedad y cómo la entienden otros. Como bien ha dicho usted, con Gobiernos de la derecha el SMI subió noventa y cuatro euros en siete años y con este Gobierno ha subido trescientos cuarenta y cinco euros en cuatro años.

Y podríamos poner también el ejemplo de la subida de las pensiones, cuánto se subieron con un Gobierno y cuánto han subido con otro Gobierno. Por eso, yo siempre digo que no es lo mismo quién gobierne, y no solo por las respuestas que se dan en la crisis, y lo hemos visto, las respuestas que determinados Gobiernos hemos dado en esta crisis y qué respuestas dieron otros Gobiernos en otras crisis. Por lo tanto, bueno, pues la gente ya sabe qué Gobiernos se preocupan por la cobertura social, por el trabajo digno y por el avance para el conjunto de la sociedad, y no solo para unos pocos.

Y aprovecho, y termino ya con esta intervención, para dar las gracias a todos los grupos que apoyan estas medidas y que entienden que solo con sociedades cohesionadas y más igualitarias se puede avanzar y progresar, y este progreso llega al conjunto de la ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

### **10-23/POR-00080. Pregunta sobre la opinión ciudadana de la sanidad navarra reflejada en el Barómetro Sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la opinión ciudadana de la sanidad navarra reflejada en el barómetro sanitario, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibarrola Guillén, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Los estudios sociológicos y encuestas de satisfacción, desde luego que son muy importantes para la gestión cuando son los usuarios que los han utilizado, tanto los servicios públicos en general como los sanitarios, los que



opinan. Y si además nos ofrecen una comparativa evolutiva y por autonomías pues su valor desde luego que es mayor. Esto vale como reflexión general. Pero hay una cuestión también que hay que tener en cuenta, y es que hay que ser rigurosos y ponderados en el uso de los datos de estos estudios, sobre todo para evitar una guerra de cifras y utilizarlos como armas arrojadas en una batalla electoral, y más si se usa como campo de juego el terreno de la salud. Y por esto quiero hacer dos apreciaciones, y hacerlas desde una visión lo más objetiva, lo más técnica y lo más equilibrada posible, a la vista de algunos mensajes políticos y mediáticos que, desde luego, preceden a esta pregunta oral.

En primer lugar, en este análisis hay que analizar no solo una parte, sino el todo, porque subrayar o amplificar un dato, teniendo en cuenta que en dos de cada tres de los cincuenta y cuatro ítems del último barómetro del CIS que están directamente relacionados con la calidad del sistema sanitario, en dos de cada tres de estos cincuenta y cuatro ítems Navarra se encuentra entre los tres primeros puestos, y el diecinueve de ellos en el primer puesto. Esta primera apreciación es para incidir en que hay que hacer una valoración global y no solo de una parte de ella.

En segundo lugar, y hablando precisamente de evoluciones y de tendencias, y quizás a la luz de lo que su partido ya ha ido difundiendo en redes sociales y en medios de comunicación, con la idea o la frase de que Navarra ha caído del primer puesto en valoración en el 2015 al séptimo en 2022, pues, efectivamente, los datos son los que son, pero hay que hacer un análisis más fino. En primer lugar, todas las autonomías han descendido en su puntuación global tras una etapa compleja de la pandemia y de déficit de profesionales. Lógicamente, es más fácil bajar cuando se está en puestos muy altos, como es el caso de Navarra. Y, en segundo lugar, y me temo que quizás esto puede arruinarle el titular, la diferencia entre la puntuación de Navarra, que es 6,42, comparativamente con la comunidad que aparece en tercer lugar, Murcia, 6,49, no es ya de décimas de punto, es de centésimas. De hecho, Murcia, Galicia, Valencia, Asturias y Navarra están en un 6,4, con las décimas igual, por lo que la foto no experimenta tal vuelco real, porque Navarra sigue estando en términos técnicos en el grupo de cabeza a nivel estatal, en cuyos primeros puestos hemos estado, estamos y estaremos. Yo creo que no tiene sentido aquí andar discutiendo de centésimas, y menos con una muestra bastante limitada, sino de temas más de fondo y reales, y sobre los que como siempre estoy dispuesta a debatir. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Réplica, señora Ibarrola. Cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Bueno, pues preguntamos por su valoración como Presidenta del resultado del barómetro sanitario, la opinión ciudadana de la sanidad que usted deja, señora Chivite, una sanidad mucho peor que la que encontró, y el barómetro es solo un dato más de su fracaso, uno más. Hay muchos. Por eso sigue usted escondida y sin dar la cara, porque no hay quien defienda una sanidad que usted ha destruido.

Los datos son contundentes. En el examen de su acción de gobierno en Salud, desde luego, usted suspende, y la opinión del ciudadano con la sanidad navarra es la peor de los últimos veinte años, la peor desde que hay datos disponibles. UPN, efectivamente, dejó en 2015 el sistema sanitario mejor valorado de toda España. Con ustedes, séptimos. Mírelo bien. La valoración global baja de un 7,38 a un 6,42. Los que piensan que la sanidad funciona bien o muy bien han bajado de un 84 a un 61 por ciento, 23 puntos porcentuales, señora Consejera, 23. La valoración de las consultas hospitalarias, de 7,12 a 6,47, la de Atención Primaria aún peor, de 7,85 a 6,51. Es que no tienen ninguna excusa que valga.

Esperamos que no nos digan, como usted ha insinuado, que ahora el barómetro sanitario no tiene credibilidad. Porque para usted, Presidenta, sí la tenía cuando la señora Barcos en 2017 bajó justo del primero al séptimo puesto, y entonces le recuerdo lo que usted decía, porque usted decía y achacaba a la señora Barcos que lo reflejado en el barómetro sanitario del primer al séptimo puesto —lo recuerdo ahora— era fruto de los errores en la gestión de la señora Barcos. Y, mire, le decía cosas que, en fin, déficits de la gestión de la que usted acusaba a la señora Barcos que con usted han empeorado todos, absolutamente todos. Le afeaba que no apostaba presupuestariamente por Atención Primaria, y con usted el porcentaje del presupuesto de Atención Primaria es el peor de los últimos años. El peor. Ha bajado este año de un 15 a un 14 por ciento, ha bajado el presupuesto doce millones respecto al consolidado del año pasado. Le afeaba también a la señora Barcos más cosas, la situación de compras en enriquecimiento injusto. Bueno, con usted ha alcanzado máximos históricos. Más, afeaba también las privatizaciones sanitarias de la señora Barcos. Pues bueno, con usted también han alcanzado los máximos históricos. Los peores. Han incrementado un 38 por ciento esta legislatura con los peores resultados en lista de espera de toda la historia. Y también le afeaba la situación precaria del transporte sanitario. Bueno, su inacción solo ha aumentado esa situación precaria. No tiene excusa posible, porque el barómetro sanitario tan solo, como le he dicho, refleja un dato más del deterioro sufrido por la sanidad navarra con usted como Presidenta, uno más.

Las reclamaciones de pacientes con usted se han incrementado un 30 por ciento, más de un 30 por ciento. En el último panel de tendencias de Co.Ciudadana ha bajado la valoración de la sanidad 14 puntos, no centésimas, 14 puntos. Solo en su encuesta cocinada rozan el sobresaliente. Bueno, es increíble. Deben estar cocinando otra, porque están tardando mucho en sacar los resultados de una que ya han hecho. Y, por cierto, no nos dio los datos concretos para que nosotros analizáramos ese sobresaliente.

Ha conseguido movilizar a todos los colectivos, en huelga, a todos, con 1.400 millones de euros más en el presupuesto en Salud que el último Gobierno de UPN. Navarra es la segunda comunidad, la segunda, con mayor exceso de mortalidad. Esto también son centésimas, Consejera, ¿verdad? Un exceso de mortalidad que usted multiplica por tres veces y media la media nacional. Un exceso de mortalidad que puede explicarse, al menos en gran parte, por todo lo que ustedes han dejado de hacer. Y esto es 2022, con la pandemia atrás. Por alcanzar, por ejemplo, en los peores tiempos de espera esta legislatura, nunca vistos en Navarra, en cirugía, en consultas y en revisiones, por ser una de las comunidades donde más se han reducido las pruebas diagnósticas para confirmar, por ejemplo, una sospecha de cáncer, tiene los datos en el ministerio, o por ser la comunidad en la que más se han desplomado los programas de detección precoz de cáncer de mama y de colon. También, mire, hoy no va a poder faltar a la verdad, porque, como ha hecho en otras ocasiones, hoy le traigo los datos, datos que todavía no están publicados, pero se los dejo cuando quiera.

El primer año de pandemia el programa de detección precoz de cáncer de mama en Navarra se redujo a la mitad, de un 100 a un 54 por ciento. Y al contrario de lo que usted dijo aquí en varias ocasiones, se ha mantenido en un cien por cien en Galicia, en Castilla y León y por encima de un 80 por ciento en Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Melilla o Murcia. Peor todavía con el programa de detección precoz de cáncer de colon. Lo ha reducido a una cuarta parte, de un cien por cien a un 25 por ciento. Pero, mire, Extremadura y Castilla y León lo mantienen en un cien por cien. Por encima del 80 por ciento...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: ... Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana. Voy terminando. Si otras comunidades lo mantuvieron ¿por qué Navarra no? ¿Saben qué impacto tiene esto en las personas? Casos de cáncer que se diagnostican tarde, tratamientos más agresivos, complicaciones mayores, peor calidad de vida, muertes evitables. Y termino. Mientras esto sucede, usted falsea datos

todavía no publicados y usted, Presidenta, lo que es mucho peor, se esconde y calla. Datos de consecuencias escalofriantes que en su conciencia quedan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Dos minutos y ocho segundos, Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Realmente, señora Ibarrola, no era el tema, pero siempre caemos en el porcentaje, y sobre lo que hay detrás, esto es como lo del aseguramiento privado, ¿hemos subido en porcentaje? Pues sí, pero los que menos de todo el Estado. Entiendo que eso será lo importante. Es que eso es la interpretación que usted hace, desde luego, muy sesgada.

Yo pensaba haber hecho una reflexión global, como he comentado, pero como usted ha dado datos y datos, pues, mire, de la fuente que venimos a hablar, voy a hablarle de otros datos que se extraen de otras estadísticas para quedarnos con otras lecturas o al menos no con la única que usted baraja. Y lo voy a hacer en tres ejes.

Público-privado. Navarra es la comunidad que tiene más porcentaje de personas que elegirían ser atendidas por el sistema sanitario público, tanto en Atención Primaria como en Especializada. Si miramos —cuando utilizan los datos también son concluyentes—, es la que menos utiliza el sistema sanitario privado, tanto en Atención Primaria, un 2,8 por ciento, como en Atención Especializada, un 5,4 por ciento.

Otro punto, la satisfacción. Navarra es la comunidad que más alto puntúa la atención recibida por los profesionales de Medicina en Primaria y en hospitales. Un 88,9 por ciento la califica de buena o muy buena en los datos del barómetro sanitario. Navarra es también la comunidad en la que el bloque de respuestas que dan la máxima calificación al sistema es más elevado. En conjunto, el 64,1 por ciento considera que funciona bastante bien o muy bien, lo califica como más elevado, y un 9,6 por ciento creen que funciona mal y que precisaría cambios profundos.

Otra cuestión importante, funcionamiento y accesibilidad. Navarra también aparece en esta encuesta, por un lado, como la comunidad en la que más personas son atendidas en un centro de salud en el mismo día o al día siguiente de pedir la cita, un 57,5 por ciento. Por otro lado, es Navarra la autonomía con mayor nivel de atención presencial, un 75 por ciento, y también con uno de los grados más altos de satisfacción en cuanto al tiempo que se dedica al paciente y a la relación con los profesionales sanitarios.

Y finalmente también, y todo esto son datos extraídos del mismo barómetro, es la comunidad que más puntúa...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... que más puntúa la coordinación entre niveles y la respuesta y el uso de las urgencias. Y desde luego, yo querría, para rematar, comentar una cuestión que es importante. De todas maneras, es muy curioso —desde luego que para nada desprestigiamos que las encuestas sean cien en Navarra y siete mil en el resto del Estado— que a usted siete mil en Navarra el año pasado de un estudio de satisfacción no le parecían suficientes. Es curioso sociológicamente, ¿no?

Pero, bueno, hay dos realidades, con lo que querría acabar, que creo que son complementarias y no contradictorias. La salud está en la agenda política y ciudadana. Es importante para todos y por eso nos preocupa, nos ocupa, reconocemos sus déficits, que no ocultamos, y estamos afrontándolos, más allá de cifras y de herencias y de desastrosa planificación en el tema de profesionales que vino de su Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo. Otra cuestión, la última a destacar como eje que es una columna vertebral y que no cambia, la confianza y la identificación de la ciudadanía navarra con sus profesionales y con el sistema público de salud. Esto es una prueba, la baja penetración de seguros privados, y es un valor que debemos conservar y preservar. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**10-23/POR-00087. Pregunta sobre las garantías para mantener el parque de proveedores de Volkswagen y el Plan de transición negociado para mantener el empleo en la planta de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las garantías para mantener el parque de proveedores de Volkswagen y el plan de transición negociado para mantener el empleo en la planta de Landaben, del Grupo Parlamentario de Navarra Suma. La formula el señor Pérez-Nievas. Tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues sería bueno tener algún tipo de certeza, señora Presidenta, sobre datos que usted ha transmitido de una forma un tanto incongruente a la opinión pública. Por lo tanto, la pregunta la doy por reproducida, pero espero de usted algo más que voluntad, certezas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Quiero comenzar mi intervención lamentando que Ciudadanos no haya apoyado la modificación de la Ley del Convenio de Navarra.

Como bien sabe usted, señor Pérez-Nievas, y lo sabe cualquiera que conoce cómo funcionan los procesos industriales, cuando se produce un cambio, bien sea un cambio de modelo o un cambio del sistema, que es lo que está ahora mismo encima de la mesa, hay que dotarse de empresas proveedoras que encajen en esas necesidades de producción, y esto es algo que corresponde hacer a las empresas. Y, por cierto, hay factores que se tienen en cuenta para esa toma de decisión. La logística es uno de los factores fundamentales porque la proximidad es un factor que no solo ahorra costes, sino que contribuye a la reducción de emisiones, que además es un objetivo que ocupa y preocupa a Volkswagen, y el papel del Gobierno, señoría, a diferencia de lo que hacen otros, no es desvelar el contenido de reuniones, sino trabajar en lo que nos compete, que es no solo, que también, trasladar a Volkswagen que debemos trabajar conjuntamente para que el conjunto de proveedores navarros sigan siendo el referente, sino poner las herramientas formativas y de apoyo industrial al servicio de todas las empresas para que puedan adaptarse a esa nueva realidad que supondrá el vehículo eléctrico que, como es obvio, tiene otros componentes, y, por lo tanto, hay piezas que no serán necesarias, hay otras piezas que habrá que crearlas, que no están en estos momentos, y, por lo tanto, también habrá nuevas oportunidades.

Además, hay una normativa europea respecto de los coches de motor de combustión que marca un camino de no retorno. Van a desaparecer. Y, por lo tanto, la industria de la automoción, que es perfectamente consciente de ese cambio, afronta también el reto, y la vamos a acompañar como Gobierno, como ya estamos haciendo, para que tenga futuro y, por lo tanto, para que siga siendo fundamental en la creación de empleo de calidad en esta Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Pérez-Nievas, para la réplica tiene cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muy bien, de los que utilizaré unos pocos segundos para contestar a la señora Presidenta a una cuestión. Mire usted, señora Presidenta, mientras el Partido Socialista siga camuflando las vergüenzas que hace negociando con el Partido Nacionalista Vasco el Cupo, tratando de incorpo-



rar a Navarra para camuflar, como digo, las vergüenzas de la negociación con el Partido Nacionalista Vasco, cuente con que mi partido, Ciudadanos, en el Congreso Diputados no va a entrar por ahí. Aquí, nosotros, los que hemos aprobado ese Convenio, dijimos claramente que no debían aceptar que el Gobierno del Partido Socialista incorporara a Navarra camuflada con el Partido Nacionalista Vasco y con el Cupo vasco para tratar de disimular las vergüenzas de su negociación con el Partido Nacionalista Vasco para mantenerse en el poder. Si le ha quedado claro, me parece que sí. (MURMULLOS).

Dicho eso, señora Presidenta...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: ... vamos a la cuestión porque, desde luego, aquí ustedes hacen con todo lo mismo, usted es capaz de hacerse una fotografía en Wolfsburg, en la sede de Volkswagen, y decir alegremente a las miles y miles de familias navarras que están esperando una solución, porque, efectivamente, usted no ha descubierto la pólvora, los coches de combustión tienen los días contados. Y eso representa absolutamente una situación de incertidumbre en esta Comunidad nuestra, donde en el PIB industrial la parte del automóvil es absolutamente trascendental. Y a esas familias que están esperando una respuesta y que quieren certezas y seguridades usted les dice que tiene unas garantías, que no desvela cuáles son porque usted dice que es un secreto, no se podrá decir. Usted no traslada ninguna certeza a estas familias.

La realidad es que ustedes se podrán empeñar qué hay que trasladar a la opinión pública. Lo que hay que hacer, evidentemente, no es acompañar solamente, sino tomarse las cosas en serio, publicar un plan, hacerlo, establecer qué medidas se van a hacer de acompañamiento, cuáles son las perspectivas que tiene este Gobierno, buscar los apoyos necesarios, que no sean sus actuales socios, que están en contra de cualquier tipo de multinacional. Con esos socios usted quiere trasladar, yo no sé qué le dirían en Wolfsburg, pero, desde luego, seguridades usted pudo trasladar pocas. Lo que le quiero decir es que en este momento usted no ha tranquilizado a nadie del sector del automóvil en Navarra, porque aunque usted se empeñe en decir que nosotros, desde este grupo Navarra Suma o desde Ciudadanos, estamos en contra de la planta y que estamos trasladando mensajes de miedo, yo le digo a usted que a la gente hay que tratarla como personas adultas y mayores y no tratarla como niños o como tontos.

La realidad muy clara y muy concreta es que de todas las cantidades millonarias de ayudas europeas que han venido a este país, a España, para

ayudar al mundo del automóvil, la mayor parte no está en esta Comunidad. Que nosotros somos una empresa puntera absolutamente autónoma que tenía mejores perspectivas que cualquier otra fábrica, por ejemplo, del grupo Volkswagen, como la de la Zona Franca, de Barcelona, pero que resulta que en este momento hemos pasado a ser secundarios de esa otra planta de Barcelona, y eso es una realidad. Por lo tanto, la seguridad de proveedores es menor que la que teníamos antes de este acuerdo. Si usted no quiere decirlo, nosotros tenemos la obligación de decirlo. Por lo tanto, tenemos que tener claro que va a ser una situación difícil, comprometida. Que los que estemos o los que estén liderando esta Comunidad tendrán que afrontarlo en unidad con aquellos que creen de verdad en el desarrollo económico de esta Comunidad y no aquellos que ponen palos en las ruedas, nunca mejor dicho, para que esto no prospere.

Por lo tanto, señora Consejera, usted no traslada ningún argumento que dé seguridad ni garantías. Mire, hace poco hablamos del plan de emprendimiento en esta Comunidad. ¿Sabe usted cuál es la tasa de actividad emprendedora que tiene esta Comunidad? En este momento está en la media española, cuando siempre había estado claramente por encima, a 3 puntos de la tasa europea, con quien nos estábamos comparando permanentemente antes de la crisis financiera, no la crisis de la covid. ¿Sabe usted el porcentaje de personas que creen que Navarra ofrece una buena oportunidad para emprender, dicho en un plan del propio Gobierno? El 16,1 por ciento; en España, casi medio punto más; en Europa, el 40,5 por ciento. No tenemos una comunidad que sea atractiva y que dé ganas de emprender.

¿Sabe usted qué ayudas tienen por parte del Gobierno para que la gente pueda emprender en nuestra Comunidad? Pues mire usted, para emprender hace falta aportar de ahorros propios el 55 por ciento, para los bancos el 27 por ciento, de familiares y otros temas el 12 por ciento. ¿Qué ayuda da el Gobierno de Navarra para poder iniciar actividades de emprendimiento, actividades industriales? En torno al 5 por ciento. Con esas tasas no hay un medio ambiente ni hay, desde luego, un entorno favorable para el emprendimiento en esta Comunidad, que tiene un 29 por ciento de PIB industrial, pero ustedes se empeñan en que eso vaya bajando, como está haciéndolo poco a poco, de manera inexorable.

¿Sabe usted cuándo se crean empresas, las razones por las cuales se crea una empresa? Las razones son nada más y nada menos que simplemente porque no hay trabajo. Esas eran las razones en el año 2019 solo del 42 por ciento; en el año 2020, del 72 por ciento. Se emprende como última solución porque no hay un mercado laboral que



pueda incluir a la gente y buscarle y ofertarle un trabajo. El 64 por ciento de esas empresas que crean no tienen empleados, es autoempleo.

La constitución de empresas ha caído el 18 por ciento en Navarra. Es la peor de toda España. Y la disolución de empresas ha crecido un 17 por ciento. La confianza empresarial, el 60 por ciento, dice en Navarra, donde más de toda España, que las perspectivas son malas.

Por lo tanto, en esa famosa estrategia que se lleva años trabajando, ahora ya es la S4, ¿qué hemos conseguido?, ¿qué hemos conseguido en la movilidad eléctrica y conectada? Lo que yo le digo, una transición difícil y complicada que nos ha puesto en peor situación que la que teníamos, y que se vayan por delante muchísimos empleos, hasta que dentro de unos cuantos años, bastantes, por cierto, podamos establecer el número de fabricación de automóviles que teníamos hasta este momento.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy acabando. En alimentación saludable y sostenible, sector primario, ¿qué es lo que tenemos? Que esas medidas que ustedes alaban y se dan autobombo como el salario mínimo interprofesional impiden a estas empresas poder contratar con seguridad y tienen problemas graves de contratación de personal.

En energía verde, el caos. Una Consejera que hace lo contrario que el otro Consejero, y usted, a verlas venir. Cuando dicen que se han creado parques, la mitad de la mitad de los que deberían haberse creado esta legislatura.

En medicina personalizada...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo ya, señor Presidente. ... eso es un oxímoron en esta Comunidad, hablar de medicina personalizada y, por lo tanto, una falacia.

Y en industria audiovisual repase el proyecto de Lekaroz, de Estudios Melitón, porque es un fracaso de millones de euros del Gobierno que usted ha liderado.

Por lo tanto, ni tenemos medio ambiente ni capacidad de crear el entorno para llegar a ser lo que fuimos y mantener la actividad industrial. Usted diga a la gente la verdad, trátenos a todos como adultos y como personas menores.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Tres minutos, señora Presidenta, tres.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gra-

cias, señor Presidente. Yo, sinceramente, señor Pérez-Nievas, coordinador de Ciudadanos a nivel nacional, Parlamentario en Navarra, que su posición sea defender que se vote en contra del Convenio, no le auguro buenas perspectivas para la próxima convocatoria electoral. De verdad, señor Pérez-Nievas, ninguna buena perspectiva.

Desde luego, no sé, es que los datos y los hechos le desmienten. Usted vive yo creo que en una realidad absolutamente paralela. No ha habido una inversión en esta Comunidad tan grande en la historia de la Comunidad: 1.024 millones de euros. No ha habido tantas personas trabajando en esta Comunidad como las que tenemos en estos momentos, señor Pérez-Nievas. Yo entiendo que usted quiera vender ese relato de la Navarra oscura y catastrófica, pero es que no es real, señor Pérez-Nievas. Usted ha tratado de generar incertidumbre y de meter miedo a los trabajadores y trabajadoras durante toda la legislatura. Por cierto, me parece que una opción política absolutamente irresponsable es jugar con las familias, jugar con el salario de las familias, que es lo que ustedes han estado haciendo, porque ustedes han estado jugando al cuanto peor mejor que hacía ese Ministro del Partido Popular: que caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Es que ustedes están jugando a eso. Pero, lamentablemente, los datos no les acompañan.

Navarra no solo no cae, sino que cada día está mejor posicionada industrialmente, ganamos en competitividad, somos la comunidad con mayor calidad de vida, lideramos el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad regional. Somos referente en materia de transición energética, así que los únicos que están cayendo en credibilidad son ustedes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**10-23/POR-00089. Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal en Policía Foral que supone el borrador del Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal en Policía Foral que supone el borrador del Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. En concreto, la fórmula el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Hablaba la Presidenta en una de las preguntas que hoy le planteábamos de confianza y, efectivamente, es confianza lo que ya ha perdido

prácticamente la totalidad de la Policía Foral en su gestión en materia, como digo, de poner en práctica la Ley de Policía.

Nos preocupa, y mucho, lo que está haciendo últimamente, durante estos años con la Policía Foral, porque sí que es cierto que usted está dejando raquítica a la Policía Foral en cuanto a servicios y a la par desmantela la Guardia Civil en nuestra Comunidad. Por lo tanto, no sé qué pretende hacer usted en nuestra Comunidad, si garantizar menos seguridad, y en eso sí que efectivamente tendrá confianza la Policía porque, como digo, usted, garantizar servicios y garantizar seguridad es lo que no está haciendo, como últimamente vemos.

Hemos realizado en varias ocasiones esta pregunta al Consejero. Sí que es cierto que él nunca contesta con cierta claridad, sí que con agilidad, pero, como digo, no con claridad. Por lo tanto, la pregunta es clara, es precisa: ¿Cómo piensa este Gobierno financiar el incremento retributivo que se deriva del nuevo Reglamento de horarios, jornadas y retribuciones para la Policía Foral?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Interior, señor Remírez Apeseguía. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apeseguía): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señor García, como sabe usted, el pasado viernes, 17 de febrero, se elevó a Mesa General de Función Pública la propuesta de Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral de Policías del año 2018. Propuesta, señor García, que cuenta con el visto bueno de cuatro de los cinco sindicatos de la mesa sectorial, que agrupan al 87 por ciento de la representación de la Policía Foral. Fíjese qué lejanos estamos del colectivo de la Policía Foral. Todo ello de cara a proceder a su negociación y posterior aprobación en forma de decreto foral, siguiendo los trámites establecidos por la normativa, para los cuales se determinó, de acuerdo entre las partes, un plazo de quince días, que se cumple la semana próxima, para que las fuerzas sindicales de la mesa general valoraran el mismo y, en su caso, remitieran las oportunas alegaciones, aunque el Gobierno ya ha hecho esa propuesta suya.

Por lo tanto, en respuesta a su pregunta, la financiación del incremento del gasto de personal que supondrá dicho Reglamento de la Policía Foral en materia de jornadas, horarios y retribuciones que finalmente surja de la negociación colectiva y se apruebe por parte del Gobierno de Navarra se hará, como no puede ser de otra manera, con cargo

a los Presupuestos Generales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, señor García, tiene usted tres minutos y cuarenta y siete segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Está claro que, efectivamente, lo va a hacer a través de los Presupuestos Generales de Navarra. Lo ha dicho en reiteradas ocasiones en este Parlamento, y por eso le decía que usted tenía agilidad y agudeza a la hora de contestar. Pero aquí lo que hace falta, más allá de compromisos y acuerdos a los cuales, efectivamente, ya nos hemos remitido en ciertas ocasiones, es saber cómo va a hacer usted efectivo el pago.

Como decía, se ha hablado en reiteradas ocasiones en esta Cámara. Usted sabe perfectamente cuáles han sido los hechos, y lo que está claro es que la Ley de Policías establece un plazo de un tiempo, el cual ya ha vencido, y efectivamente usted ha tenido al señor Suárez detrás para hacer cumplir esta ley, lo cual vemos que no ha sido efectivo, porque usted poco ha hecho y poco efectivo ha sido durante estos tres años de gestión.

Este reglamento supone un importante incremento retributivo de la masa salarial de la Policía Foral que ha derivado del pertinente estudio, al cual también usted ha hecho hincapié en reiteradas ocasiones, y de la valoración de los presupuestos. Esto implicaría, según usted, también en esta Cámara un incumplimiento de la legalidad, razón por la cual usted también en esta Cámara ha dicho en reiteradas ocasiones que no podía cumplir la Ley de Policías y poner en práctica el propio reglamento.

Nosotros pensamos, como lo hacen otros grupos que, por cierto, sustentan a su Gobierno, y lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, que sí, que esto se podía hacer sin vulnerar la legalidad. Pero en reiteradas ocasiones usted ha manifestado que la única forma de poder desarrollar la Ley de Policías en cuanto a las jornadas, horarios y retribuciones, sería con una habilitación específica por parte del Gobierno de España, porque si no — palabras textuales de usted, del propio Consejero — incurriría en prevaricación. Creo que hasta ahí es, como digo, lo que usted ha hecho.

Esta falta de habilitación específica es la causa de que en estos tres últimos años, tres años, prácticamente toda la legislatura, lo que usted ha dicho, ha impedido poner en práctica el cumplimiento de la ley a través del propio reglamento. Quizás no sepa, y le quedan pocos meses para poner en práctica algo que no lo va a hacer y, efectivamente, serán otros los que vengan a solucionar sus cuatro años de ineficacia en esta cuestión. Yo creo que ni

puede, y ya quizás no tiene posibilidad de ponerlo en práctica.

Ahora, el propio Departamento de Interior ha propuesto un borrador, magnífica noticia, también le hemos felicitado por esta noticia. No tenemos problema en reconocer los aciertos, como también planteamos soluciones a los errores, cosa que usted no tiene autocrítica, es muy de criticar al resto, pero poco de mirarse al ombligo y ver qué es lo que se ha hecho mal para que no vuelva a ocurrir. En eso es en lo que estamos ahora.

Y me gustaría saber si es cierto o no que se necesita habilitación específica por parte del Gobierno de España, porque, como usted ha dicho en reiteradas ocasiones, para poder no incurrir en delito, habilitación sí; habilitación, no. La verdad es que esa es la incógnita. Porque lo que sí que está claro es que si no hace falta esta habilitación usted debería dimitir por mentir y si no le deberían cesar, como digo, por falta de acción y sobre todo también por mentir. Sabemos que la mentira es el manual de resistencia de los Gobiernos socialistas...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. ... y lo que sí me queda claro solo es una cosa, es que usted, como le he dicho, elimina a la Guardia Civil, ustedes eliminan a la Guardia Civil y dejan raquílica en servicios a la propia Policía Foral. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, Consejero tiene usted tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor García, por su constructivo y riguroso discurso. (RISAS). El texto del reglamento, señor García —no borrador, yo creo que está en otro momento de la película, quizá el señor Suárez le ha pasado su intervención de hace unos meses—, apoyado, por cierto, por la mesa sectorial y ahora en trámite en la mesa general, supone una clara mejora de las condiciones retributivas y laborales de los integrantes de la Policía Foral, con el fin último de que revierta en una mejor prestación del servicio y seguridad al conjunto de la ciudadanía. Un reglamento que, tal y como informamos en ambas mesas, tanto en la mesa sectorial como en la mesa general, tiene un impacto, un incremento retributivo anual de en torno a 4,6 millones de euros en retribuciones, así como un impacto de 16 millones de euros de pago en atrasos desde el 1 de enero de 2019, que habría que sumar, lógicamente al coste que generan en materia de cotización a la Seguridad Social estas

cuestiones retributivas, que se calcula en un máximo de en torno a 4,8 millones.

Seguimos así reforzando nuestra apuesta por hacer de la Policía Foral la Policía de referencia de Navarra. La verdad es que causa cierta hilaridad que usted venga aquí a defender a la Policía Foral diciendo que perjudica a la Policía Foral y a la vez a la Guardia Civil. Esfuerzos, desde luego, en esta materia que venimos trabajando desde el inicio de la legislatura, a través de un considerable aumento de efectivos en las OPE aprobadas durante estos años, la última de cien plazas, un total de doscientas plazas, señor García —ustedes dejaron, sí que dejaron, raquílica la Policía Foral—, además de las continuas mejoras tecnológicas y técnicas que se vienen implementando. Al mismo tiempo, supone cumplir con el marco retributivo, según lo establecido en la ley foral de 2018.

El reglamento lo que hace es regular las condiciones de jornada y horarios de Policía Foral, persigue una mayor eficiencia y eficacia en la organización, con incrementos retributivos que suponen un importante esfuerzo presupuestario, con incrementos relevantes para todos los integrantes de la organización y que mejoran la calidad en sus condiciones laborales. Se trata de reconocer la peculiaridad y la exigencia de la labor policial según criterios de riesgo, disponibilidad y localización permanente, además de analizar cada puesto según riguroso estudio que tiene en cuenta la preparación técnica, el grado de dificultad, el régimen de horarios, penosidad, nocturnidad o especial riesgo y dedicación de cada uno de los puestos de la Policía Foral.

Entre otras mejoras del servicio se incorpora un complemento de disponibilidad horaria, recogido en la Ley Foral de Policías del año 2018, aplicable a las horas por encima de jornada, y cabe recordar que la de un policía es una plaza que no puede sustituirse por personal temporal, y el Gobierno recurre a esta fórmula para contar con un número de agentes adecuado para la prestación del servicio, aunque siempre priorizando, como hemos hecho esta legislatura, la incorporación de nuevos efectivos.

Todo esto demuestra que este Gobierno está en el marco de las soluciones. Todo ello en una legislatura, insisto, de claro avance para la Policía Foral, tanto en incrementos presupuestarios, pues se incrementa un 20 por ciento el presupuesto de la Policía Foral en estos años, como en ofertas públicas de empleo, las señaladas, que han producido que la Policía Foral ya esté por encima de los mil ciento diez efectivos de manera consolidada, las mejoras retributivas, aparte de este reglamento, como es el incremento en estos años de un 12 por ciento de las retribuciones, el acceso a la jubilación anticipada de la Policía Foral, o también la

aprobación en este Parlamento de la Ley Foral 13/2021, que evitó la reducción salarial a los agentes de la Policía Foral, al 80 por ciento en concreto de los agentes de la Policía Foral.

Las reducciones de plantilla, de recursos y de retribuciones a la Policía Foral eran reflejo de otra época, en concreto, reflejo de la época en la que su Gobierno estaba al frente del Gobierno de Navarra y también en el Gobierno de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero.

**10-23/POR-00073. Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno de Navarra para afrontar las reivindicaciones y garantizar unos servicios públicos de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Y pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la hoja de ruta del Gobierno de Navarra para afrontar las reivindicaciones y garantizar unos servicios públicos de calidad. Pregunta que formula el señor González. Tiene usted cinco minutos para ello.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. El personal de los servicios públicos de Navarra ha desarrollado estas semanas diferentes movilizaciones y huelgas reivindicando una mejora de los servicios públicos y de las condiciones laborales. Entre sus reivindicaciones encontramos reducir la temporalidad, en estos momentos superior al 50 por ciento, hasta un 8 por ciento. Es el acuerdo que se realizó entre las organizaciones sindicales y el Estado, lo mismo que es una exigencia de la Unión Europea. También fortalecer los servicios públicos, especialmente los problemas asistenciales en Osasunbidea, corrigiendo, cómo no, la sobrecarga que algunos puestos de trabajo y servicios están padeciendo. También medidas que permitan recuperar el poder adquisitivo, tan depreciado por la alta inflación, así como la adaptación del Estatuto de Personal a lo que sería el espacio académico europeo, a Bolonia.

La negociación colectiva en la Administración foral está regulada por el Decreto Foral legislativo 251/1993, que en su artículo 83 define la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios a través de las mesas generales y sectoriales, y con la representación sindical que esté legitimada para ello. En su punto 6, letra b) determina que la competencia del incremento de las retribuciones es de estas mesas. También en el punto d) habla de los planes de empleo, en el c) habla de la aplica-

ción de estas retribuciones, en el m) de que todo lo que afecte al acceso a la función pública, retribuciones, condiciones de trabajo, para cuya regulación exija norma de rango de ley también se hará en estas mesas. Y en su artículo 84.2 determina que cualquier pacto o acuerdo que no esté suscrito por la mayoría de la representación sindical no puede excluir al resto de los representantes.

Bien. Pues toda esta normativa, a nuestro entender, ha sido cuestionada en la negociación desarrollada por el Departamento de Salud y concretada en un preacuerdo firmado con una sola de estas organizaciones. Por eso le preguntamos qué hoja de ruta o planificación tiene el Gobierno para afrontar estas reivindicaciones, garantizar unos servicios públicos de calidad y, desde luego, respetar la legalidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, señor Remírez. Tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Disculpe, señor González, que le dé la espalda. No le voy a repetir los avances y el detalle de los mismos en materia de función pública, que ya he expresado en la respuesta a la señora De Simón, y tanto los asuntos expuestos en la mesa general del pasado viernes como en esta legislatura han quedado claros y son más que evidentes.

Mire, señor González, la verdad es que le tengo un sincero aprecio, tanto por su forma de hacer política como por su trayectoria de representación sindical y en negociación colectiva. Usted y yo creo que sabemos cómo funciona esto y cuáles son los límites también de cada parte y cómo debe crearse precisamente un estado de confianza que debe partir de la honestidad en la negociación. Pero hagamos autocrítica, señor González, el primero el Gobierno de Navarra. Sí, debemos prestigiar y reforzar más aún los órganos legítimos de representación y negociación colectiva, como son la mesa sectorial y la mesa general, que usted ha señalado, y ahí manifiesto mi claro compromiso. Lo que no quita, señor González, para tener contactos bilaterales o espacios de encuentro con uno o varios sindicatos, incluso en materia retributiva en la mesa sectorial, aunque no sea estrictamente competente, como usted ha señalado. Como de hecho hemos realizado con los sindicatos ELA, UGT y Comisiones Obreras en materia de Policía Foral, o también con los sindicatos LAB y UGT en materia de bomberos y protección civil.

A partir de ahí, señalemos el marco límite de la negociación. Usted sabe, todos sabemos, que no



hay más margen de maniobra en materia retributiva, por encima de lo ya expuesto en la mesa general. Ahí están los límites legales y presupuestarios que, por cierto, su grupo político también fijó en los últimos presupuestos, y usted sabe que estamos en máximos. A partir de ahí, sí que hay margen para avances y acuerdos. Por ejemplo, en un escenario a futuro, en próximos ejercicios presupuestarios, de recuperación retributiva en la línea de la recuperación del poder adquisitivo, dentro, en todo caso, del margen legal y la sostenibilidad presupuestaria que marque cada Gobierno respectivamente, o de avances también en la reducción de temporalidad, como, de hecho, como sabe usted, nos permite la utilización de todos los instrumentos previstos en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2023, de cara a impulsar durante este ejercicio precisamente ofertas públicas de empleo en el horizonte de reducción drástica de la temporalidad, con el objetivo de la tasa máxima del 8 por ciento, con especial atención a los estamentos con más temporalidad. O en la prioridad también por parte del Gobierno de Navarra, ya claramente marcada esta legislatura, y también en la anterior, de la gestión de los servicios públicos bien en régimen de gestión directa o a través de los instrumentos existentes en el perímetro del Gobierno de Navarra, tales como las empresas o fundaciones de carácter público. Y también, y esto me parece fundamental, en la recuperación del trabajo dentro del grupo surgido de la mesa general para la reforma integral del decreto relativo al texto refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, trabajo que —como bien ha dicho la señora De Simón, ya toca— quedó interrumpido precisamente con motivo de la pandemia y que debe ser una prioridad a partir de la constitución del nuevo Gobierno de Navarra en la próxima legislatura. Grupo que, entre otras líneas de trabajo a abordar, debe estudiar y valorar, por supuesto, la extensión de la carrera profesional, siempre de acuerdo, insisto, a la normativa vigente y también a la sostenibilidad presupuestaria, al igual también que tiene que estar relacionado con una mejora de la prestación del servicio a la ciudadanía.

En definitiva, señor González y señoras y señores Parlamentarios, creemos espacios de soluciones, de búsqueda de sinergias en las que pasemos del reproche y del tactismo, tanto a nivel político como sindical, a una visión estratégica compartida de lo que deben ser los empleados y empleadas públicos y también dentro de los nuevos servicios del siglo XXI, con mejoras laborales, por supuesto, sí, pero también deben ir acompañadas de mejoras igualmente en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, que es a las que nos debemos todos y todas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señor González, tiene usted dos minutos y veintinueve segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muy bien. Señor Vicepresidente, debo entender que el proceso negociador es complejo, obviamente, y que cualquier tipo de contacto entre los distintos agentes que se ven implicados en el desarrollo de las negociaciones puede facilitar o acercar posturas. No obstante, tenemos una normativa que regula los procesos negociadores y que exige a las partes tanto la confianza como la voluntad de negociar en estos ámbitos los acuerdos y, desgraciadamente, nos encontramos con un preacuerdo, obviamente, donde no solo se ha excluido, ha sido excluido de las mesas de negociación, sino que también propone la creación de otros foros de desarrollo de competencias profesionales, donde se excluye de su participación a todo el resto de representación de los trabajadores y trabajadoras. Y es ahí donde queríamos poner el acento. Es decir, no consideramos que ese tipo de preacuerdos puedan estar avalados por el Gobierno, y por el Departamento de Salud obviamente que tampoco. Creemos que pueden existir foros donde se pueda hablar de la profesión de los distintos estamentos que participan en los servicios públicos, pero para nada desde un ámbito excluyente.

También pensamos que por parte del Gobierno se debería reforzar esa función que tienen las mesas de negociación, porque hay que entender que en las Administraciones Públicas estos foros no son foros de confrontación, como pueda ser en una empresa privada, sino que son foros de colaboración, porque al final el objetivo mutuo es que las Administraciones funcionen lo mejor posible y que las condiciones de trabajo permitan que ese funcionamiento sea el ideal. Y creemos que sin la participación de la representación sindical es muy difícil poder avanzar en estos en estos objetivos.

Creemos además que la alta inflación que estamos padeciendo es una losa que a muchos trabajadores y trabajadoras de las Administraciones les está costando muchísimo en su día a día. Hay que pensar que la inflación entre el 2021 y 2022 ha ascendido un 13 por ciento en Navarra: un 6,6 y un 6,4, mientras que la subida salarial de esos dos años...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Ya termino. ... se ha quedado prácticamente en un 6 por ciento, es decir, la inflación ha duplicado a la subida salarial. Creemos que hay posibilidades de buscar herramientas que permitan afrontar eso a través de la carrera profesional, de los reglamentos de puestos de trabajo o de cualquier otra forma que

las organizaciones sindicales consideren conveniente para, desde luego, reforzar los servicios públicos y mejorar sus condiciones de trabajo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, un minuto y doce segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor González, por su intervención y, de verdad, por sus aportaciones constructivas que creo que van en la línea de lo que tiene que ser la solución no solo a corto, sino sobre todo a medio y largo plazo en el establecimiento de un diálogo productivo dentro de los empleados y empleadas públicas de la Comunidad Foral.

Sí, hagamos autocrítica acerca de que tenemos que prestigiar y reforzar, como digo, los mecanismos y las mesas de negociación, tanto a nivel sectorial como a nivel general. Es cierto que se ha establecido un diálogo con un sindicato en concreto, con el Sindicato Médico, al que usted se ha referido, que no ha sido extraño en otras legislaturas, por cierto, ese marco de diálogo con un sindicato concreto o con otros sindicatos y otras siglas, pero, en todo caso, ha quedado claro incluso en el último preacuerdo con el Sindicato Médico que toda cuestión que se tratara con esa organización sindical tenía que pasar posteriormente bien por la mesa sectorial o bien por la mesa general en función de si hablábamos de cuestiones organizativas o de cuestiones retributivas respectivamente.

Pero, bueno, nuestro compromiso, desde luego, y en la medida de lo posible, para prestigiar aún más y para reforzar, como digo, los mecanismos de negociación colectiva que, como dice usted, y me ha gustado además esa referencia, no estamos hablando de instrumentos de confrontación, sino de instrumentos de colaboración, y hay experiencias en las cuales hemos trabajado en mesas sectoriales cuestiones que no eran estrictamente organizativas, sino con carácter de retributivas, y han participado sindicatos, todos los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública, lo cual ha producido ningún gran problema. Y creo que esa es la línea a seguir. Ese es el compromiso del Gobierno de Navarra y ese es el compromiso que va a mostrar, desde luego, a la Mesa General de la Función Pública y a todos sus componentes, y en concreto a las organizaciones sindicales, para tratar de buscar, desde luego, un escenario de diálogo, un escenario de negociación y un escenario finalmente de acuerdos que, no olvidemos, es lo que más va a beneficiar al conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

**10-23/POR-00078. Pregunta sobre el Plan Conjunto Plurianual en materia de Violencia contra las Mujeres 2023-2027, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el Plan conjunto plurianual en materia de violencia contra las mujeres 2023-2027. Pregunta presentada por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, y para su formulación, señora Aznárez, tiene usted cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari andrea, hitza emateagatik. Bueno, hemos estado más de ocho meses trabajando con el Ministerio de Igualdad y aquí el Gobierno de Navarra, señor Consejero, para que, por fin, el 15 de febrero tuviésemos un buen acuerdo, ese acuerdo para ese Plan conjunto plurianual en materia de violencia contra las mujeres 2023-2027, un horizonte amplio y largo que recoge, además, en la resolución de 1 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, que se aplique ese acuerdo de la conferencia sectorial y por la que se fijan además esos criterios de distribución, y la distribución es resultante para el ejercicio 2022, de los créditos previstos para el desarrollo de programas y la prestación de servicios a las víctimas de violencias sexistas y la atención a menores, para mejora también de la coordinación y desarrollo de planes personalizados y para programas para el apoyo a víctimas de agresiones sexuales. Y además se formalizan los compromisos financieros resultantes, que aquí está el meollo de la cuestión.

Yo creo que se establece un nuevo marco de colaboración entre las Administraciones que mejora esa respuesta y la protección a las víctimas, garantizando ese ejercicio de sus derechos y reduciendo la revictimización secundaria. También se garantizarán unos estándares mínimos en todas las políticas y todos los servicios que se prestarán para todas las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, elevando así la calidad de los mismos. Y se establece ese mecanismo presupuestario plurianual que permitirá la sostenibilidad de la red de recursos y políticas, flexibilizando el gasto y equiparando por fin las políticas de lucha contra el machismo al resto de políticas sociales de nuestro país. Por lo tanto, en la cartera de servicios ya tenemos también las políticas públicas con respecto a las violencias machistas y sexistas, y creo que es un logro de este Gobierno de coalición.

De este acuerdo plurianual que ustedes han logrado se desprenden, como decía, unos fondos y unos créditos que son importantes, hemos insistido durante esta legislatura y también desde la anterior,

porque empezó la negociación, todo hay que decirlo, en la legislatura anterior, de esos fondos que tienen que llegar a la Comunidad Foral de Navarra. Sabemos que las entidades locales ya reciben presupuesto, suficiente o insuficiente, para poder actuar en las entidades locales frente a las violencias sexistas, machistas, pero aquí para Navarra tenemos ciertos presupuestos, ciertos fondos, que deberíamos seguir insistiendo, y sé que hay una voluntad real para que antes de que finalice esta legislatura los podamos de alguna manera tener en las arcas forales. Tenemos esa asistencia social integral que incluye además asistencia a menores, que viene también del artículo 19 de la Ley Orgánica de 2004 —allá está 2004—, y Navarra debería recibir 230.020 euros. Tenemos también esa propuesta común de coordinación y planes personalizados, y debería tener Navarra en sus arcas 57.552,15. También, programas de apoyo a víctimas de agresiones o abusos sexuales con 324.477,94 euros y, cómo no, ahí están también esos fondos del Pacto de Estado que debería recibir la Comunidad Foral de Navarra, que ascienden a 2.004.553,16 euros. Nosotras seguimos empujando tanto en el Gobierno de Navarra como en el Gobierno del Estado, en el Gobierno de coalición, para que Navarra reciba lo que tiene establecido por resolución, que son 2.616.603 euros. La pregunta es, señor Consejero, ya sabe de nuestra insistencia, cómo están esas negociaciones y si, en definitiva, Navarra va a recibir aquello que le pertenece. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Interior, señor Remírez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aznárez, en el Gobierno de Navarra, desde luego, se valora muy positivamente el trabajo realizado entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Igualdad, que ha dado como resultado el plan conjunto y plurianual 2023-2027. También trabajamos en la línea de reconocimiento de los fondos que usted señala en la misma línea que, por tanto, se ha conseguido en el reciente acuerdo del Convenio Económico, la aportación precisamente de otros fondos hasta ahora no reconocidos, y ahí ha sido clave, por cierto, el apoyo del Ministerio de Igualdad a la hora de lograrlos. Plan que incluye, este último, un catálogo de referencia de políticas y servicios en materia de violencia contra las mujeres y un sistema común de información y evaluación, frutos del grupo de trabajo constituido en la Conferencia Sectorial de Igualdad en el que el INAI ha participado desde el pasado 7 de septiembre de 2022 hasta recientemente, el 15 de febrero.

Este catálogo estipula las actuaciones mínimas a desarrollar por cada Administración en materia de violencia contra las mujeres. Su pretensión es servir de orientación, guía y fundamento para la actuación institucional de prevención de la violencia en la articulación de servicios de atención integral y reparación a las víctimas de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres. Navarra, desde luego, se compromete a destinar medios personales y materiales suficientes y con carácter estable para el sostenimiento de la red de recursos, servicios y prestaciones destinadas a la protección, asistencia, apoyo, recuperación y reparación de las víctimas de violencia contra las mujeres. Por parte del ministerio se detallan los diferentes créditos, incluidos los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia, que se movilizan para el cumplimiento, por cierto, de dicho compromiso. Y así mismo, Navarra y el resto de comunidades se comprometen a complementar la financiación estatal para el desarrollo de la red de recursos, servicios y prestaciones integrantes del catálogo.

En resumen, la Comunidad Foral se ha comprometido en diversas conferencias sectoriales de igualdad a cumplir con lo acordado en documentos de aportaciones, tanto la dotación de medios como la puesta en marcha de un sistema de evaluación que converja en un sistema de indicadores aprobado recientemente, y para ello, según estaba previsto, a lo largo de este año 2023 se va a proceder a la actualización del Plan de acción de violencia.

A este respecto cabe recordar el compromiso del Gobierno de Navarra a través del INAI en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres, a través del refuerzo presupuestario, un 44 por ciento de incremento durante esta legislatura, que nos está permitiendo la consignación y ampliación a lo largo de estos años de recursos ya existentes y nos va a permitir la puesta en marcha, por cierto, de otros nuevos servicios que suponen todo un hito, señora Aznárez, como es el futuro centro de atención integral 24 horas a víctimas y supervivientes de violencias sexuales, que empezará a funcionar, como sabe usted, en noviembre. Ayer, como sabe también usted, recibimos la visita de la Secretaria de Estado de Igualdad, porque nuestra implicación y trabajo por la puesta en marcha de este centro va a permitir que seamos la primera comunidad autónoma de todo el país que va a poner en marcha esos centros, que se financian con fondos europeos y que deberán abrir en todas las provincias del Estado dentro del Plan España te protege, con una inversión de 1,3 millones de euros. El nuevo centro supone todo un avance en el abordaje, prevención y atención de violencias sexuales, y estará abierto 24 horas al día 365 días al año.



Tras su puesta en marcha el Gobierno Navarra asumirá la gestión y financiación del personal y el mantenimiento de las instalaciones para la consolidación del servicio, que es un auténtico hito. Y al mismo tiempo estamos consolidando los equipos de atención integral a las víctimas de violencia de género y los recursos residenciales de acogida y apoyo dirigidos a impulsar y favorecer el abandono de la prostitución para mujeres víctimas de trata. Por citar algún ejemplo, a lo largo de esta legislatura se ha aumentado el número de profesionales que realiza la atención integral, así como el número de plazas de acogida, pasando de dos en el año 2019 a siete plazas en la actualidad para víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En definitiva, y termino, señor Presidente, y volviendo a su pregunta, se trata de algo muy positivo para Navarra, que se alinea con el trabajo que el Gobierno y el INAI ya vienen efectuando en nuestra Comunidad, en la línea del trabajo ya ha emprendido a través de los ejes, de la prevención y la sensibilización con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres en todas y cada una de sus expresiones, y, por cierto, quiero agradecer el trabajo, el apoyo y el aliento que hemos tenido de su grupo político durante toda la legislatura. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Señora Aznárez, tiene treinta y cinco segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias. Insistía en los fondos, ¿por qué? Hace exactamente una semana, o semana y media, en Comisión de Presidencia también lo abordamos en una moción que nos traía Euskal Herria Bildu Nafarroa sobre la red de técnicas de igualdad en las entidades locales, que era también consolidar en las entidades locales las técnicas de igualdad para poder hacer políticas públicas de calidad en las entidades locales. Y estos fondos también van para eso, o sea, estamos en la cartera de servicios, tenemos prestaciones garantizadas, pero también había que acometer, tener personal suficiente para poder llevar a cabo esas políticas públicas en igualdad y además en prevención de las violencias machistas. Y, además, porque, gobierne quien gobierne, el Pacto de Estado tiene que seguir vigente, tiene que seguir garantizándose, tiene que seguir perpetuándose. Además, porque este fondo y este Pacto de Estado lo que hacen es que mantengamos, consolidemos las plantillas, en este caso del Ministerio de Igualdad, inclusive en las propias comunidades autónomas, con personal cualificado, personal especializado para la atención y la prevención de las violencias machistas. Por eso es tan importante, señor Vicepresidente...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí. ... 2.616.603 van a ser una realidad y van a llegar a las arcas de la Comunidad Foral. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Señor Vicepresidente, tiene cincuenta y cuatro segundos. Bien.

**10-23/POR-00079. Pregunta sobre los recortes en los presupuestos del Instituto Navarro de la Juventud y del Consejo Navarro de la Juventud para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre los recortes en los presupuestos del Instituto Navarro de la Juventud y del Consejo Navarro de la Juventud para el año 2023, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Ansa Echegaray, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia nuevamente. Señor Vicepresidente, señor Remírez, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Eguerdi on, buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor Ansa. Con 3,2 millones de euros, el presupuesto del Instituto Navarro para la Juventud para 2023 es similar al de 2022. Me sorprende que haga usted esta pregunta cuando en su mandato se produjo el recorte más drástico efectuado precisamente en políticas de juventud.

De cualquier manera, creo que desde el Instituto Navarro de Juventud se ha hecho un importante trabajo, en primer lugar, de reposicionamiento de las políticas de juventud y sobre todo de adaptación a las demandas y a la realidad de la juventud. En este sentido, si usted analiza de manera transversal las políticas dirigidas a la juventud que desde el Gobierno de Navarra hemos puesto en marcha, que están recogidas en el Plan de Juventud, hoy podemos decir que durante los tres años de vigencia de este plan se han destinado 178 millones de euros a la juventud, 55 en 2021, 62 en 2022 y se van a destinar, es la previsión, 61 millones en el año 2023. Estas 140 acciones abarcan todos los ámbitos de interés para las personas jóvenes, desde la emancipación, el empleo y la educación para la igualdad. Estas medidas están siendo de gran utilidad y han permitido avances e impulsos que a día de hoy llevan a asegurar a nuestros jóvenes que están en mejor situación que hace cinco años. Así lo refiere el 73 por ciento de la



juventud en la recientemente publicada encuesta de población joven. Es un dato positivo, pero que, desde luego, no nos impide ver y seguir viendo las necesidades que diariamente nos traslada la juventud, y en las que este Gobierno desde los diferentes ámbitos sigue trabajando.

En relación con el Consejo de la Juventud le debo decir que si usted mira bien en los últimos proyectos de presupuestos remitidos por el Gobierno a esta Cámara, tanto en 2021 como en 2022 y 2023, la cantidad consignada para la subvención del Consejo de la Juventud por parte del Gobierno ha sido similar.

Por otro lado, le diré que en 2020 la cantidad consignada se redujo porque desde entonces no se contempla la financiación del sueldo del presidente del Consejo de la Juventud, ya que la Intervención Delegada del Gobierno de Navarra sostuvo en su informe de reparo que la remuneración del presidente del Instituto Navarro de la Juventud carecía de respaldo legal. En relación con la situación del Consejo, de la que usted es conocedor ya que le tocó gestionar recortes de verdad que afectaron de manera importante al Consejo, debo aclararle que esta entidad, como sabe usted, con plena autonomía para su funcionamiento, no forma parte de la Administración Pública. Se puede equiparar a la Cámara de Comercio o a los colegios profesionales, por ejemplo. Precisamente su autonomía, lo que garantiza la independencia de su trabajo es que dispone de varias posibles vías de financiación: cuotas, obras, subvenciones y programas europeos, vías que anteriormente sí que se utilizaba y que en los últimos años el Consejo de la Juventud no ha querido utilizar. Esta partida puede variar, y en todo caso, se adapta al objetivo para el que se dispone, porque no es la mera existencia del Consejo de la Juventud y sus gastos asociados lo que se pretende subvencionar, sino los gastos en los que incurre en la medida que permitan el cumplimiento de los fines que se fijan en la ley. Por tanto, una vez más, el Consejo de la Juventud debe hacer frente en el seno de su autonomía a sus propios dilemas internos, por un lado, financieros y de organización, adaptando su estructura a sus posibilidades reales. La tendencia es destinar un 70 por ciento de media de su presupuesto a personal, por lo que parece evidente repensar, desde luego, esta proporción.

El Instituto Navarro de la Juventud, dada su relación preferencial con esta entidad, lleva años prestando ayuda para solventar esta situación, planteando alternativas para gestionar los convenios, facilitando la consecución de financiación externa o prestándose a dar soporte administrativo. Es más, el Instituto Navarro de la Juventud, en uso de su potestad normativa, está ultimando un decreto foral que actualizará la regulación del Consejo

de la Juventud de Navarra, que actualmente data del año 1986.

Seguimos así los compromisos con la Intervención General del Gobierno Navarra para dar un marco jurídico organizativo adecuado para el cumplimiento dentro de la legalidad y con arreglo a los principios de eficacia y eficiencia de los fines del Consejo de la Juventud de Navarra de cara a que abandone el limbo jurídico en el que se encuentra debido a la falta de un reglamento y a las incoherencias y cuestiones no ajustadas estrictamente a la legalidad que en la práctica se han ido produciendo como consecuencia precisamente de esta ausencia. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Señor Ansa, cinco minutos. Réplica.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Remírez, no me ha respondido a lo le he preguntado. Yo no sé si es más grave que usted se perdiese un capítulo de esa gran serie que fue *Barrio Sésamo* o nuevamente esté ninguneando la labor de oposición de este grupo, porque que el Gobierno con el presupuesto más alto de la historia recorte el presupuesto destinado a las políticas de juventud demuestra que no son su prioridad y que lo dice siempre de boquilla. Mire, el presupuesto destinado para el Instituto Navarro de la Juventud supone el 0,05 por ciento del presupuesto total del Gobierno de Navarra. En 2012, con UPN en el Gobierno, con una grave crisis económica mundial, el presupuesto destinado a su Dirección General de Juventud fue del 0,10 por ciento, el doble de lo que usted presume ahora. Y en años anteriores llegó a alcanzar el 0,20 por ciento, cuatro veces más que el suyo, el actual. Eso sí era apostar por políticas de juventud y no lo que hace usted.

Mire, mientras sacan pecho por haber aumentado el presupuesto del Gobierno de Navarra en un 9 por ciento, el del Instituto Navarro de la Juventud lo han recortado más de un 13 por ciento, y el destinado para la promoción de actividades para la juventud lo han recortado más de un 20 por ciento. El mayor recorte se lo pegan al Consejo de la Juventud de Navarra. Para 2023 han recortado el presupuesto en casi un 40 por ciento. Un recorte progresivo desde los 160.000 euros de financiación que tuvieron en 2019 a los 85.000 para 2023. Por cierto, hoy no le veo a usted hacer ese gesto que tanto nos suele hacer a nosotros desde su lugar de Vicepresidente perdiendo las formas. Un recorte en el total de la legislatura de casi el 50 por ciento para dejarles con una situación muy comprometida que, unida a ese nuevo decreto que actualizará sus normas y que llevan más de tres años todavía sin realizar, responde a ese nuevo modelo que buscan ustedes. Un modelo basado en absorber al Consejo de la Juventud a través del Instituto de la Juventud

para controlarlo desde el Gobierno de Navarra y dirigirlo a través de las Juventudes Socialistas. Porque ustedes detestan que cualquier entidad independiente que reciba financiación pública diga cosas que a ustedes no les gustan. Y el primer paso para ello consiste en el ahogamiento económico. El recorte que le han aplicado ha supuesto el despido de una persona, la segunda en lo que va de legislatura, ustedes, los progresistas, los de no dejar a nadie atrás, dejándoles en una estructura reducida a la mínima expresión que dificulta enormemente que puedan desarrollar las funciones que le otorga la Ley Foral de Juventud, entre las que destaca la de promover actividades dirigidas a asegurar la participación de los jóvenes navarros.

¿Saben qué presupuesto les ha quedado disponible para hacer esas actividades en 2023? 1.600 euros. Dígame usted qué van a hacer con eso. Para ustedes, la excusa perfecta para seguir adelante con su plan, escudándose en que el Consejo de la Juventud no cumple con sus funciones. Ustedes no creen en la participación juvenil. No creen en el máximo órgano de representación de la juventud navarra, solo se han dedicado a ponerles trabas a lo largo de toda la legislatura, a exigirles más y más cada día, además de poner en marcha desde el Instituto Navarro de la Juventud actividades similares a las del Consejo para ningunearles y despreciarles, una práctica habitual de su Gobierno, y el último ejemplo lo hemos visto con el recorte que le han dado al servicio de atención a las personas LGTBI+ Kattalingune.

Hace unas semanas, cuando presentaron las conclusiones de la encuesta a la población joven navarra 2022, usted se jactaba de que las políticas juveniles puestas en marcha funcionan. Nada más lejos de la realidad, señor Remírez. Mire, los datos objetivos demuestran que su discurso autocomplaciente y triunfalista no se corresponde con la realidad de la juventud navarra. En primer lugar, se lo puede decir a los más de seis mil jóvenes navarros en paro o a quienes habiendo encontrado un trabajo cobran salarios precarios que no les permiten emanciparse y salir de casa de sus padres. Mientras los precios siguen subiendo, los sueldos de los jóvenes siguen bajando. En segundo lugar, a esa tasa de emancipación juvenil que por primera vez en la serie histórica de Navarra pasó a situarse por debajo de la media nacional, desde que ustedes llegaron al Gobierno de Navarra, alcanzando el mínimo absoluto y rompiendo esa tendencia positiva. Algo que no sorprende teniendo en cuenta que no han construido vivienda para jóvenes. En esta legislatura únicamente se han calificado 1.350 VPO; en los últimos ocho años de Gobiernos de UPN, más de 14.000. Las listas de espera de VPO ha pasado de 4.300 personas en 2015 a 13.700 en 2023, un incremento de más de 9.000 personas, un parón absoluto en vivienda pública con ustedes.

Y por último, un preocupante incremento en los datos de la violencia de género juvenil, entre los que destaca el alto porcentaje de mujeres jóvenes a las que han obligado a mantener relaciones sexuales, han prohibido salir de casa y han amenazado. Es gravísimo. ¿Qué han estado haciendo usted, el INAI y el Instituto Navarro de la Juventud?

Termino ya, señor Presidente. En definitiva, señor Remírez, una muy mala y pobre gestión por su parte al frente de las políticas públicas de juventud. Ahora seguro que usted, como ya ha hecho y volverá a hacer cuando no tiene nada que decir, hablará de un Gobierno de hace once años y con 2.000 millones de presupuesto menos. Que sepa que eso es patético y cobarde a partes iguales, y dice mucho de su incapacidad en la gestión como Consejero. Los jóvenes en mayo, cuando vayan a las urnas, votarán valorando su nefasta gestión, la de su Gobierno, porque es usted el Consejero responsable de las políticas de juventud, aunque no se note. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Señor Consejero, un minuto.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ansa, ya sé que a usted le molesta, pero el mismo señor Ansa que está hablando del año 2023 era Director General o Subdirector de Juventud en los años 2012 a 2015, los años en los que su partido promocionaba una reforma laboral que precarizó y condenó a la absoluta indigencia laboral a miles y miles de jóvenes, los años en los cuales la tasa de paro juvenil estaba por encima del 50 por ciento en la Comunidad Foral de Navarra, los años en los que usted no hacía ningún tipo de actuación ni su gobierno por el colectivo LGTBI, los años en los cuales, por cierto, usted dejó bajo mínimos el presupuesto del Instituto Navarro para la Juventud, nada más y nada menos que 1,2 millones de euros de gasto total del Instituto Navarro de la Juventud cuando ahora está en 2,8 millones de euros, en este ejercicio de 2023, más de un cien por cien respecto a la época en la que usted gobernaba. ¿Usted tiene credibilidad para hablar aquí de recortes en lo que se está haciendo cuando estamos en las cifras de mayor actividad laboral de la historia, cuando estamos en unas cifras en las cuales, gracias a la reforma laboral que usted y su partido votaron en contra, estamos en las mejores tasas de contratación indefinida de toda la historia? Porque ustedes solo tienen una política, que es la precarización, condenar a la juventud precisamente a que no tenga un desarrollo profesional ni un futuro. Esa es su política, señor Ansa, los hechos le preceden. Es que usted no es nuevo en esta plaza. Ya tiene una trayectoria, ya tiene una

historia, ya sabemos cuáles son sus hechos y sus actuaciones, que son paro, precarización, recortes y destrucción.

Y aquí lo que usted me viene a decir es que yo haga caso omiso a las indicaciones de la Intervención General del Gobierno de Navarra. Muy propio de ustedes, cuando el señor Pérez-Nievas suele decirme que no haga mucho caso a lo que dice la Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra en otras cuestiones.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Eso es lo que usted me pide, que no cumpla con la ley, en vez de afrontar y de reforzar lo que realmente importa, que tengamos un Consejo de la Juventud que trabaje para la juventud, que no dedique su presupuesto a costear su estructura y que sirva realmente a los intereses de la juventud navarra. Ahí sí que estaremos y estaremos siempre. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

**10-23/POR-00081. Pregunta sobre la modificación del artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.**

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la modificación del artículo 16 del Decreto Foral 11/2009, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Arakama Urtiaga, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, Remírez jauna. El pasado 27 de septiembre el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una moción presentada por la señora Perales y enmendada parcialmente por mi grupo, Geroa Bai, y por Podemos, que pretendía mejorar la situación en lo relativo a los permisos de maternidad y paternidad de las familias monoparentales. Familias, hogares que suponen ya el 10 por ciento de las familias en el Estado español y que están lideradas más de un 80 por ciento de los casos por mujeres. Y familias que tienen dificultades específicas como, por ejemplo, una tasa de riesgo de pobreza veinte puntos superior a la media nacional.

Quiero aprovechar aquí para agradecer el trabajo de la Asociación de Madres Solteras por Elección, que lleva años concienciando, sensibilizando y reivindicando una mayor protección para sus txikis, poniendo siempre el bien superior del menor en el centro, y con una gran generosidad social puesto que no tienen ninguna garantía de que ellas mismas podrán recoger los beneficios de su trabajo.

En uno de los puntos de aquella moción instábamos al Gobierno de España a ampliar hasta treinta y dos semanas los permisos por maternidad y paternidad de las y los progenitores monoparentales de modo que se equipararan a los de las familias biparentales. Sé que no es este Parlamento el competente para ello y que esta petición se está trabajando en Madrid en el ámbito de la ley de familias, pero quería recordar esta importante demanda añadiendo el deseo de que ojalá se solucionara satisfactoriamente, porque es cierto que el anteproyecto de la ley dejaba al margen peticiones importantes, como esta y otras referentes a los permisos, al acceso equitativo y a otras ayudas públicas.

En cualquier caso, voy al otro punto, que es el que instaba al Gobierno de Navarra a modificar el artículo 16 del «Decreto Foral 11/2009, por el que se aprueba el reglamento de vacaciones, licencias y permisos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra», de modo que el permiso en las familias monoparentales se ampliará en otras diecisiete semanas respecto de las actualmente vigentes. El motivo de que aparezcan diecisiete semanas y no dieciséis es por nuestra voluntad de equiparar la duración de estos permisos con los existentes actualmente para los y las funcionarias de nuestra Comunidad. Somos conscientes de que los y las trabajadoras de la función pública suponen un porcentaje pequeño respecto del total, pero también tenemos la experiencia de ver como medidas socialmente beneficiosas allí aplicadas en un inicio tienen cierto efecto de contagio en otros sectores. También somos conscientes y vimos con agrado la inclusión en el plan normativo de 2023 de la modificación del Decreto Foral 11/2009, por lo que esperamos, habiendo transcurrido cinco meses desde la aprobación de la moción, una respuesta positiva, alentadora por su parte, Consejero, a la pregunta de qué pasos ha dado su departamento para dar cumplimiento a la petición de este Parlamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Arakama. Señor Remírez, señor Vicepresidente, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Arakama, lo primero que quiero



mostrar es el máximo respeto y el compromiso por parte del Gobierno de Navarra con todos los tipos de familias, y muy especialmente con las familias monomarentales y monoparentales por las que usted pregunta hoy, familias con un único progenitor que en Navarra suponen, aproximadamente también, en torno al 10 por ciento, unas dos mil acreditadas, aunque, lógicamente, seguramente habrá bastantes más. También cabe destacar que deberíamos referirnos a ellas como monomarentales ya que la inmensa mayoría, en concreto ocho de cada diez, están encabezadas por mujeres, y muchas de ellas son madres solteras, además, por decisión propia.

Como bien conocen, la Asociación de Madres Solteras ha tenido la ocasión de acudir a este Parlamento a trasladar sus demandas y necesidades específicas que han sido atendidas, como bien ha señalado usted, por los distintos grupos parlamentarios y que van más allá del asunto que hoy nos concierne en esta pregunta centrada en los permisos por nacimiento, en concreto, para el personal de la Administración Pública foral.

En el Gobierno de Navarra, desde la perspectiva de la protección de los menores y la no discriminación, somos muy conscientes de que toca abordar la realidad de las familias monomarentales en toda su extensión, y así lo estamos haciendo en cumplimiento de la ley foral de familias monoparentales aprobada en 2019. Y, por supuesto, también es necesario abordar esta cuestión concreta, la referente a los permisos de nacimiento, donde sin duda los menores de las familias monomarentales sufren una clara discriminación en comparación con otros menores nacidos en familias biparentales, donde disfrutan de la suma de las semanas para el cuidado de ambos progenitores, en la población general treinta y dos semanas de las familias biparentales frente a dieciséis semanas — me refiero a población general— en caso de las monomarentales o monoparentales. Diecisiete semanas frente a treinta y cuatro semanas en el caso de que ambos progenitores sean funcionarios y funcionarias navarros, ya que, como saben, a finales del año 2019 este Gobierno igualó los permisos de paternidad y maternidad para su personal público a diecisiete semanas, como usted ha dicho.

En Navarra, en pro de la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad fuimos pioneros aprobando esta iniciativa, que además creo que fue del Partido Socialista de Navarra, en la pasada legislatura, con respecto a los empleados públicos para que fueran iguales e intransferibles. Por cierto, me alegro de que se haya avanzado en estas posiciones por parte de todos los grupos políticos. Y posteriormente también el Real Decreto-ley 6/2019, del Gobierno de España, reguló este derecho a nivel general. Esta normativa, tanto en lo que presenta-

mos aquí en Navarra como la estatal, ha supuesto un avance, pero sin pretenderlo está generando una desigualdad en diferentes tipos de familia, por lo que muchas madres han acudido a los tribunales con sentencias en contra y sentencias a favor, aunque las sentencias favorables están siendo ya mayoritarias.

Volviendo a su pregunta, el Parlamento ha instado al Gobierno de España a ampliar los permisos de las familias monomarentales a treinta y dos semanas, y aquí en Navarra nos han instado a avanzar en materia de función pública, que es donde tenemos ámbito competencial. Como Gobierno estamos dispuestos a poder dar pasos en este sentido, pero queremos ir acompañados y saber cuál es el fin del debate que está existiendo, como ha dicho usted, a través del debate del anteproyecto de ley de familias que está teniendo a nivel nacional, porque es ahí, sobre todo porque son prestaciones, la inmensa mayoría de ellas o todas, competencia de la Seguridad Social, y es saber realmente cuál es el contexto que vamos a tener en el ámbito estatal con la aprobación, si procede, de la ley de familias en ese trámite de enmiendas, ley de familias que ha sido valorada por asociaciones de familias monomarentales y monoparentales, aunque es cierto que creen que hay que avanzar en esta cuestión.

Por tanto, vamos a esperar a ver qué sucede en las Cortes Generales antes de plantearnos poder avanzar, pero no le quepa ninguna duda de que avanzaremos, como hemos hecho hasta ahora, para poder garantizar el derecho de los menores a ser cuidados en igualdad de condiciones independientemente del tipo familia a la que pertenezcan. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Para la réplica, señor Arakama, tiene dos minutos y dieciséis segundos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señor Presidente. Gracias por su respuesta, señor Remírez, aunque lo cierto es que no me ha contestado o no me ha contestado al menos con la concreción que esperaba hoy y con la concreción que la situación merece. Me congratula su disposición a regularlo, no me congratula tanto que esta disposición esté supeditada a las decisiones de las Cortes Generales en un ámbito en el que tenemos competencias. Tenemos competencias para hacerlo, no veo por qué tenemos que esperar lo que decidan en el Congreso. En fin, cuando decidan ojalá que sea en positivo, pero si no fuera así ¿qué haríamos aquí?

Tampoco me ha dicho en qué momento del procedimiento nos encontramos para modificar el Decreto Foral 11/2009. Espero más concreción en su segunda parte, señor Remírez, porque es cierto



que las familias monoparentales se enfrentan a mayores dificultades que las que no lo son, pero ello precisamente a lo que debe llevarnos a las Administraciones Públicas es a tratar de compensar estas dificultades con políticas activas. No se entiende, por ejemplo, que si a una persona que queda viuda en una familia biparental se le permite añadir a su permiso de maternidad el tiempo correspondiente a su pareja, las monoparentales se tengan que seguir conformando con la mitad. Y corresponde al legislador subsanar estas diferencias de trato normativo para poder hablar realmente, propiamente de igualdad de oportunidades.

Yo voy a terminar como empecé, señor Consejero, instándole a modificar a la mayor brevedad el Decreto Foral 11/2009 sin esperar a lo que decidan en Madrid. Sabemos que este asunto está en el Tribunal Supremo también ante las sentencias contradictorias de distintos Tribunales Superiores de las comunidades autónomas, pero también sabemos que el período de decisión y la decisión final de este tribunal es una incógnita. Aquí, en la medida en la que podamos regular creo que debemos hacerlo. Mientras tanto, cuanto más tiempo pase, más familias monoparentales estarán siendo obligadas a criar a sus txikis en condiciones ciertamente más complicadas que las que no lo son, es decir, cuanto más tarde se realice la modificación de este decreto, más niñas y niños —yo creo que debemos poner el foco ahí— navarros verán retrasado su derecho a una crianza en igualdad de condiciones al menos en sus primeros meses de vida. Le animamos, señor Consejero, por ello a pisar el acelerador en la modificación normativa que terminará con esta discriminación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Señor Consejero, un minuto y dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Arakama, yo creo que ha quedado clara la voluntad del Gobierno de Navarra en esta línea. De hecho, es con este Gobierno de Navarra cuando se ha avanzado en el reconocimiento y en la igualdad de derechos de las familias monomarentales y monoparentales. No, no estamos esperando una cuestión de ámbito competencial, a lo que se decida en las Cortes Generales, no tanto en Madrid, señor Arakama, porque Madrid es España pero no toda España es Madrid. Por tanto, estamos hablando de que hablen las Cortes Generales que, por cierto, son la representación de la soberanía también de la parte que corresponde en su ámbito competencial del pueblo de Navarra.

Por tanto, vamos a esperar a ver qué concluye ese debate de una cuestión, de una prestación, señor Arakama, que usted ha señalado, ahora no

tanto, que es una cuestión de prestación de la Seguridad Social. Por tanto, tenemos que saber realmente cómo queda esa situación porque también tiene un impacto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral Navarra. Y una vez tengamos esa foto, por supuesto que avanzaremos, como digo, en la línea de reconocer los mismos derechos a las familias biparentales y a las familias monoparentales y monomarentales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

**10-23/POR-00084. Pregunta sobre las actuaciones que va a realizar el Gobierno de Navarra respecto a las pensiones de los montepíos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones que va a realizar el Gobierno de Navarra respecto a las pensiones de los montepíos, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Jurío Macaya, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Esta pregunta la formulamos la semana pasada para realizarla hoy por la razón de que muchas personas que están cobrando la pensión de jubilación por parte de los montepíos nos habían formulado una consulta sobre si se iba a producir la revalorización establecida conforme al 8,5 por ciento acordada para la Seguridad Social, cuándo se iba a producir y si en esa cuantía. Precisamente ayer el Gobierno acordó en sesión que aquellas pensiones en las que Navarra tiene competencias, que son las de los montepíos, se revalorizasen en ese 8,5 por ciento, igual que las de la Seguridad Social. Bien es cierto que no estamos diciendo nada nuevo, que esto viene dado por los Presupuestos Generales de Navarra en los que año tras año se establece que las pensiones de los montepíos se revalorizarán conforme a las pensiones generales del Estado. Ayer se acordó esta medida que afecta a unas cuatro mil quinientas personas más o menos en Navarra y que supone un impacto presupuestario de unos diez millones de euros. Bueno, pues es una medida que va a beneficiar a muchos jubilados, a los de los montepíos, precisamente. Tenemos que decir, pese a lo que se piensa y lo que se dice, que son funcionarios, sí, porque todos son funcionarios, pero los funcionarios no siempre cobran unos sueldos altos y hay muchos pensionistas pertenecientes a montepíos, la gran mayoría, que cobran unas pensiones bajas.

A partir de ahí poco más podemos decir. Podíamos haber retirado la pregunta ante el anuncio del Gobierno, pero creemos que debemos esta res-

puesta y este conocimiento para todos esos pensionistas de los montepíos de Navarra, tanto del montepío municipal como del montepío que depende del Gobierno de Navarra.

Alguien, en este Pleno tan singular y en el que tanta política a nivel nacional, pero también autonómica se ha hecho, ha dicho que parece que estamos en campaña. Por eso hemos mantenido la pregunta, porque si consideramos imprescindible decir lo que está haciendo el Gobierno de España en relación con las pensiones y que afecta a las pensiones propias de Navarra que se pagan por el Gobierno de Navarra en virtud de su régimen foral.

El Estado ha garantizado a través de una ley que todos los pensionistas verán actualizado el incremento de sus pensiones conforme al IPC, políticas que se están realizando para dignificar realmente la vida de personas, en este caso pensionistas, igual que muchas otras medidas que se han ido adoptando a lo largo de esta legislatura y que afectan también a las personas que viven en Navarra, medidas como la subida del SMI, doscientos euros de ayudas a las familias, los cien euros que se ha dicho que se van a establecer también para las familias, todas las ayudas que se están dando para mantener y crear empleo. Y eso tenemos que tenerlo en cuenta, y yo creo que los ciudadanos y ciudadanas navarras tienen que tener en cuenta que se está haciendo pese a las políticas de la derecha y sin el consentimiento de la derecha, que reiteradamente se está negando y está votando en contra de todas estas medidas que suponen avances en derechos y en dignidad de las personas, en derechos y libertades para las mujeres. Concretando en este caso podríamos decir que con ese no del PP, de UPN y de todos los partidos de la derecha, las pensiones hoy de nuestros mayores subirían tres euros. Sin embargo, con estas medidas que se están acordando se están subiendo más de cien euros. Ahora, claro, si siguiéramos las políticas de la derecha lo que se estaría incrementando son los fondos de pensiones, los planes de pensiones privados solo para aquellas personas que se lo pueden pagar y que no son la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas navarras, y esto, desde luego, no lo quiere el PSN para Navarra ni lo quiere tampoco para España.

Miren, sabemos que estas medidas que se cuantifican en diez millones de euros en Navarra, las de los montepíos, suponen muchísimo esfuerzo, pero creemos que este esfuerzo implica solidaridad con la dignidad de nuestros mayores y que esto es de justicia. Y esta es nuestra forma de hacer comunidad y es nuestra forma también de hacer país, dignificar y mejorar la vida de las personas, de las mujeres, de las familias, de los pensionistas y de los trabajadores. Por eso hemos mantenido esta

pregunta, porque para sacar pecho por todas estas medidas creemos que no es necesario estar en campaña electoral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío, ha agotado su tiempo. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente el Vicepresidente señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Jurío, como usted bien ha señalado, el Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de gobierno del día de ayer el incremento del 8,5 de las pensiones que percibe el personal funcionario jubilado adscrito al régimen de montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra equiparándolas, como también ha señalado, al aumento establecido en la revalorización general de las pensiones de la Seguridad Social. He de agradecer aquí específicamente el trabajo de la Dirección General de Función Pública, que siendo conscientes, como usted ha señalado, de que estábamos ante un incremento significativo de las pensiones y siendo también conscientes del incremento precisamente de los precios en los últimos meses, señaló, instó y trabajó de manera eficiente y eficaz, como es habitual por parte del personal de la Dirección General de Función Pública, para hacer posible que a mediodía de ayer fuera aprobado este acuerdo y para que a partir de la pensión del mes de marzo pueda ser ya imputado este incremento con efectos retroactivos desde el 1 de enero, que se abonará, como digo, en la nómina del mes de marzo. Supone un impacto económico —lo ha señalado usted— de en torno a 10,5 millones de euros en el Presupuesto de Navarra, que eleva la partida total que dedicamos a la percepción de pensiones del régimen de montepíos a 140,5 millones de euros, la mayor partida por esta línea de nuestra historia.

Actualmente en Navarra hay en torno a 4.500 personas funcionarias que son pensionistas en régimen de montepíos, 3.765 correspondientes a antiguos empleados y empleadas de la Administración foral y 733 a los empleados municipales, y, además, se abonan 948 pensiones de viudedad y 262 de orfandad a familiares de antiguos funcionarios y funcionarias. La subida del 8,5 por ciento afecta a la práctica totalidad de los pensionistas de montepío por jubilación, 3.284 para quienes el incremento acumulado a lo largo de esta legislatura asciende al 15,3 por ciento. Tras este aumento la pensión mínima de jubilación de los montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra con derecho a actualización, según la normativa vigente, queda fijada para este año 2023 en la cantidad de 17.371 euros anuales y la pensión máxima en 42.823 euros anuales. Además, las pensio-

nes de viudedad y orfandad, cuyo importe se fija por referencia al importe del salario mínimo interprofesional, se ha fijado en los 14.000 euros anuales. Todo esto hace que en esta legislatura el incremento, el esfuerzo presupuestario en materia de actualización de las pensiones del régimen de montepíos haya ascendido a 17,6 millones de euros, como he dicho, 10,5 millones de euros en este ejercicio 2023 y 4,8 millones, casi 5 millones de euros, en el ejercicio 2022, precisamente gracias a esa reforma de las pensiones impulsada por el Gobierno de coalición progresista en el Gobierno de España, al cual nos adherimos desde el Gobierno de Navarra, y que revirtió precisamente esa reforma de las pensiones que impulsó la derecha política en España con el apoyo entusiasta, por cierto, de la derecha política navarra y que condenaba a los pensionistas navarros, tanto del régimen general como también del régimen de montepíos, a una situación práctica de no actualización de las pensiones a lo largo de los años, que hubiese provocado que hoy, en esta situación de incremento de los precios, la situación de los pensionistas navarros, en concreto de los pensionistas de los montepíos provincial y municipales de la Comunidad Foral Navarra, en ese contexto que usted señala, muchos de ellos con unas pensiones más bajas, hubiese sido mucho más precaria.

Por tanto, sí es diferente, sí se nota y sí es diferente quién toma las decisiones, y quién gobierna y quién toma las decisiones cuando afectan en este caso a las clases medias y a las clases trabajadoras, porque ya sabemos a lo que se debe la derecha, que es precisamente a las clases más pudientes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez.

**10-23/POR-00082. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para mejorar la oferta educativa del ciclo 0-3, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.**

SR. PRESIDENTE: Como saben, hemos ya tratado la pregunta número 18, por lo que pasaremos al punto decimonoveno del orden del día, educación: Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para mejorar la oferta educativa del ciclo 0-3, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Aguirre Oviedo, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, bienvenidos también los miembros del Gobierno de Navarra. Señor Consejero, el ciclo 0-3 es uno de los ciclos educativos sobre el que hemos hablado mucho durante esta legislatura en este Parlamento,

si no sobre el que más hemos hablado. A pesar de ello, seguimos viendo como algunos grupos realizan intervenciones absolutamente demagógicas sobre el tema, tal y como vimos el pasado jueves con la intervención que hizo el señor González en su moción. Por eso, y estando en este momento próximos al nuevo proceso de preinscripción para el curso 23-24, entendemos que es oportuno conocer y dar a conocer, sobre todo a las familias navarras, cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo el Departamento de Educación para mejorar la oferta educativa del ciclo 0-3 en la Comunidad Foral de Navarra, y por eso le trasladamos la pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, señor Aguirre. Bueno, si me permite, las actuaciones que ha realizado el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra son estables, son vinculadas, son continuadas, es decir, basadas en dos parámetros muy claros: uno es el acuerdo programático, por supuesto, y otro el acuerdo de presupuestos que se ha ido estableciendo por el Gobierno en sus sucesivos ejercicios. Si me permite, yo creo que se ha generado un nuevo escenario. Yo creo que, más allá de las actuaciones, el departamento ha sido capaz, además de contar con una pandemia por medio. Pero hay actuaciones estructurales que creo que dibujan ese nuevo escenario. Quiero decirle que hay un incremento de un 125 por ciento del presupuesto dedicado a 0-3, no contabilizo ahí las partidas covid de 800.000 euros del año 21 ni de 1.000.000 de euros del año 22.

Se ha creado un instrumento curricular. Hay un decreto foral del currículo. Un currículo integrado, educativo, donde los ciclos se tratan por igual académicamente, y eso es un avance y un instrumento de primer orden. Se ha creado un Servicio de escuelas infantiles para mejorar la transformación social en este sentido. Se han trasladado las escuelas infantiles de Derechos Sociales al Departamento de Educación. Se ha hablado mucho en esta sociedad sobre la actualización de los módulos. Como usted bien sabe, las directoras han pasado al nivel B, las educadoras al nivel C, el personal de limpieza al nivel D, con un incremento de un 2, un 14 y un 19 por ciento, con un incremento de un 8 por ciento en la partida de sustituciones y con la contratación de más de un centenar de educadoras infantiles. Tampoco introduzco ahí el 1.365.000 euros que trasladó el departamento en el año 21 ni el 1.514.000 en el año 22 para contratar más educadoras de apoyo.

Por lo tanto, quiero decirle que, más allá de que hay una plataforma de formación, de nueve actividades formativas al inicio de legislatura estamos en veinte actividades formativas. Hay un incremento en la atención de módulos de educadoras de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales, de cincuenta y dos a ochenta y cinco módulos de educadoras de apoyo. Hay una incorporación progresiva en el programa de gestión Educa. Sin más, quiero decirle que las escuelas infantiles pertenecientes al organismo autónomo del Ayuntamiento de Pamplona y de Burlada harán un pilotaje, y la admisión en el próximo curso académico será análoga en este proceso que se va a hacer. Se ha establecido un contacto institucional con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Ya se inició un grupo para el diseño del currículo, se estableció un espacio institucional adecuado para poder tratar las cuestiones, pero ha habido dos grupos que se han derivado: un grupo técnico para determinar los criterios de contratación de educadoras de apoyo y otro grupo para establecer un borrador de convenio para generar el organismo que en los próximos días se va a establecer.

Pero si en el curso académico anterior por primera vez en la historia de Navarra llegó la gratuidad al primer ciclo de Educación Infantil, esta cuestión se ha consolidado. Las familias con rentas generales con un mínimo de 27.900 euros tendrán la escolarización gratuita y las familias monomarentales, que le preocupaban tanto al señor Arakama hace un momento, tendrán la educación del primer ciclo de Educación Infantil gratuita. De diez tramos de renta que al comienzo de la legislatura no eran gratuitos, hoy son seis gratuitos. Por lo tanto, creo que de que los cuatro tramos de renta que quedan, el tramo 3 tendrá un cuarto de la tarifa cumplimentada y el tramo 4 tendrá un tercio de la misma. Por lo tanto, la perspectiva hacia la gratuidad es absolutamente diferente en estos cuatro años.

Sí que le digo que hay otras actuaciones que se tienen que basar en estas que dan paso a otras posteriores. Obviamente, estamos trabajando en la universalización y en la creación de 1.173 plazas. Si me permite, le traslado algunos datos. Quiero decir que están en trámite de creación, puesto que tenemos un plazo hasta 2024 para establecer. Y para esto y para la creación de plazas también le digo una cuestión, hay que invertir en infraestructuras porque, claro, aquí, en esta Cámara se habla mucho de la normativa del Decreto Foral 27/2008, pero no se cumple, y, por lo tanto, hay que cumplir, hay que establecer y hay que hacer una escuela infantil en Burlada. Y hay que establecer actuaciones relevantes en las escuelas infantiles del Departamento de Educación, en Santa Teresa, en San Jorge, en Roncesvalles, en Nuestra Señora de los Angeles, hay que

hacer una inversión de más de seiscientos mil euros para que esas plazas converjan y se puedan justificar como plazas educativas.

Por lo tanto, en universalización avanzamos en la previsión de 744 plazas en las escuelas infantiles del Departamento de Educación, en 274 plazas en diferentes plazas de titularidad municipal, léase Basaburua, Murchante, en Pamplona tanto en Lezkairu como en Mendabaldea, en Murieta y en Larraga. Con esas dos que le he trasladado estaríamos en 1.018 plazas en proyección para poder cumplir, sabe usted que son 1.173, pero tenemos manifestaciones de interés también de Pamplona con Donibane, de Arróniz, de Falces, de la Mancomunidad de Andía, de Ablitas, de la Améscoa Baja, de Irurtzun y de Valtierra por 214. La proyección ahora mismo es de 1.232 y el compromiso de creación es de 1.173.

Pero también hay cuestiones que se están trabajando ya, quiero decir, obviamente, se ha incorporado una dietista-nutricionista para que controle y adecúe los menús con base en la guía de alimentación del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Ya le digo que se va a crear este nuevo organismo. Hay que contemplar...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo ya, Presidente. ... la bajada de ratios, por supuesto, tal como está acordado políticamente en ese avance que tiene que hacer el organismo para la gestión directa de las escuelas infantiles de titularidad pública y, por lo tanto, habrá que abordar esta cuestión teniendo en cuenta el parámetro de infraestructuras, teniendo en cuenta el parámetro de las listas de espera y teniendo en cuenta, además, los criterios que ya ha establecido el departamento, que no entiendo que haya una bajada lineal y despersonalizada de ratios, porque también le tengo que advertir que los niños nacen donde quieren sus padres, no nacen donde queremos que nazcan y, por lo tanto, los desdobles de grupos son así.

Por lo tanto —ya acabo, Presidente—, se está trabajando en la posibilidad de incorporar el profesional de orientación educativa a todas estas escuelas infantiles. Ya hay varias proyecciones al respecto y normativa que la ampara. Estaremos a disposición financiera, que creo que ha sido absolutamente sobresaliente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Aguirre, tiene cuatro minutos y doce segundos para la réplica.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle, Consejero, la respuesta que ha dado a este grupo parlamentario, la ingente batería de medidas que usted ha trasla-



dado, pero más que por el grupo parlamentario socialista, más pensando en el conjunto de la ciudadanía navarra que se pueda ver afectada por todas esas medidas. Aquellas familias que están pensando qué hacer en las próximas fechas con sus menores, dónde matricularlos, si apostar o no por el ciclo 0-3 público, pues, evidentemente, con lo que usted ha trasladado creo que la respuesta es fácil, creo que es fácil tomar esa decisión con toda esta batería de medidas.

Señor Consejero, somos conscientes de que la legislatura que va llegando a su fin no ha sido la que imaginábamos allá por agosto de 2019 cuando usted asumió esta responsabilidad. La pandemia ha cruzado y ha venido a cambiar algunos paradigmas educativos. Un momento, aquel de agosto de 2019, en el que este grupo parlamentario pactó con Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra un programa de legislatura, el primer parámetro que usted decía para enmarcar sus medidas. Decía así el acuerdo: «Aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de 0 a 3, avanzando hacia la gratuidad y universalidad y comenzando por las familias más vulnerables. Finalizar el ciclo con estándares de calidad».

Si vamos analizando por partes este punto, podremos decir que se ha aumentado la escolarización en las escuelas infantiles avanzando hacia la universalidad, a lo que usted hacía referencia. Ha indicado la posibilidad de crear más de 1.100 plazas públicas estando ese trabajo todavía por realizar por el departamento. Se le marcaba a usted también el camino hacia la gratuidad del ciclo comenzando por las familias más vulnerables, y así usted lo ha trasladado también con tres rebajas de tarifas siendo gratuito el ciclo en este momento para familias con rentas de 27.900 o para las familias monoparentales, de las que tanto se ha hablado. Y finalizar el ciclo 0-3 con estándares de calidad. Esto se consigue, señor Consejero, como usted bien decía también, con medidas como ese organismo creado entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para desarrollar el currículo o para ver también las competencias que deben tener entidades locales o el propio Gobierno. La incorporación del dietista o las mejoras de las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores de este ciclo con subidas salariales relevantes, o el análisis de la bajada de ratios que se puede hacer.

Con esta información, con esta batería de medidas que usted ha trasladado estoy convencido de que los grupos firmantes de aquel acuerdo y quienes hemos alcanzado acuerdos presupuestarios posteriormente pues estaremos satisfechos con el cumplimiento en el segundo parámetro que usted decía que le ha marcado la actuación en este ciclo 0-3. Pero eso no es lo relevante, señor Gimeno, al

fin y al cabo este grado de satisfacción queda en este Parlamento, queda en esta Cámara y lo relevante es el objetivo final de aquel acuerdo, que era mejorar el ciclo educativo para poner a disposición de las familias un ciclo educativo de calidad y de excelencia. Y con estas medidas y con el trabajo de las entidades locales, y especialmente de las trabajadoras y trabajadores de este ciclo, que hay que reconocerlo también, se va avanzando hacia ese compromiso de calidad y excelencia.

Y voy terminando, señor Presidente. El pasado jueves el señor González decía que no conocía el modelo educativo del ciclo 0-3 del Partido Socialista de Navarra. Yo creo que lo que no quería es reconocer ese modelo y creo que aquí ha quedado reflejado él mismo. El problema que tenía el señor González, o que tiene el señor González, es que tenemos modelos completamente diferentes, y entiendo que al señor González no le gusten las comparaciones, porque las actuaciones que se han relatado configuran claramente el modelo que tiene el Partido Socialista de Navarra. Frente al suyo, frente al del señor González, donde se subían ratios, se subían las cuotas a las familias, no se actualizarán los módulos de los Ayuntamientos..., el del Partido Socialista, el nuestro, donde se han mejorado las ratios, se reducen las cuotas de las familias, se mejoran los módulos de las entidades locales y se constituye un órgano institucional creado para concretar ese modelo. El señor González terminaba su intervención la semana pasada con un eslogan que compartía o que quería compartir con la señora Solana, como han hecho en alguna iniciativa legislativa. Yo le voy a regalar uno, señor González, a usted, que creo que le va bien y que creo que el Consejero ya le ha trasladado en alguna ocasión: «Si te toca, aunque te quites, y si no te toca, aunque te pongas», y la pena suya es que se pone, se pone, se pone y no le toca. Que siga así.

Señorías, termino ya. Podemos afirmar, sin ningún problema, que por fin las familias de nuestra Comunidad vislumbran un panorama de acceso...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, termino, y si se baja un poco el murmullo podré terminar con más tranquilidad. Señorías, podemos afirmar, sin ningún problema, que, por fin, las familias de nuestra Comunidad vislumbran un panorama de acceso a la gratuidad total en este ciclo, y, como digo, gracias a los avances alcanzados en una legislatura tan complicada como la vivida por la covid-19. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aguirre Oviedo.

**10-23/POR-00075. Pregunta sobre la adecuación del grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SR. PRESIDENTE: Goazen orain 20. puntuarekin galdera, Klima-aldaketari eta trantsizio energetikoari buruzko martxoaren 22ko 4/2022 Foru Legean aurreikusitako epeen betetze-maila egokitzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. El tema de la importancia de los plazos creo que es conocido por todos, uno de los temas que también nos suscitó mucho debate en lo que fue el proceso parlamentario de aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Por eso hubo que hacer encaje de bolillos para intentar llegar a acuerdos y cerrar algo en lo que yo creo que el Gobierno tenía escaso interés por que se agotaran tanto los plazos. En este sentido, le preguntamos si considera el Gobierno que el grado de cumplimiento de los plazos previstos en esta ley foral es adecuado y satisfactorio. ¿Por qué? Porque hay unos plazos, alguno que ya está sobrepasado de una forma absolutamente incomprensible, sabemos a qué obedece, pero para el 2 de octubre del 2022 debería haberse remitido por parte del Gobierno un proyecto de ley a este Parlamento para regular la agencia de transición energética de Navarra. Ahí se ha quedado, en el limbo de los justos, pero, desde luego, como digo, es incomprensible que no se haya remitido ese proyecto de ley. Para el 2 de abril de este año tienen que delimitarse y cartografiarse las áreas excluidas para la instalación de renovables, el famoso mapa de suelos autorizables y prohibidos; para la misma fecha debería haberse realizado el cálculo de la huella de carbono del Gobierno de Navarra; para esa misma fecha, 2 de abril de este mismo año, el Gobierno debería aprobar un decreto foral para la creación del consejo social sobre la política de cambio climático y transición energética, dando un plazo para que se constituya en quince meses el mismo, y también antes del 30 de junio de este año deberá aprobarse el plan de compra pública verde.

Esto es lo que se refiere, digamos, a lo que va a ser esta legislatura, pero es que hay muchos más plazos, no se los voy a leer todos, pero, desde luego, hay muchos más plazos que nos gustaría saber cómo se van encaminando. Los que están ya al caer, es decir, para vencer el próximo día 2 de abril —son unos cuantos, y algunos son importantes—, queríamos saber cómo están, cómo consideran el grado de cumplimiento, si es satisfactorio o

no, si vamos a llegar. Y luego, en mi segunda parte, ya le hago alguna cuestión en relación con el resto de los plazos, porque si no se empieza desde ya a poner algunos de los cimientos difícilmente se podrá dar cumplimiento a ese montón, yo creo que son aproximadamente en total unos veinte o veintitantos plazos, y, bueno, pues nos gustaría saber cómo están.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari Gomez andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. En primer lugar, sí que me gustaría dejar claro, señor Araiz, que fijar unos plazos u otros no tiene que ver con la falta de compromiso, con la falta de voluntad o, como ha dicho usted, con la falta de interés. Yo creo que con lo que tiene que ver es con el conocimiento y con una visión realista de las capacidades que se tienen, con los recursos, que seguimos teniendo los mismos. Y de lo que se trataba, como ustedes saben bien, en la aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, era de un desarrollo extensísimo reglamentario.

Quiero acotar nueve cuestiones porque, a pesar de que hay casi treinta —diría yo— desarrollos reglamentarios, hay nueve cuestiones para las cuales se fija un plazo. Se trata de la creación del consejo social sobre política de cambio climático y transición energética, que es un plazo de un año desde la aprobación de la ley, y cuyo órgano responsable somos nosotros, Medio Ambiente; los criterios de instalación de energía eólica y fotovoltaica, plazo de un año, y los órganos responsables son Medio Ambiente, Energía y Ordenación del Territorio; la eficiencia energética en edificaciones, con un plazo hasta el 1 de enero del 2025, y su órgano responsable es Energía; los planes de transporte sostenible de empresas e instituciones, con un plazo de dos años, y cuyo órgano responsable es Movilidad y Transporte; y en las condiciones de gestión de la fertilización del suelo, las direcciones ganaderas y el resto de los materiales para optimizar gestión y minimizar efectos negativos, además de medidas para proteger cursos del agua y humedales más medidas especiales de recuperación de aluviales contaminados por nitratos tenemos un plazo de dos años y el órgano responsable es Agricultura y Ganadería; el cálculo de huella de carbono en los términos iniciales a partir de los cuales es exigible, periodicidad, etcétera, tiene un plazo de dieciocho meses y el órgano responsable es Medio Ambiente; los mecanismos de compensación y garantía para hacer frente a la pobreza energética de los sectores poblacionales más vulnerables y la

necesidad de informe favorable de servicios sociales para interrupción de suministro por empresas tienen un plazo de un año y los órganos responsables son Asuntos Sociales y Energía; y el procedimiento para la realización de la auditoría energética y designación de gestores en municipios con población menor de cinco mil habitantes tiene un plazo de tres años y los órganos responsables son la Administración Local y Energía.

En lo que compete a nuestro departamento, al Departamento de Medio Ambiente, desde el primer momento, creo que lo he expresado aquí en más de una ocasión, tras la aprobación de las leyes nos hemos centrado fundamentalmente en la gobernanza, precisamente porque nos parece importante para la aplicación y el seguimiento del desarrollo de la ley. Hemos creado ya una Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por acuerdo de gobierno la semana pasada; también tenemos una orden foral de asamblea ciudadana redactada y en Gobierno Abierto para su participación pública; y, además, también acabo de firmar la orden foral de inicio del decreto foral que va a regular el consejo social.

Por otra parte, también puedo añadir que, aunque la ley no haya fijado un plazo concreto para las acciones que le voy a citar a continuación, hemos iniciado trabajos al respecto con sendos encargos a la empresa pública GAN-NIK para el registro de la huella de carbono de productos y servicios para el inventario anual de emisiones a la atmósfera y sumideros de CO<sub>2</sub>. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Araiz Flamarique jauna, bi minutu berrogei segundo dituzu ihardespen txandarako.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, me parece bien que trate de delimitar sus responsabilidades como titular de un departamento. La pregunta inicialmente iba dirigida al Gobierno porque sabíamos que en la ley había plazos en los que deberían intervenir distintos departamentos, se nos hizo corregir en Junta de Portavoces a quién le íbamos a preguntar, coincidíamos en que lo más lógico era a usted, pero creemos que tiene que dar respuesta en nombre del Gobierno, no solo en nombre de su departamento. Porque, efectivamente, plazos hay muchos más que los que usted ha dicho. Le voy a citar alguno. El 2 de abril de 2024, o sea, el año que viene, el régimen sancionador de la ley deberá entrar en vigor; hay que hacer algunas cuestiones sobre esa materia. El plan de gestión forestal sostenible también debe redactarse en el plazo de dos años, 2 de abril de 2024. En el plazo de dos años el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Economía y Hacienda, remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto o varios proyectos de ley foral que

recojan medidas de fiscalidad ambiental. Fíjense, ¿recuerda los debates y todos los quebraderos de cabeza que nos dio el tema de la fiscalidad ambiental? Para arriba, para abajo, si llegamos a un acuerdo, si buscamos una fórmula, bueno, pues el 2 de abril del año 24, ya sé que estamos hablando de la próxima legislatura, del próximo Gobierno, pero, como le digo, este tema, que exigía la previa creación de una comisión y de un grupo de trabajo, creemos que está todavía en mantillas; y si está en mantillas en estos momentos qué le voy a contar en un Gobierno que está en vísperas de una campaña electoral y que no sabemos cómo terminará la próxima legislatura su conformación. Por lo tanto, es un tema muy importante.

Luego, hay una serie de plazos digamos que aunque no tienen una incidencia directa en lo que es la actuación de un departamento o de otro sí que van a exigir por parte de los departamentos afectados información y control. Por ejemplo, antes del 1 de enero de 2025 todos los edificios de uso residencial o terciario en Navarra deberán tener el certificado de calificación energética. Bueno, pues para eso habrá que implementar determinadas medidas y habrá que saber qué medidas se van a implementar y qué se está haciendo desde el Gobierno. A partir del 2005, el 25 por ciento de la energía consumida por la Administración de la Comunidad Foral, las entidades locales y sus organismos públicos deberá ser autoproducido. Queremos saber si se ha empezado, cómo está. No digo ahora, pero quiero decir que la reflexión general es que hay un montón de plazos sobre los que necesitamos empezar a trabajar, porque no basta solo con aprobar una ley, no nos va a bastar con aprobar una ley. Tenemos una urgencia en una situación de emergencia climática y, desde luego, hace falta el trabajo, el impulso de las Administraciones, de particulares, de todo tipo de organismos sociales y de cualquier persona que esté preocupada por esta situación.

En todo caso, como le digo, hay mucho trabajo por hacer. Yo creo que en el tema de la gobernanza tampoco es que hayamos adelantado, hemos adelantado en el tema de la asamblea ciudadana, pero usted misma ha dicho que el decreto foral...

SR. PRESIDENTE: Araiz Flamarique jauna, bukatu, mesedez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... va a aprobar la orden foral —termino ya— de algo que debería entrar en vigor el 2 de abril de este mismo año, y usted acaba de firmar la orden foral de inicio del proceso de participación pública para su aprobación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilari andrea, minutu eta hoge segundo.



SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues bien, a mí sí me parece que la gobernanza es importante, no rehúye en absoluto la responsabilidad de liderar el trabajo para que el resto de los departamentos también lleguen en tiempo y en forma a un desarrollo reglamentario de una ley que no tiene solamente unos objetivos marcados en la misma, sino que creo que la emergencia climática, que también aprobó este Parlamento, lo exige.

Hay unas cuestiones además de la gobernanza. Yo creo que usted ha citado algunas de las series que más trabajo concitaron en aquellos meses complicados para sacar el acuerdo de esta ley adelante. Ha hablado usted de la fiscalidad verde, de la fiscalidad ambiental, ha hablado de la Atena, la agencia de transición energética, y ha hablado también de los criterios de las instalaciones eólicas y fotovoltaicas, de los mapas eólicos y solares.

Como bien sabe, yo también quiero recordarle que hemos tenido un tiempo de negociación intensa con el Estado para evitar precisamente el recurso al Tribunal Constitucional y en defensa de nuestras competencias, además, tal y como me comprometí en esta Cámara, una negociación que finalizó mediante el acuerdo de la Junta de Cooperación el 28 de diciembre de 2022. Una de las principales cuestiones que más nos ha llevado fue precisamente la zonificación de suelos autorizables y prohibidos, y, por lo tanto, hasta que no se cerró esta cuestión no avanzamos, pero es verdad que ya disponemos de una orden foral de inicio del Departamento de Desarrollo Económico y que, además, se están llevando adelante los trabajos técnicos.

Con respecto a la fiscalidad verde, a la fiscalidad ambiental y a la constitución del grupo técnico, que creo recordar que eran tres meses, le puedo decir que por parte de este departamento se designó a las personas expertas para componer ese grupo en tiempo y forma, porque nos parece una de las cuestiones fundamentales de esta ley. Lo mismo que nos parece una cuestión fundamental la agencia de transición energética, y lo que sé es que el departamento competente tenía listo el primer borrador de ese proyecto de ley para junio del 2022, ha habido diversas reuniones con los grupos parlamentarios...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): ... ha habido un momento de bloqueo, y está ahí, pero el borrador existe en tiempo y forma. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Eskerrik asko

### **10-23/POR-00085. Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para incrementar los incentivos fiscales al cine, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra para incrementar los incentivos fiscales al cine, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Garbayo. Tiene cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días. La pregunta es muy clara: ¿hay voluntad política por parte de este Gobierno para incrementar los incentivos fiscales al cine, como han hecho las Diputaciones vecinas? Y, si lo hay, ¿se han iniciado ya los trámites? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente, y buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Señora Garbayo, en el Gobierno de Navarra entendemos el audiovisual como un sector estratégico para nuestra Comunidad, que está incluido en la S4 y con el que se lleva trabajando de la mano desde hace mucho tiempo. Es un ámbito con importancia en la contribución económica del empleo, además de su valor artístico y cultural. Y, en ese sentido, está claro que el incentivo fiscal es una parte importante para la atracción de rodajes y la generación de una industria audiovisual. Por eso, se han producido modificaciones y mejoras en los últimos años, pero sin perder de vista que la estrategia de apoyo y fortalecimiento del sector es mucho más amplia y tiene en cuenta otros aspectos, otras claves. Ahí está, por ejemplo, el millón de euros en ayudas a la producción, desarrollo y promoción que da el departamento en su convocatoria Generazinema; la prevalidación, la participación y colaboración público-privada en organismos como el clúster audiovisual Navarra Film Industry; la presencia conjunta del sector y las Administraciones en foros profesionales, como próximamente en Málaga; acciones de formación o la apuesta por la diversificación del audiovisual en la animación a las industrias digitales.

Estamos en un periodo de observación, de análisis y de búsqueda de datos e información para saber qué repercusión pueden tener las medidas tributarias adoptadas en los territorios vecinos. Unos incentivos que han comenzado desde el 1 de enero de este año en Bizkaia y que se han anunciado en Gipuzkoa y Álava, aunque en estas dos pro-



vincias aún no hay claridad en cuanto a su entrada en vigor. Va a ser imprescindible saber qué proyectos se mueven atraídos por la cadena de valor que ofrecen nuestras empresas y profesionales o por otros atractivos, como, por ejemplo, los paisajísticos, respecto a otros que se mueven exclusivamente en búsqueda del incentivo más atractivo, sin arraigo en el territorio y sin favorecer el sector autonómico.

Y por supuesto que las claves que tengamos, los datos que obtengamos, los compartiremos con los agentes del audiovisual, como venimos haciendo con asiduidad, para estudiar las medidas que debamos tomar cuando corresponda, que normalmente suele ser a final de año con la aprobación de las leyes de medidas fiscales. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora Garbayo, tiene cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por las explicaciones, pero ha caído en la tentación de contarme qué es lo que está haciendo el Gobierno en torno al cine, y eso ya lo sé. Esa no era la pregunta. Y ¿por qué? Pues porque tengo dudas de que ustedes vayan a tomar iniciativas en ese sentido, y no lo van a hacer porque en cuatro meses es imposible, pero también es cierto que a veces la incapacidad va por delante. Llevamos cuatro años sin desarrollar ni implementar la ley de derechos culturales de Navarra. Veremos qué suerte corren, pues, estos incentivos.

Miren, Navarra contaba con los mayores incentivos fiscales al cine de España, y eso ha hecho que durante muchos años Navarra fuese un alusivo, y así se reconoció en Madrid, en la misma Academia de Cine, durante el premio Francisco de Javier 2022 a Puy Oria en todos los discursos que escuchamos. La propia Presidenta hacía alusión precisamente a estas ventajas y calificaba a Navarra como tierra de cine, incluso hay un certamen que lleva ese nombre. ¿Por qué? Porque con él pretendían, aprovechando estas ventajas, promocionar el turismo de Navarra a través de la ficción cinematográfica. Y es cierto que estos incentivos han dado sus frutos, se han rodado muchísimas películas, incluso tenemos una ruta de cine para poder ver los escenarios. Quién no se acuerda en Baztan, en Elizondo, de las películas de la *Trilogía del Baztán* escritas por la vecina de Cintruénigo, doña Dolores Redondo; o de los rodajes en Bardenas Reales de *Anacleto, agente secreto* o, vamos a ser más internacionales, del 007, *El mundo nunca es suficiente*, o de *El monje*; o en el valle del Roncal de *Obaba*; o en las cuevas de Zugarramurdi de *Las brujas de Zugarramurdi*. O quién no se acuerda de las películas rodadas en Pamplona, *Blue lips*

o *Solo se vive una vez*; o en la sierra de Urbasa, *Tasio*. O quién no recuerda el pueblo de Leitza con la película de Ocho apellidos vascos, o el de Ocha-gavía con *Secretos del corazón*; también en Artajona, *Robin y Marian* y, en el casco antiguo de Olite, *Los Borgia*.

Está claro que Navarra ha sido pionera y ha sido un referente en el mundo del cine. Éramos — y recalco éramos porque ya es pasado— los pioneros y la envidia en España. Y, bueno, pues ahora nos han adelantado por la derecha y por la izquierda nuestros vecinos de Álava y de Bizkaia, espero que el placaje sea más pronto que tarde para igualarnos por lo menos. Mientras Navarra mantiene una bonificación máxima a los rodajes de un 40 por ciento, la Diputación de Álava y la de Bizkaia la han incrementado al 70 por ciento; eso hará sin duda que muchas productoras y muchas empresas dirigidas al cine elijan otros enclaves para rodar sus películas y que no sea en nuestra Comunidad, sino que sea aquí mismo, aquí al lado, en la comunidad vecina.

¿Qué supone un rodaje? Pues un rodaje no solo supone un escaparate del variado y rico patrimonio de nuestra Comunidad como reclamo turístico, sino que también supone importantes incentivos de impacto económico. Los actores, los directores, todo el equipo que les acompañan comen, cenan, duermen aquí; en definitiva, gastan y consumen aquí. Pero no solo eso, también se genera empleo, y se genera empleo porque se cuenta con empresas y profesionales navarros de apoyo, como son electricistas, técnicos de imagen, de sonido, figuristas, figurantes, ayudantes de vestuario, maquilladores, peluqueros e incluso corredurías de seguros, y un largo etcétera. Y mientras tanto, nunca mejor dicho, ustedes dándose un paseo por las nubes.

Esto es un indicador más de que para este Gobierno la cultura, desde luego, no ha sido una prioridad, a la que, además, se le une la no aplicación de la Ley de Derechos Culturales, aprobada en 2019, por falta de dotación presupuestaria, la nueva aprobación de la ley de profesiones de la cultura, del estatuto del artista navarro que, como vimos hace poco, pues de eso no hay nada, o simplemente no cumplir el acuerdo programático en el que ustedes presumían de que iban a dedicarle a la cultura el 1,5 por ciento del Presupuesto General de Navarra. Si además hablamos de incentivos fiscales, pues vemos que hemos perdido el goya protagonista.

Y he de recordar a los grupos, a los que también son cómplices de esto, que votaron en contra de la enmienda que presentó este grupo, con una dotación económica para construir un plató virtual de apoyo a los rodajes tan importante y tan necesario en la Ribera, porque donde más se rueda es en Bardenas. Y así suma y sigue.

Termino ya. Señores, hoy hablamos de los incentivos al cine, pero podríamos hablar y poner muchos ejemplos de que Navarra ha dejado de ser competitiva por aplicar una fiscalidad menos ventajosa para los navarros y las navarras en el IRPF o el Impuesto de Sociedades. Miren, antes la Presidenta hacía referencia a que las políticas iban dirigidas a mejorar la calidad de vida de los navarros y de las navarras, pues, señores del Gobierno, ustedes disimulan muy bien.

Señora Chivite, su Gobierno ha perdido una oportunidad de oro en cuanto a la defensa del autogobierno, la defensa de nuestras competencias a la defensa de nuestro fuero, que, en vez de utilizarlo en pro de los intereses generales de los navarros y de las navarras lo han hecho con el único fin recaudatorio, haciendo de Navarra una comunidad más pobre y menos atractiva para vivir, para montar una empresa o simplemente para rodar una película.

Y ahora sí, termino. Consejera, esta legislatura la cultura ha pasado sin pena ni gloria, podríamos decir que con más pena que gloria. Y, si me permiten, haciendo una alusión cinematográfica, les diré que en Navarra ya se están añorando aquellos maravillosos años y esperando el regreso al futuro. Buenas tardes y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, señora Garbayo. Señora Consejera, tres minutos y ocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Ya lo siento, señora Garbayo, mi intervención no va a tener tantos títulos de película, que en algún momento me ha parecido estar viendo el *Un, dos, tres... responda otra vez*, y le aseguro que se hubiera llevado un buen pellizco con títulos y profesiones relacionadas con el ámbito audiovisual.

Usted ha dejado entrever en su intervención que Navarra puede perder oportunidades, que puede quedarse atrás si no igualamos o mejoramos el incentivo. Eso, como le decía, es algo que tenemos que ver y analizar. No se puede hablar con esa contundencia sin saber y, desde luego, no nos mueve en absoluto el ánimo de dar envidia. No se puede tener una visión del incentivo como una subasta al mejor postor, porque se trata de una visión reduccionista, simplista, que deja de lado otras cuestiones, ventajas competitivas como la profesionalidad y el buen hacer de nuestros profesionales y empresas.

La colaboración público-privada que se ha consolidado y fortalecido en esta legislatura, las ayudas y el apoyo a la formación y las propias características de nuestra Comunidad, con una variedad paisajística desde el Pirineo al desierto. El incentivo —no estoy de acuerdo con usted— no es un

instrumento estático que ha estado sin moverse en este tiempo, tiene vida y es adaptable al momento y a las circunstancias. Se inició en 2015 y hace dos años se mejoró en cinco puntos, hasta el 40 por ciento, en aquellos proyectos con más dificultades de financiación. El pasado año se incluyeron, además, los cortometrajes entre los proyectos que se pueden beneficiar de las deducciones. Y la última modificación ha sido en este mismo año al bajar el límite de la deducción del 1,25 al 1,20 en el importe de la explotación, sugerido por el propio sector porque su objetivo era aumentar el importe de las aportaciones a las producciones audiovisuales. Y le digo más, señora Garbayo, una Administración Pública en el impulso del audiovisual no puede fiar todo al hecho fiscal. Es verdad que genera empresas y empleo, actividad económica o visibilidad del territorio, pero resulta imprescindible generar, como se viene haciendo de forma conjunta y coordinada, un ecosistema de agentes que trabajen de manera acompañada en su crecimiento. La cadena de valor de los servicios vinculados al audiovisual debe aumentar y consolidarse y para ello los distintos organismos de colaboración público-privada están resultando fundamentales.

Por eso, la hoja de ruta del departamento incluye diferentes acciones junto con el sector. Seguimos impulsando y fortaleciendo a sus agentes, como venimos haciendo con la promoción de obras de autoría navarra, la atracción de rodajes, el impulso a las industrias digitales y de animación, las diferentes convocatorias de subvenciones o las acciones de formación. Y ahora, a todo ese trabajo conjunto se nos une también el del análisis de la información que obtengamos de los movimientos, como le decía al principio, que pueda haber en las producciones audiovisuales, saber la realidad de la aceptación de estos incentivos aprobados en territorios vecinos y vislumbrar, como le decía antes, qué proyectos se mueven únicamente por el incentivo, pero no arraigan en la Comunidad, no generan tejido, no fortalecen, y cuáles, en cambio, sí.

En el Gobierno de Navarra hemos apostado por el sector cultural también desde un punto de vista de desarrollo económico, y de ahí la aprobación de otro incentivo, el de las artes escénicas y la música en vivo, que en la mayoría del Estado ya estaba disponible, no en Navarra ni en Euskadi tampoco —ya que me compara con otros territorios, se lo traigo aquí a colación—; lo que considero un paso más para apoyar el crecimiento y fortalecimiento del sector cultural en una legislatura en la que, efectivamente, hemos trabajado, y mucho, yo creo, en positivo con el sector. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

**10-23/POR-00086. Pregunta sobre las visitas gratuitas a los Bienes de Interés Cultural y a los bienes inmuebles inventariados, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimosegundo y último del orden del día: Pregunta sobre las visitas gratuitas a los bienes de interés cultural y a los bienes inmuebles inventariados, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Ansa Ascunce, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on. Gracias, Presidente. Consejera, en la última comparecencia nos dijo que el desarrollo normativo de la Ley Foral de Derechos Culturales estaba prácticamente finalizado. El artículo 10, Bienes del patrimonio cultural de Navarra, establece que todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad al disfrute del patrimonio cultural de Navarra, respetando las necesidades de conservación y protección de los bienes. En un segundo punto incide en que las personas o entidades propietarias o poseedoras de cualquier título de bienes pertenecientes al patrimonio cultural tienen una serie de deberes que quedan explicitados. Esos deberes conllevan la apertura de esas instalaciones, de esos centros, y visitas gratuitas. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿cuándo se va a comenzar con las visitas gratuitas a los bienes de interés cultural y a los bienes inmuebles inventariados, como dice la ley, al menos cuatro días al mes, durante al menos cuatro horas por día, en días y horas previamente señalados?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte. Señora Esnaola, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Arratsalde on. Como le dije no sé si en mi última comparecencia, pero, desde luego, sí en la comparecencia del 15 de marzo de 2022, dedicada íntegramente a esta cuestión, las visitas ya pueden realizarse. Si recuerda, en aquella Comisión tratamos las intervenciones previstas por Patrimonio Histórico a lo largo del año y le trasladé también el estado de situación de las visitas a los edificios catalogados como Bien de Interés Cultural, tal y como recoge, y usted misma ha dicho, el artículo 10 de la Ley de Derechos Culturales. Como les informé entonces, ya existe, ya está disponible una web, [visitas.fcpatrimoniodenavarra.com](http://visitas.fcpatrimoniodenavarra.com), y, además, se habilitó un enlace permanente en la página de inicio de la web de cultura navarra. Al pinchar en cada una de las fichas de los bienes, aparece recopilado el nombre del mismo, su ubicación, la titularidad, la facilidad o no del acceso y la posibilidad de las visitas gratuitas. En este caso se estructura en acceso libre, con horario regulado o mediante cita previa.

Como les comentaba aquel día, de los ciento setenta y cinco bienes inmuebles de la catalogación BIC existentes en Navarra, casi el 80 por ciento son visitables de forma gratuita, bien con carácter permanente o bien con un horario concreto. Y el resto no lo son porque su estado de deterioro no permite su visita, porque se encuentran en obras o porque no ha sido posible establecer contacto y localizar a la propiedad para exigirle el cumplimiento de la ley. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Ansa, para la réplica tiene tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera, por la información. Realmente, esa información ya la tenía porque he ido haciendo un seguimiento importante de este tema. De hecho, en enero de 2021 registré una pregunta sobre las previsiones de un posible plan del departamento para garantizar el cumplimiento de este artículo 10, dado que hay una disposición final quinta en la Ley de Derechos Culturales que establece que dicha obligación debería haber entrado en vigor en el año de la publicación de esta normativa, es decir, el 25 de enero, para ser exactos, del 2020. Esta pregunta terminó convertida en una petición de información, que quedó registrada y respondida en 2021, en septiembre de 2021. En esa respuesta se me informa de la necesidad de conocer las condiciones en que se encontraban los bienes culturales y los bienes inventariados, ciento setenta y cinco elementos. Para ello, se contempló un proceso de comunicación a los propietarios para informar y solicitar la información.

Es importante recordar, y lo ha dicho, que son inmuebles de acceso libre; en muchos de ellos, casi en la mitad, se puede por tratarse de edificios urbanos o monumentos de uso administrativo y se reduce muchísimo la cantidad de edificios en los cuales hay que hacer esta investigación. Asimismo, y se me trasladó también, las propuestas finales de calendario y visita pública se incluirían en un mapa interactivo que estaba en fase de elaboración. Esta respuesta me llega el 3 de septiembre.

No es la única vez que hemos preguntado y recordado sobre la obligación del departamento de habilitar procedimientos que den respuesta a lo recogido en la ley. Ha pasado un año y medio, y no entendemos por qué a 23 de febrero solo se ha hecho en parte. En este momento hay un mapa interactivo, cierto, en el que uno puede entrar, empieza a pinchar y aparece información sobre horarios, y en algunos casos se añade «No hemos recibido contestación». Yo estoy dispuesta a admitir que haya dificultades concretas con algún propietario, incluso que haya problemas de seguridad en alguno de los edificios, pero ¿qué ha pensado el departamento hacer para subsanar esta dificultad?



Y hay algunos casos en los que la información es claramente mejorable. Ejemplo, ayer pinchamos «Cintruénigo, Casa Navascués. Apertura pública. Horario de visita. Gratuita en julio y agosto dos días a la semana, según resolución 142/1996, del Director General de Cultura». No especifica ni qué días ni en qué horario puede visitarse gratuitamente. Les recuerdo que esto está todo especificado.

Además de esto, quiero preguntar si no va a contemplar el departamento, además de un mapa interactivo que nos parece interesante para dar cumplimiento a esta ley foral sobre las visitas públicas, algo más que la georreferenciación, que es interesante, pero es una fase. Por ejemplo, en cumplimiento de este punto, la ley exigía una campaña de información a la ciudadanía sobre los bienes de interés cultural, cómo podían acceder a las visitas gratuitas, la clara referencia a días, horarios, que no se ha hecho. O lo que ha pasado con las cartas de servicios, que se cumple con la letra gruesa de la ley, un tocho de decenas de páginas colgado en la página web de Cultura. No se ha promovido ninguna campaña de información al respecto en ninguna biblioteca. En algún museo encontramos una carta de servicios que informa a las personas usuarias que se acercan de las prestaciones que se les pueden dar desde ese edificio. Así difícilmente podemos alcanzar lo que se establece en la ley foral respecto a las cartas de servicios, cuyo objetivo real es mejorar la calidad y responder mejor a las necesidades, expectativas y demandas de los usuarios, garantizando asimismo el acceso al ejercicio de los derechos culturales. Lo mismo pasa, y también queremos preguntar...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: ... cuánto se ha avanzado en el artículo 13 de la Ley de Derechos Culturales. Viene a ser prácticamente lo mismo. Entonces, necesitamos plazos. Estamos a final de la legislatura y no vamos a cumplir algo que se tenía que haber cumplido en enero del 2020. Por lo tanto, Consejera, plazos, fechas y compromiso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Consejera, para concluir, tiene tres minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Señora Ansa, no coincido con usted en la valoración que hace, la fórmula de entender cómo se da, cómo se hace comunicación, si tienen que estar presentes o no, en la demanda de los usuarios. No lo comparto en absoluto. Yo creo que en esta legislatura las acciones que hemos ido implementando para trabajar en la difusión de nuestro patrimonio han sido amplias, más allá del mapa interactivo. Se han

incrementado notablemente respecto a otras legislaturas. Y a modo de ejemplo citaré cuestiones que dan visibilidad a lo que usted se refería en el artículo 10, por ejemplo, la organización de nuevas Jornadas Europeas de Arqueología, que facilita la cercanía, el acceso a la ciudadanía a algunos de estos bienes. El programa Patrimonio y Ciencia, desarrollado durante el año jacobeo, que vuelve a acercar a la ciudadanía, además con un programa de mediación, no solamente «este es el horario, venga usted», sino un programa de mediación para entender bien qué es lo que estamos contemplando y visitando. La ampliación de las Jornadas Europeas de Patrimonio. La programación de sesiones informativas abiertas a la ciudadanía respecto a hallazgos interesantes e importantes en nuestra Comunidad, como el hombre de Loizu o la mano de Irulegi. La jornada para vecinos y vecinas donde haya habido intervención del patrimonio, como, por ejemplo, en Valtierra y su Torraza, o la ampliación de exposiciones en el Archivo a nuestros museos y su itinerancia a otras localidades de Navarra. El Portal Digital de la Cultura es abierto y se ha publicitado, con lo cual la ciudadanía ha tenido ocasión de conocer. Siempre, desde luego, podemos decir que nunca llegamos, que nunca difundimos lo suficiente, en esta cuestión y en cualquier otra, pero métodos, acciones se han implementado y se han llevado a cabo.

Como digo, creo que es una legislatura que ha trabajado intensamente para la puesta en valor y el acceso de la ciudadanía a nuestro patrimonio, a nuestra historia, también a los servicios que presta la Dirección General de Cultura en cada uno de sus servicios, que no solo se manifiesta mediante las cartas de servicio, sino en el día a día, con los programas y acciones que vamos implementando. Datos tan relevantes como cuarenta mil visitas al Museo de Navarra para ver el Togado de Pompelo yo creo que así lo indican. Se han puesto en marcha programas y actividades de difusión y se ha dado importancia a la participación ciudadana en el conocimiento y acceso a la cultura por mandato de la Ley Foral de Derechos Culturales, pero, desde luego, por convencimiento de este departamento, que no ha perdido de vista la dimensión territorial en el ámbito de la difusión, disfrute y participación de la ciudadanía en la cultura Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Muchas gracias también a la Presidenta y a los miembros del Gobierno, personal de la Cámara y medios de comunicación. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 48 MINUTOS).